Resumen presupuestario de la LCFF para padres

Nombre de la agencia de educación local (LEA): Opportunities For Learning - William S. Hart

Código CDS: 19-65136-1996263

Año escolar: 2025-2026

Información de contacto de la LEA: Yelena Shapiro, directora. C: yshapiro@oflschools.org. T: 661.429.4776

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales según la Fórmula de Financiación con Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de la LCFF incluyen un nivel básico de fondos para todas las LEA y fondos adicionales, denominados subvenciones "complementarias y de concentración", para las LEA en función de la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Resumen del presupuesto para el año escolar 2025-2026

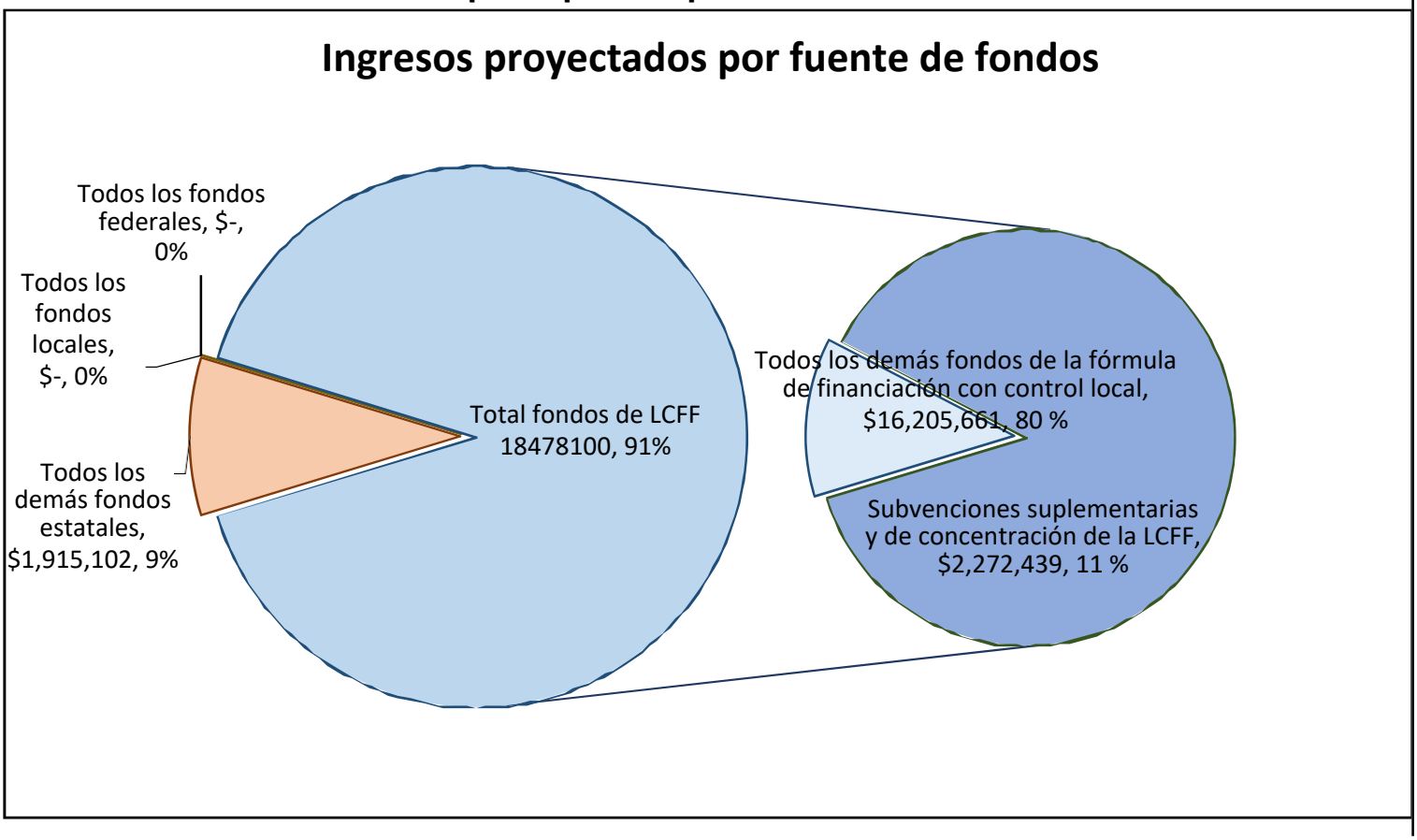

Este gráfico muestra el total de ingresos de uso general que Opportunities For Learning - William S. Hart espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción del texto para el gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados de Opportunities For Learning - William S. Hart ascienden a $20,393,202.00, de los cuales $18,478,100.00 corresponden a la fórmula de financiación con control local (LCFF), $1,915,102.00 a otros fondos estatales, $0.00 a fondos locales y $0.00 a fondos federales. De los $18,478,100.00 de los fondos LCFF, $2,272,439.00 se generan según la inscripción de estudiantes de grandes necesidades (estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Resumen presupuestario de la LCFF para padres

LCFF brinda a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, los educadores, los estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) que muestre cómo se utilizarán estos fondos para los estudiantes.

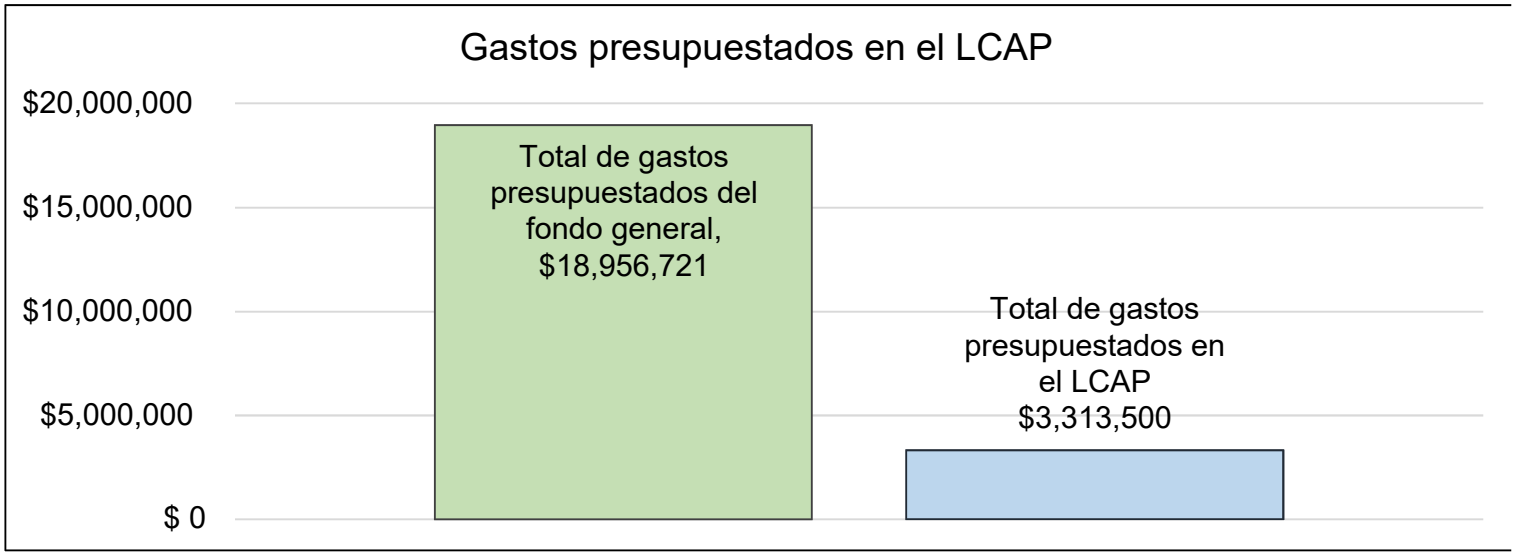

Este cuadro proporciona un resumen rápido de cuánto planea gastar Opportunities For Learning William S. Hart para 2025-2026. Indica qué parte del total está vinculada a las acciones y los servicios planificados en el LCAP.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: Opportunities For Learning - William S. Hart planea gastar $18,956,721.00 para el año escolar 2025-2026. De esa cantidad, $3,313,500.00 se vinculan a acciones/servicios planificados en el LCAP y $15,643,221.00 no se incluyen en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para los siguientes fines:

Para el año escolar 2025-26, los gastos del Fondo General que no están incluidos en el LCAP cubren una variedad de costos operativos y administrativos. Estos pueden incluir, entre otros: salarios del personal no docente, gastos comerciales del personal (como suministros de oficina), alquiler de instalaciones, honorarios de gestión, licencias y obligaciones impositivas y cargos administrativos del distrito.

Aumento o mejora de los servicios para estudiantes con grandes necesidades previstos en el LCAP para el año escolar 2025-2026

En el período 2025-2026, Opportunities For Learning - William S. Hart estima recibir $2,272,439.00 en función de la inscripción de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Opportunities For Learning - William S. Hart debe describir cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con grandes necesidades en el LCAP. Opportunities For Learning: William S. Hart planea gastar $2,408,500.00 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

Resumen presupuestario de la LCFF para padres

Actualización de los aumentos o mejoras de servicios para estudiantes con grandes necesidades en 2024-2025

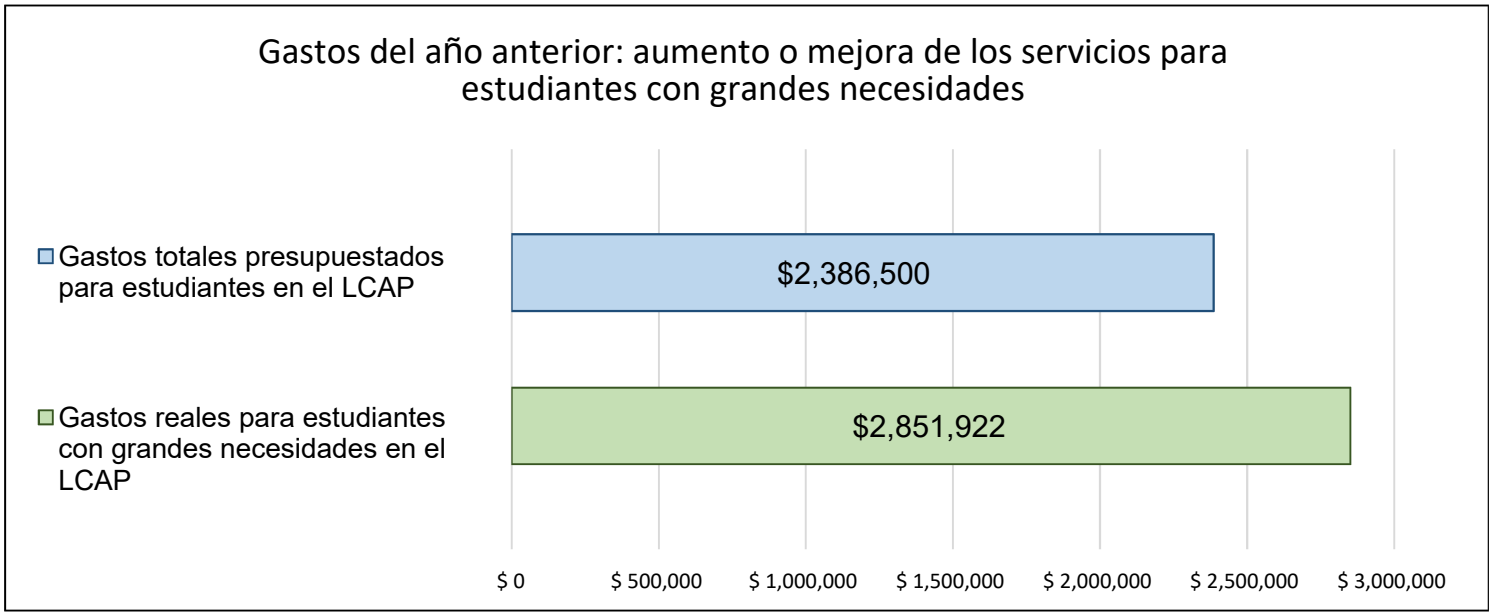

Este gráfico compara lo que presupuestó Opportunities For Learning - William S. Hart el año pasado en el LCAP para acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades con lo que Opportunities For Learning - William S. Hart estima que ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para dichos estudiantes en el corriente año.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: En 2024-2025, el LCAP de Opportunities For Learning - William S. Hart presupuestó $2,386,500.00 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades. Opportunities For Learning: William S. Hart en realidad gastó $2,851,922.42 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades en 2024-2025.

Plan de rendición de cuentas con control local

Las instrucciones para completar el Plan de rendición de cuentas con control local (LCAP) se encuentran en la plantilla.

Nombre de la agencia local de educación (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Opportunities For Learning - William S. Hart	Yelena Shapiro, directora	C.: yshapiro@oflschools.org T: 661.429.4776

Resumen del plan 2025-2026

Información general

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten de transición al 12.º, según corresponda a la LEA. Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Filosofía educativa:
Opportunities for Learning ofrece oportunidades educativas para aquellos estudiantes con mayor riesgo de llegar a la edad adulta sin el conocimiento, las habilidades y los atributos necesarios para disfrutar de una vida productiva y satisfactoria.

Los centros de aprendizaje OFL ofrecen a los estudiantes la oportunidad de recuperarse académicamente y volver a encaminarse para recibir un diploma de escuela secundaria. Además, nuestros centros de aprendizaje brindan una educación que aumenta las opciones de los estudiantes al graduarse, ya sea para el aprendizaje postsecundario o para ingresar al mercado profesional.

Programa educativo:
Los objetivos primordiales de Opportunities For Learning son: (i) ofrecer una experiencia de aprendizaje integral bajo los Estándares Estatales Básicos Comunes a los estudiantes, (ii) identificar a los estudiantes que no reciben servicios en el sistema escolar público tradicional y brindarles servicios educativos y (iii) ayudar a los estudiantes a convertirse en estudiantes automotivados, competentes y permanentes. El programa también se esfuerza por brindar a los alumnos y padres opciones educativas ampliadas dentro del sistema de escuelas públicas de California. Creemos que los estudiantes deben participar en la planificación y la implementación de su propio programa educativo para asumir la responsabilidad de su propia vida. Nuestro programa está diseñado para que los estudiantes trabajen dentro de un entorno educativo en el que aprenden mejor, evitando así el aburrimiento y la frustración. Mediante el uso de asignaciones basadas en estándares divididas en unidades manejables, los estudiantes reciben una devolución inmediata y un fomento continuo que construirá el éxito y conducirá a una gran confianza en sí mismo. Además, los estándares académicos y de comportamiento que deben cumplir los estudiantes ayudan a desarrollar autodisciplina y hábitos de trabajo productivos.

Observaciones: Rendimiento anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero de información escolar de California (*Dashboard*) y datos locales.

Tras los resultados revelados por el Tablero Escolar de California de otoño de 2023, OFL William S. Hart obtuvo una calificación roja o muy baja en los indicadores de desempeño de tasas de graduación, ausentismo crónico y universidad/carrera, como se ilustra en la infografía adjunta.

En respuesta, el estatuto ha formulado metas de enfoque específicas y las acciones correspondientes para mejorar los resultados de los estudiantes relacionados con los indicadores antes mencionados. Estas iniciativas estarán en vigor hasta la conclusión del ciclo LCAP 2024-27.

Tasa de graduación: Meta 1, Acciones 2, 3 y 4. La tasa de graduación de LEA tiene un color rojo debido a la naturaleza de nuestro programa. Nuestra escuela es un programa de recuperación académica y tiene matrícula abierta todo el año. La mayoría de los estudiantes que se matriculan en nuestra escuela tienen un retraso significativo en los créditos de graduación y no están en ritmo de graduarse dentro de su cohorte de graduación 4-5. La LEA se compromete a ayudar a todos los estudiantes a obtener un diploma de escuela secundaria incluso si está fuera de este período de 4 a 5 años, lo que se refleja en nuestra cohorte de alta tasa de graduación de 1 año DASS. La LEA tiene como objetivo aumentar la tasa de graduación del grupo de 4 a 5 años identificando a los estudiantes de segundo y tercer año que tienen 1 o 2 semestres de retraso en créditos y brindándoles apoyo integral para retomar el ritmo para graduarse dentro de esa ventana de 4 a 5 años de graduación.

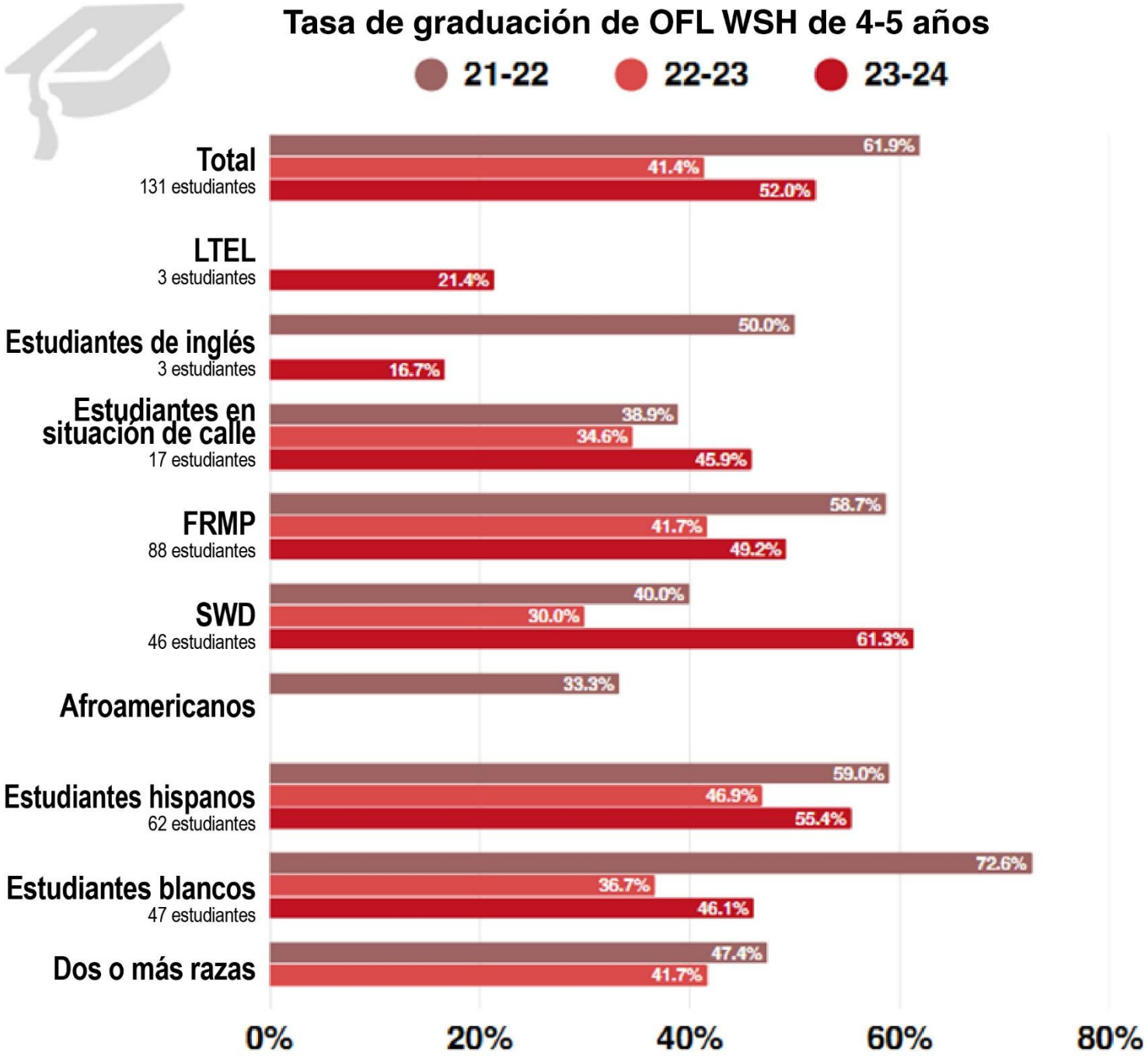

***Los recuentos de estudiantes se basan en la cantidad de graduados del ciclo 2023-2024.**

Preparación universitaria y profesional: Meta 1, Acciones 1, 2, 3, 4 y 6. El indicador de preparación universitaria y profesional en el Tablero Escolar de California siempre ha sido un desafío para la LEA debido a la naturaleza de nuestro programa. Como programa de recuperación académica, la mayoría de los estudiantes que se inscriben en nuestra escuela están significativamente atrasados en los créditos de graduación y están más enfocados en obtener un diploma de escuela secundaria que en ser elegibles para A-G al momento de la graduación. Estos estudiantes tienen muy poco deseo, si es que tienen alguno, de inscribirse en cursos AP o tomar cursos de inscripción dual en el colegio comunitario local. La LEA se esfuerza por mejorar su indicador de preparación universitaria y profesional centrándose en los cursos CTE, proporcionando oportunidades de aprendizaje del siglo XXI y animando a los estudiantes a seguir un curso de estudio A-G siempre que sea posible. Nuestros coordinadores de trayectorias profesionales brindarán apoyo, quienes ayudarán a los estudiantes a decidir en qué trayectorias profesionales les gustaría enfocarse y les brindarán recursos e información relacionados con la trayectoria profesional elegida. Nuestros consejeros postsecundaria apoyarán a los estudiantes en la planificación y preparación para su viaje postsecundaria ya sea asistir a la universidad, escuela de oficios o ingresar al mercado laboral después de la graduación.

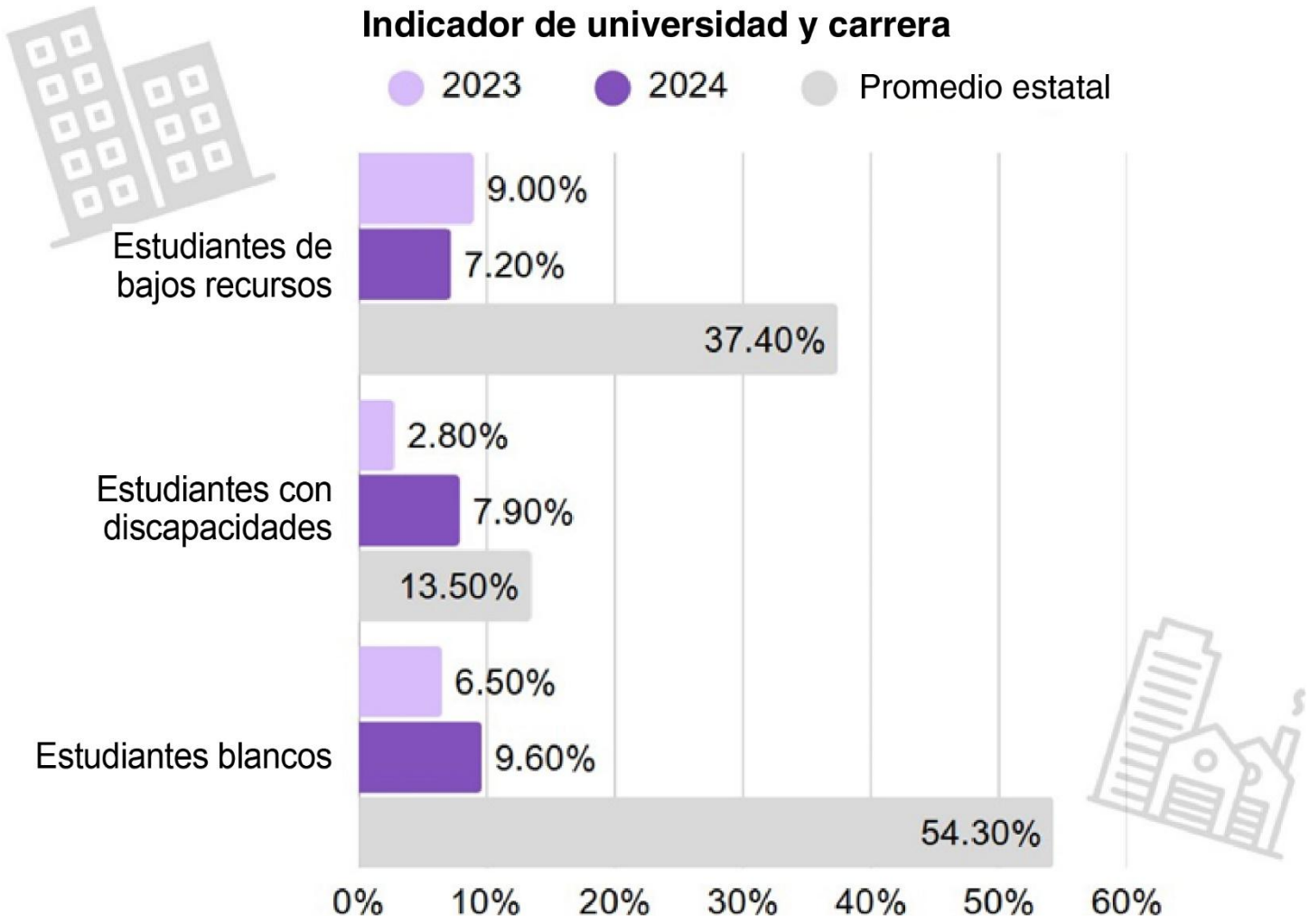

Ausentismo crónico: Meta 3, Acciones 1, 2, 6, 7 y 8. El indicador de ausentismo crónico de la LEA en el Tablero Escolar de California está en rojo para nuestros estudiantes hispanos. Nuestra Evaluación Integral de Necesidades 2023-24 reveló que los estudiantes de escuela intermedia necesitan más apoyo que nuestros estudiantes de escuela secundaria para tener éxito en un programa de estudio independiente. La LEA se compromete a mejorar este indicador en el Tablero Escolar de California y pondrá a prueba una cohorte de escuelas intermedias dedicada con personal de apoyo adicional para trabajar únicamente con nuestra población de escuelas de educación intermedia. El CNA también mostró que los estudiantes de escuela intermedia tienen más problemas de transporte que crean barreras para asistir a la escuela. Por lo tanto, la LEA proporcionará pases de autobús a todos los estudiantes de escuela intermedia independientemente de la situación económica de su familia. Los profesores de escuela intermedia llevarán a cabo charlas sobre logros trimestrales (conferencias de estudiantes, padres y profesores) para proporcionar a los padres actualizaciones formales más frecuentes sobre el progreso académico de sus hijos, ajustar el plan de apoyo individual de cada estudiante y reforzar la importancia de la asistencia diaria a la escuela. La LEA brindará más oportunidades de aprendizaje socioemocional adaptadas a su población de escuelas intermedias con la esperanza de mejorar la participación estudiantil de estos estudiantes. La LEA está planeando tener un consejo de estudiantes de la escuela intermedia, excursiones de la escuela intermedia, viajes formativos de escuela intermedia, un programa de tutoría entre pares con los estudiantes de la escuela secundaria y reuniones/talleres de consejeros postsecundarios para preparar a los estudiantes de la escuela intermedia para su próxima experiencia en la escuela preparatoria.

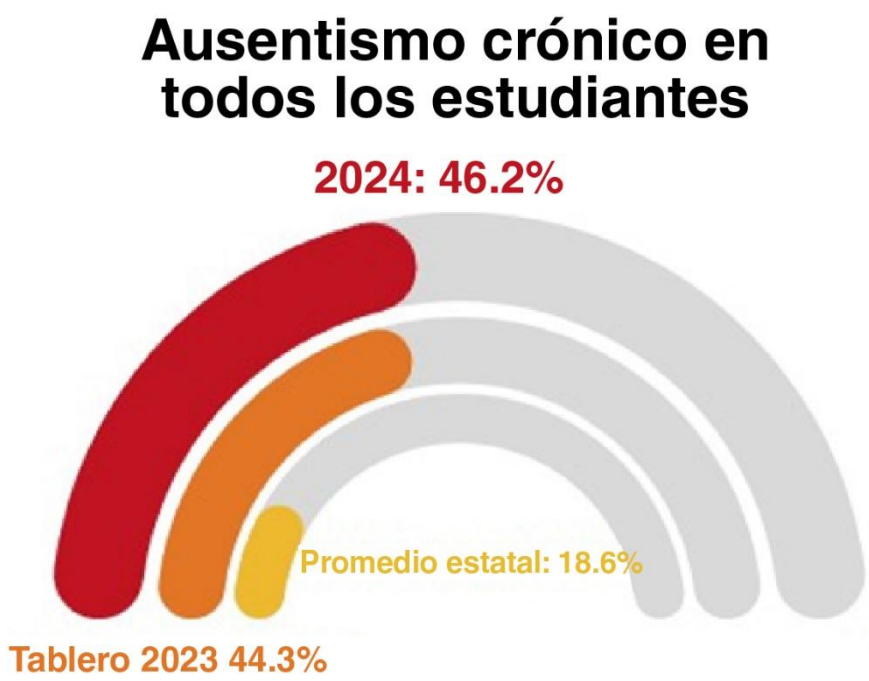

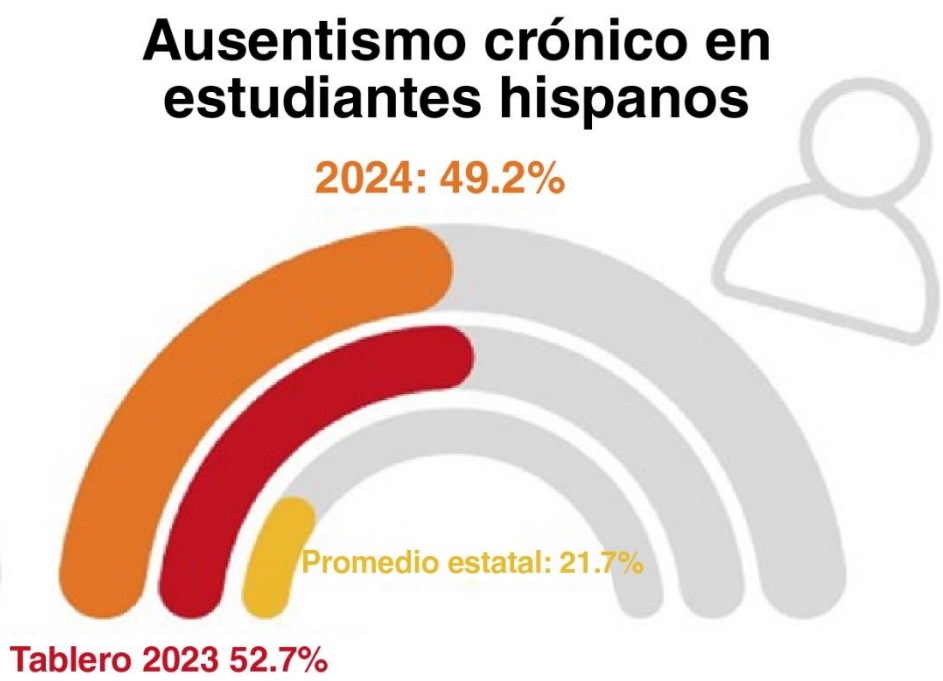

Las áreas de crecimiento y mejora durante el año escolar 2023-24 fueron la tasa de graduación de un año de DASS, la tasa de reclasificación, el rendimiento en matemáticas de la SBAC, las tasas de suspensión y el ausentismo crónico en la escuela intermedia.

A la LEA le fue muy bien con sus tasas de graduación DASS de un año en el año escolar 2022-23:

Tasa de graduación de 1 año por grupo de estudiantes

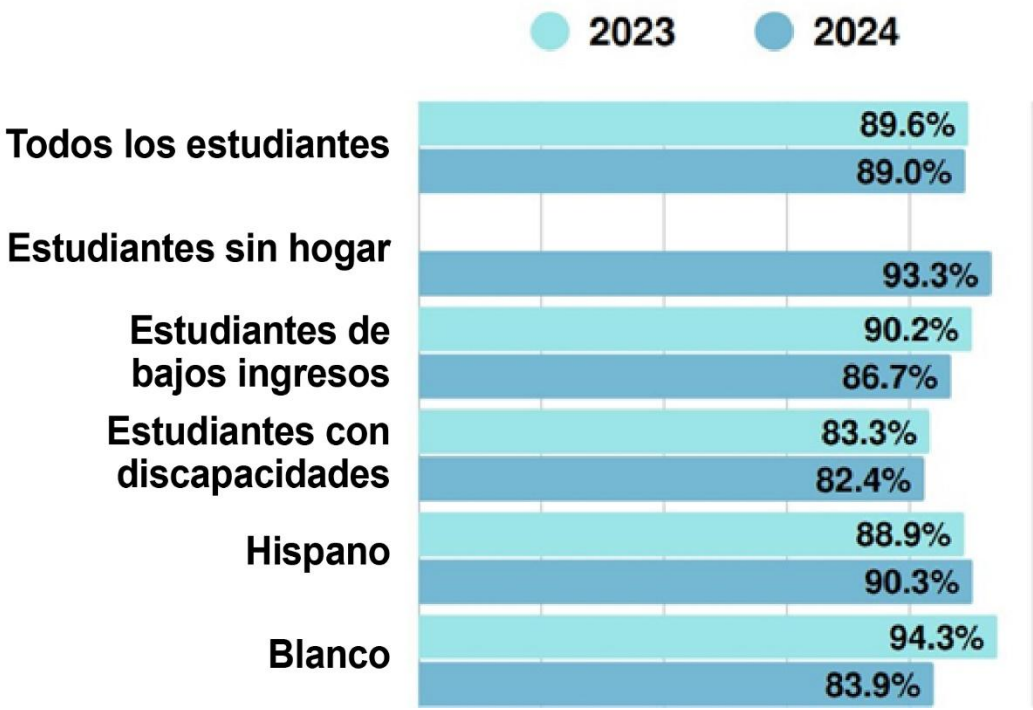

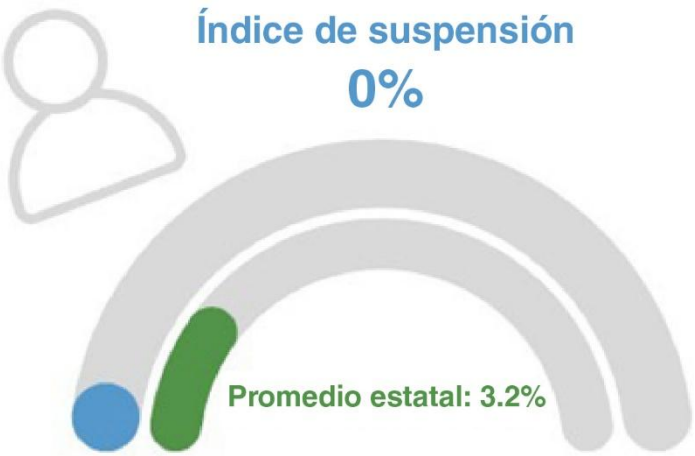

Evaluaciones sumativas de Matemáticas Smarter Balanced

Actualización del progreso: Datos del Tablero Escolar de California de 2024

Tasa de graduación

- Todos los estudiantes: la tasa general de la cohorte de graduación de 4 a 5 años ha aumentado del 44.4% al 52%.
- Los estudiantes hispanos mejoraron un 8.4%.
- Los estudiantes en desventaja socioeconómica mejoraron un 7.5%.
- Los estudiantes con discapacidades tuvieron una mejora impresionante del 31.3%.
- Los estudiantes blancos mejoraron un 9.4%.

Ausentismo crónico

- Todos los estudiantes: la tasa general de ausentismo crónico ha aumentado levemente (del 44.3% en el período anterior al 46.2% este año), y 48 de los 104 estudiantes elegibles se encuentran actualmente afectados, lo que supone un aumento de 1.8 puntos porcentuales.
- En desventaja socioeconómica: cabe destacar que este grupo mostró una mejora, ya que la tasa disminuyó del 53.2% al 48.2% (una caída de 5.0 puntos porcentuales).
- Estudiantes con discapacidades: la tasa disminuyó del 40.0% al 36.8%, una mejora de 3.2 puntos porcentuales.
- Estudiantes hispanos: de manera similar, la tasa de ausentismo de los estudiantes hispanos cayó del 52.7% al 49.2% (una disminución de 3.5 puntos porcentuales).
- Estudiantes blancos: en contraste, la tasa de los estudiantes blancos aumentó del 38.1% al 41.0%, un aumento de 2.9 puntos porcentuales.

Preparación universitaria y profesional

- En general: para todos los estudiantes, el porcentaje de aquellos “preparados” en el Tablero Escolar de California se mantuvo bajo, con una leve disminución del 10.7% al 10.1% entre 217 estudiantes inscriptos, una caída de 0.5 puntos porcentuales.
- En desventaja socioeconómica: este grupo experimentó una disminución del 9.0% al 7.2% (una disminución de 1.8 puntos porcentuales).
- Estudiantes con discapacidades: es alentador que su preparación haya mejorado significativamente, del 2.8% al 7.9% (un aumento de 5.2 puntos porcentuales).
- Estudiantes hispanos: el porcentaje aumentó modestamente del 11.6% al 12.5% (0.9 puntos porcentuales más).
- Estudiantes blancos: este grupo también vio una mejora, pasando del 8.5% al 9.6% (un incremento de 1.1 puntos porcentuales).

Rendimiento matemático

- Todos los estudiantes: la distancia promedio general respecto del estándar disminuyó de -116.4 a -120.2, lo que indica una leve caída en el rendimiento general.
- En desventaja socioeconómica: aquí hubo una mejora, ya que el promedio pasó de -127.4 a -116.9.
- Estudiantes con discapacidades: este grupo experimentó un descenso, pasando su media de -129.5 a -142.3.
- Estudiantes hispanos: su rendimiento también disminuyó, y el promedio pasó de -128.3 a -132.8.
- Estudiantes blancos: de manera similar, el promedio de los estudiantes blancos disminuyó de -98.8 a -102.4.

Índices de suspensión

- Todos los estudiantes: la tasa general de suspensión aumentó levemente del 0.0% al 0.1%, con 5 estudiantes suspendidos de 4,931 inscriptos, en comparación con 1 de cada 5,004 anteriormente.
- Estudiantes de inglés: la tasa aumentó del 0.0% al 0.3%.

- Estudiantes de inglés a largo plazo: su tasa aumentó del 0.0% al 0.5%.
- Estudiantes sin hogar: experimentó un aumento del 0.0% al 1.1%.
- En desventaja socioeconómica: mantuvo una tasa baja en el 0.2%.
- Estudiantes con discapacidades: cabe destacar que este grupo experimentó un aumento del 0.6% al 2.2%.
- Estudiantes hispanos: se mantuvo estable en el 0.2%.
- Estudiantes blancos: mostró una leve mejoría, disminuyendo del 0.1% al 0.0%.
- Dos o más razas: este grupo experimentó un aumento del 0.0% al 0.6%.

En general, si bien ha habido mejoras prometedoras en las tasas de graduación y ausentismo crónico entre algunos subgrupos, así como algunos avances notables en la preparación universitaria y profesional de los estudiantes con discapacidades, aún existen desafíos en el desempeño en matemáticas y en las tasas de suspensión para poblaciones específicas. Estas percepciones seguirán informando nuestras intervenciones específicas y nuestra planificación estratégica para mejorar los resultados de los estudiantes.

OFL-William S. Hart ha optado por no utilizar los fondos de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) otorgados. Después de consultar con nuestro Departamento de Finanzas Escolares y confirmar con el Departamento de Educación de California, se nos ha informado que podemos renunciar a utilizar estos fondos y planeamos devolverlos cuando expiren los fondos en 2028. Por lo tanto, no habrá acciones financiadas por la LREBG incluidas en los LCAP 2025-26, 2026-27 o 2027-28.

Observaciones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Con el fin de brindar el mejor apoyo posible a nuestros estudiantes, los miembros de la escuela han estado participando en el desarrollo profesional organizado por la Oficina de Educación del Condado de los Ángeles (LACOE) y continuarán asistiendo a oportunidades de apoyo. El 18/FEB/2025, miembros de nuestra administración asistieron al *Simposio de Escuelas Semiautónomas* de la LACOE para aprender más sobre cómo podemos apoyar mejor a nuestros subgrupos de estudiantes a través de la asistencia diferenciada. Asistimos a los siguientes talleres en grupos: Romper barreras, construir puentes: cambio de sistemas para escuelas inclusivas; Comprender su sistema: uso del análisis de causa raíz para fomentar la equidad; Transformar la información en impacto: uso del tablero de información escolar y otras fuentes para el cambio; y Comprensión de la conexión entre la asistencia diferenciada y el LCAP.

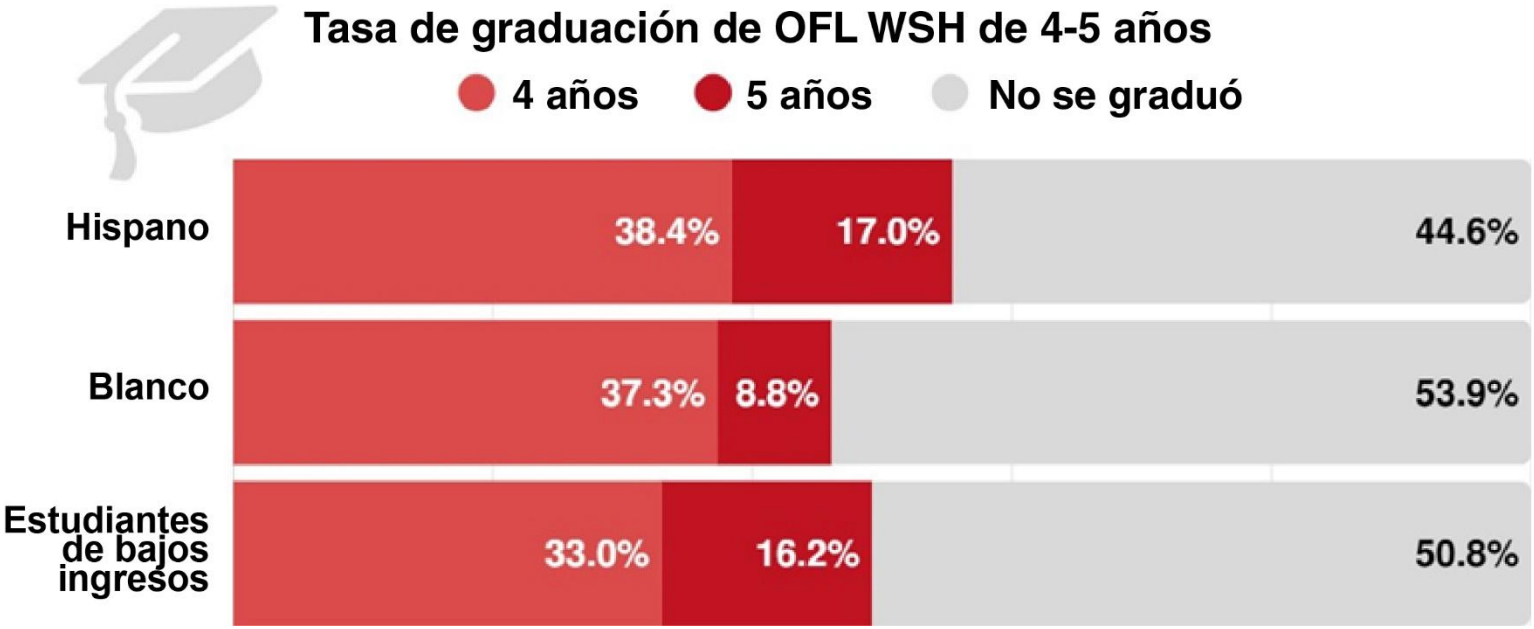

Trabajo actual en curso para ayudar a mejorar el progreso de los estudiantes en el Indicador de tasas de graduación: basado en el taller en grupo del Simposio de Escuelas Semiautónomas: Comprender su sistema: uso del análisis de causa raíz para fomentar la equidad, la LEA llevará a cabo un análisis de la causa principal en profundidad relacionado con las tasas de graduación. Los maestros y consejeros postsecundarios realizarán entrevistas de empatía con los estudiantes para conocer más sobre las barreras que les impiden graduarse dentro de los 4 a 5 años de su fecha de ingreso al 9.º grado. Los administradores escolares dirigirán grupos focales con padres y estudiantes para explorar más a fondo estas barreras. Luego, el equipo se reunirá para examinar los datos, encontrar barreras comunes que se puedan abordar, identificar cualquier sesgo inconsciente dentro de la escuela y determinar acciones y estrategias que se puedan implementar para apoyar mejor a los estudiantes para que lleguen a la graduación de manera oportuna. Además, la LEA seguirá utilizando la Evaluación Integral de Necesidades anual, los datos de padres y estudiantes recopilados durante sus charlas sobre logros semestrales y las encuestas de socios educativos para explorar las causas subyacentes y encontrar estrategias adicionales para continuar su esfuerzo por mejorar sus tasas de cohorte de graduación de 4 a 5 años.

El LCAP 2024-27 aborda este problema en:

- Meta 1, Acción 1: Aprendizaje del siglo XXI
- Meta 1, Acción 2: Apoyo de intervención e instrucción para estudiantes con discapacidades
- Meta 1, Acción 3: Instrucción dirigida en grupos pequeños
- Meta 1, Acción 4: Planificación estratégica académica

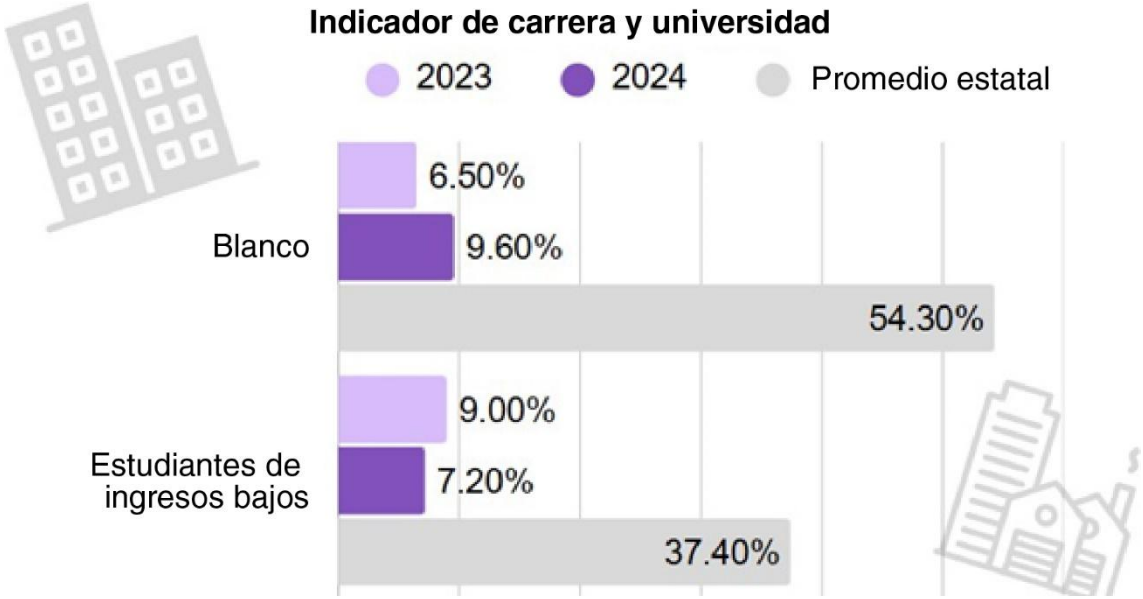

Trabajo actual en curso para ayudar a mejorar el progreso de los estudiantes en el indicador de preparación universitaria y profesional: de manera similar a la estrategia descrita anteriormente, la LEA también realizará un análisis de causa raíz en profundidad para obtener más información sobre las barreras que impiden que estos estudiantes sigan un curso de estudio A-G, las razones subyacentes para no alcanzar el rango "Estándar cumplido" o categorías superiores en el desempeño de Matemáticas y el SBAC de Lengua y Literatura Inglesa , y los desafíos para inscribirse en cursos de inscripción dual y de CTE. La LEA también seguirá utilizando los datos recopilados en su Evaluación Integral de Necesidades anual, las charlas sobre logros semestrales y las encuestas de socios educativos para comprender mejor este tema.

El LCAP 2024-27 aborda este problema en:

- Meta 1, Acción 1: Aprendizaje del siglo XXI
- Meta 1, Acción 3: Instrucción dirigida en grupos pequeños
- Meta 1, Acción 4: Planificación estratégica académica
- Meta 1, Acción 6: Trayectorias académicas según la WIOA
- Meta 2, Acción 1: Cohortes de My Math Path
- Meta 2, Acción 2: Cohortes de My Reading Path
- Meta 2, Acción 4: Preparación SBAC
- Meta 3, Acción 1: Aprendizaje socioemocional
- Meta 3, Acción 2: Charlas de logros

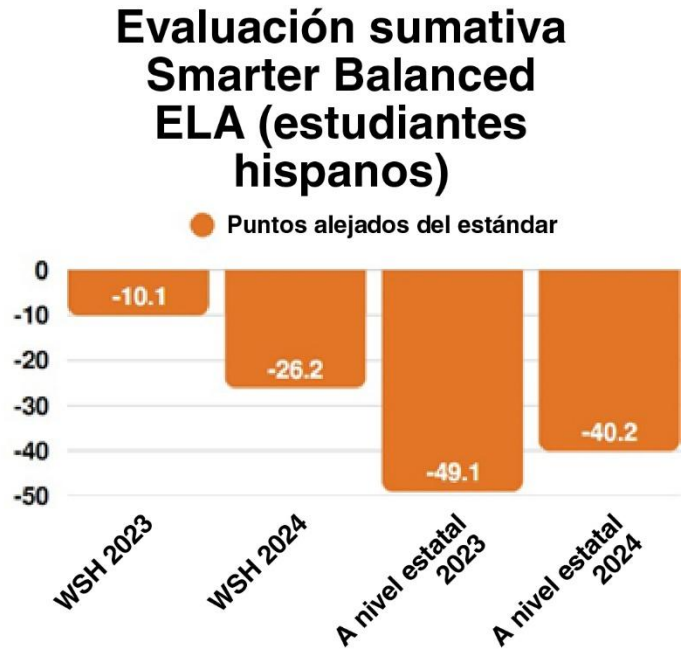

Trabajo actual en curso para mejorar el desempeño de SBAC en Matemáticas y Lengua y Literatura Inglesa: el LCAP 2024-27 está abordando este problema basándose en el taller en grupo del Simposio de Escuelas Semiautónomas, *Transformar la información en impacto: uso del tablero de información escolar y otras fuentes para el cambio.* La LEA está utilizando la estrategia "Mejora continua hacia la visión", como se muestra en la presentación de PowerPoint a continuación, para mejorar los resultados de los estudiantes hispanos en las áreas de desempeño SBAC tanto en Matemáticas como en Lengua y Literatura Inglesa. Estamos examinando lo que hacen los estudiantes que tienen un mejor desempeño en estas dos áreas y comparando esas acciones con lo que hacen nuestros estudiantes hispanos. Por ejemplo, hemos descubierto que menos estudiantes hispanos se inscriben en clases de instrucción directa que estudiantes de otras poblaciones estudiantiles. Este tema se examinará más a fondo en nuestra Evaluación Integral de Necesidades 2025-26 con el fin de obtener más información sobre las causas raíz relacionadas con los resultados del desempeño de SBAC para nuestros estudiantes hispanos. La LEA también recopilará datos cualitativos de nuestros estudiantes y familias hispanas durante las charlas de logros y a través de grupos focales para ayudar a comprender mejor los desafíos académicos que enfrenta esta población de estudiantes.

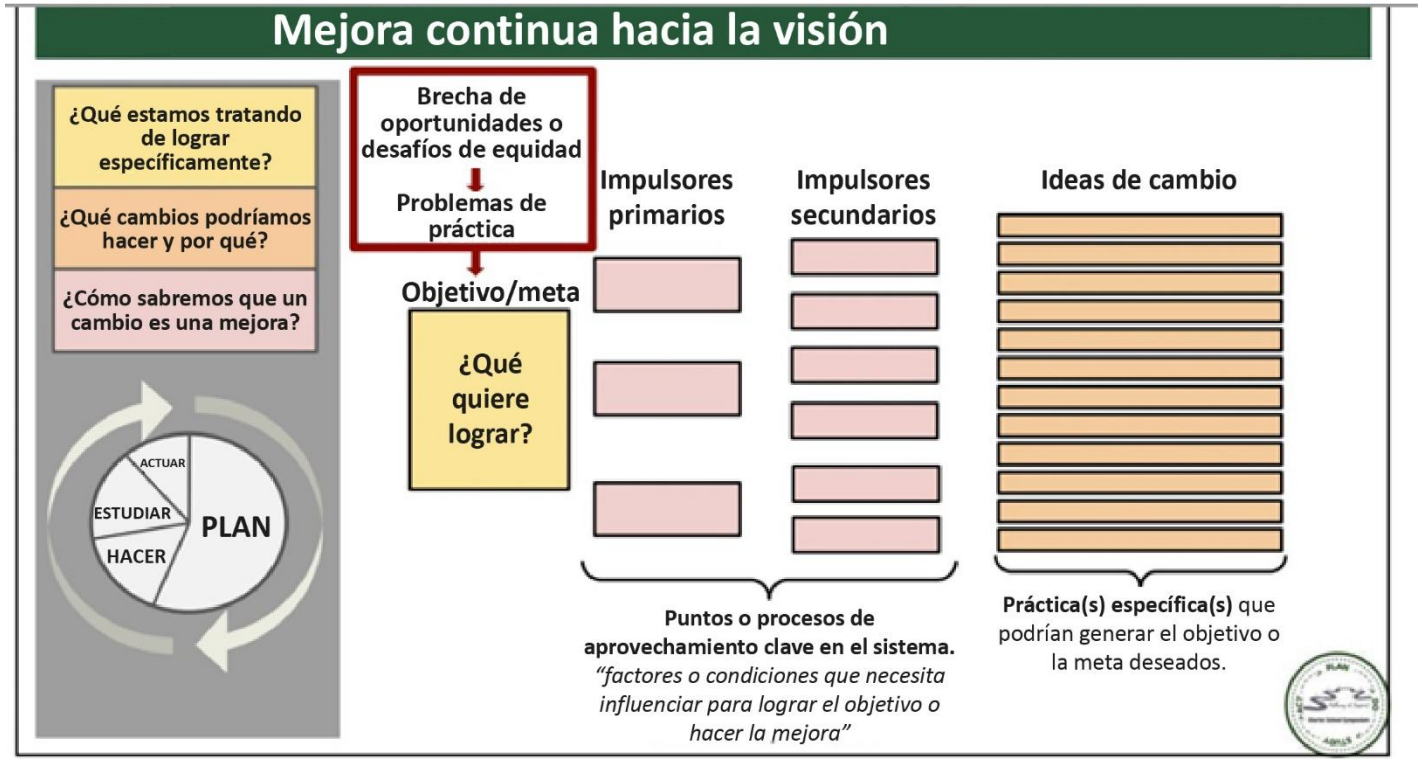

El LCAP 2024-27 aborda este problema en:

- Meta 2, Acción 1: Cohorte de My Math Path
- Meta 2, Acción 2: Mi cohorte de ruta de lectura
- Meta 2, Acción 3: Instrucción dirigida en grupos pequeños
- Meta 2, Acción 4: Preparación para el SBAC
- Meta 2, Acción 5: Evaluaciones de referencia e intervenciones

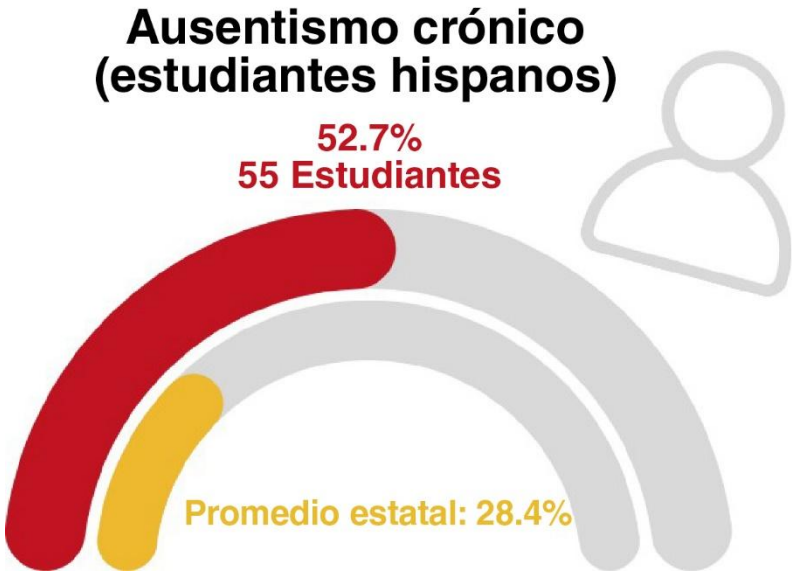

Trabajos actuales en curso para mejorar el ausentismo crónico: la LEA también utilizará el taller en grupo del Simposio de Escuelas Semiautónomas: Cómo comprender su sistema: uso del análisis de causa raíz para fomentar la equidad para realizar un análisis de causa raíz en profundidad relacionado con el ausentismo crónico, particularmente para nuestra población hispana de estudiantes de escuela intermedia. El personal de la escuela examinará datos cuantitativos y cualitativos para comprender mejor por qué el problema del ausentismo crónico está afectando negativamente a nuestros estudiantes hispanos más que a cualquier otro grupo de estudiantes con el fin de desarrollar estrategias y apoyo para reducir el ausentismo crónico entre este grupo de estudiantes.

El LCAP 2024-27 está abordando este problema.

- Meta 3, Acción 1: Aprendizaje socioemocional
- Meta 3, Acción 2: Charlas de logros
- Meta 3, Acción 3: Participación de los padres y de los socios educativos
- Meta 3, Acción 6: Rastreadores de intervenciones
- Meta 3, Acción 7: Grupo de Cohorte de escuela intermedia con personal de apoyo
- Meta 3, Acción 8: Iniciativa de acceso equitativo al transporte

Apoyo y mejoramiento integral

Una LEA con una o varias escuelas elegibles para apoyo y mejoramiento integral debe responder a las siguientes indicaciones.

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que pueden recibir apoyo y mejoramiento integral.

No corresponde

Apoyo a las escuelas identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas que reúnen los requisitos en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral.

OFL - William S. Hart fue identificado para el Plan de apoyo y mejoramiento integral basado en nuestra cohorte con tasa de graduación promedio de cohorte de 4 a 5 años, que está por debajo del 68% del requisito la ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). El plan CSI alineado con nuestro LCAP reflejará y evaluará los programas y prácticas actuales y hará los ajustes necesarios para asegurar un aumento en nuestra tasa general de graduación.

La LEA tiene la intención de seguir aplicando sus estrategias de apoyo y mejoramiento integral (CSI) esbozadas en nuestro plan 2024-25 a lo largo del año académico 2025-26. Nuestro objetivo principal es mejorar nuestra tasa de graduación de 4 a 5 años con el objetivo de salir de la identificación CSI al finalizar el año escolar 2026-27.

Por medio de todos los esfuerzos establecidos en nuestro LCAP 2024-2025, la LEA ha podido mantener una tasa de cohorte de graduación de un año de DASS superior al 68% durante los últimos 5 años escolares en 91%, 87.4%, 86.2%, 85.15% y 89%, respectivamente. Para cumplir con el estándar mínimo de tener una tasa de graduación de cohorte de 4 a 5 años igual o superior al 68%, la LEA continuará refinando y examinando nuestras prácticas y procedimientos de instrucción. Además, OFL WSH abordará todos los demás indicadores en el Tablero Escolar de California y los resultados de CNA que necesitan mejorar (muy bajo/bajo) según el tablero de 2024, así como lo indicado en nuestras áreas de necesidad de resultados de CNA: Universidad y carrera, y ausentismo crónico. Nuestro plan CSI incluirá un análisis de estos datos revisados a lo largo de nuestro tablero de información escolar de la CNA, incluida la identificación de intervenciones basadas en evidencia (EBI) y las inequidades de recursos identificadas para la implementación que tendrán resultados positivos para los estudiantes. Se identificaron y seleccionaron intervenciones basadas en evidencia para abordar nuestros indicadores de desempeño en el Tablero Escolar de California para ayudar a impulsar los resultados de desempeño de nuestros estudiantes.

Los objetivos de LCAP que se alinean con nuestras áreas de enfoque de CSI son los siguientes: las métricas y acciones de la Meta 1 del LCAP se alinean con nuestras áreas de enfoque de la tasa de graduación de CSI y la preparación universitaria y profesional y, las métricas y acciones de la Meta 3 del LCAP se alinean con nuestras áreas de enfoque de ausentismo crónico de CSI.

Datos revisados con todos los socios educativos
Los datos actuales se comparten con todos los socios educativos desde el lanzamiento del Tablero Escolar de California de otoño de 2024 a través de un proceso colaborativo basado en las tasas de graduación, los puntajes de SBAC de Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas, el progreso de los estudiantes de inglés (EL/LTEL), las tasas de suspensión y el ausentismo crónico. Las evaluaciones integrales anuales de necesidades se llevan a cabo con nuestros socios educativos siguiendo un protocolo de análisis de datos para facilitar un diálogo productivo sobre los datos escolares.

Se anotaron las siguientes observaciones en base a los datos de graduación de la LEA:
1. La tasa de graduación del tablero de información de California de las escuelas semiautónomas mejoró del 41.4% en el año escolar 2022-23 al 52% en el año escolar 2023-24, incluidas mejoras en las siguientes poblaciones especiales: los estudiantes hispanos mejoraron en un 8.4%, los estudiantes con desventajas socioeconómicas mejoraron en un 7.5%, los estudiantes con discapacidades tuvieron una impresionante mejora del 31.3% y los estudiantes blancos mejoraron en un 9.4%.
2. Las escuelas semiautónomas continúan manteniendo una alta tasa de cohorte de graduación de DASS de 1 año, que fue del 89% en el año escolar 2023-24.

Se anotaron las siguientes observaciones en base a los datos de ausentismo crónico de la LEA:
1. Hubo un leve aumento en el ausentismo crónico general del 1.8% entre los años escolares 2022-23 y 2023-24. Sin embargo, hubo una disminución del 3.5% entre nuestros estudiantes hispanos durante el mismo período de tiempo.

2. Los estudiantes de la escuela secundaria continuaron teniendo dificultades para completar 6 o más unidades de Inglés y Matemáticas en el año escolar 2023-24. En promedio, los estudiantes de escuela intermedia completaron 4.4 unidades de Inglés y 4.7 unidades de Matemáticas en el año escolar 2023-24.

Se anotaron las siguientes observaciones en base a los datos universitarios y profesionales de la LEA:

1. Hubo una leve mejora en el número de estudiantes matriculados en cursos de doble matrícula del año escolar 2022-23 al año escolar 2023-24 de la siguiente manera: Los estudiantes de crianza temporal pasaron de 0 a 2, los estudiantes sin hogar pasaron de 0 a 2 y los estudiantes con discapacidades pasaron de 4 a 8. La escuela semiautónoma continúa luchando para lograr que los estudiantes de inglés (EL)/inglés a largo plazo (LTEL) se inscriban en clases de doble matrícula.
2. La inscripción general en cursos de doble matrícula mejoró de 15 estudiantes en el año escolar 2022-23 a 30 estudiantes en el año escolar 2023-24.
3. Hubo una leve mejora en la inscripción a clases de CTE de nuestra población de estudiantes EL/LTEL con 0 estudiantes inscritos en el año escolar 2022-23 y 2 estudiantes inscritos en el año escolar 2023-24. La escuela semiautónoma continúa teniendo dificultades con la inscripción de estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar en cursos de CTE.
4. La inscripción general en cursos de CTE mejoró de 17 estudiantes en el año escolar 2022-23 a 25 estudiantes en el año escolar 2023-24.
5. En general, la escuela semiautónoma tiene dificultades con las tasas de finalización de los grados A a G y experimentó una disminución general del 17.7% en el año escolar 2022-23 al 17% en el año escolar 2023-24. Sin embargo, hubo una mejora con las siguientes poblaciones estudiantiles: los estudiantes con discapacidades (SWD) mejoraron del 0% al 7.7%, los estudiantes de familias sustitutas mejoraron del 0% al 25% y los estudiantes sin hogar mejoraron del 10% al 11.1%.

Los resultados del análisis de causa raíz de la evaluación integral de necesidades relacionados con la tasa de graduación fueron los siguientes:

1. Los estudiantes se matriculan en nuestra escuela porque no están en camino de graduarse en 4 años.
2. Hemos cambiado nuestro enfoque a la fecha de ingreso del estudiante al 9.º grado y brindamos intervenciones específicas para que la mayor cantidad posible de estudiantes vuelva al camino correcto para graduarse dentro de los 4 a 5 años posteriores a su fecha de ingreso al 9.º grado.
3. La escuela semiautónoma continúa brindando apoyo integral para lograr que la mayor cantidad posible de estudiantes de último año se gradúen dentro de un año de haber obtenido créditos de 12.º grado.

Los resultados del análisis de causa raíz de la evaluación integral de necesidades relacionados con el ausentismo crónico fueron los siguientes:

1. Los estudiantes de escuela intermedia luchan por aclimatarse a la velocidad y la naturaleza de un programa de estudio independiente.
2. Los estudiantes de escuela intermedia necesitan un apoyo académico más específico; no están en cohortes ni en clases de instrucción en grupos pequeños (SGI).
3. Los maestros han comprendido que el ausentismo crónico se desencadena cuando el mismo estudiante de escuela intermedia falta a clase durante 2 meses en cualquier momento dentro del mismo año escolar.
4. Existe una falta de consistencia en las modalidades curriculares asignadas a los estudiantes de escuela intermedia secundaria (SAW frente a EDM).
5. Los estudiantes de escuela intermedia necesitan más oportunidades de participación estudiantil para ayudarlos a sentirse más conectados con la comunidad escolar.

Los resultados del análisis de causa raíz de la evaluación integral de necesidades relacionados con la preparación universitaria y profesional fueron los siguientes:

1. Tomar cursos de nivel universitario es demasiado intimidante para nuestras poblaciones de estudiantes SWD, EL/LTEL, de familias sustitutas (FY) y sin hogar (H); no ven el valor de estos cursos.
2. Los cursos de doble matrícula solo se promocionan al principio y al final de cada semestre.
3. Los cursos CTE se ofrecen en horarios inconvenientes para nuestros estudiantes de EL/LTEL, ya que a menudo tienen obligaciones familiares.
4. Los estudiantes de familias sustitutas pueden ser reacios a matricularse en un curso de CTE debido a su situación de vida más transitoria.
5. Los estudiantes de EL/LTEL dudan en inscribirse en cursos de CTE debido a las barreras del idioma y a que los materiales promocionales de CTE están solo en inglés.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar las tasas de graduación:

1. Continuar con los controles regulares del consejero postsecundario con todos los estudiantes de familias sustitutas.
2. Utilizando la fecha de ingreso al 9.º grado como punto de referencia, identificaremos a los estudiantes de 10.º y 11.º grado que tienen uno o dos semestres de retraso en la acumulación de créditos de graduación. Posteriormente, ofreceremos un apoyo integral para ayudar a estos estudiantes a ponerse al día y graduarse dentro de la cohorte de graduación de 4 a 5 años.
3. Continuar el seguimiento mensual, del consejero postsecundario, del progreso académico de los estudiantes de 12.º grado hacia la graduación.
4. Monitorear periódicamente el progreso académico mensual hacia la graduación de estudiantes hispanos, de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades y blancos para garantizar un apoyo equitativo y un seguimiento del progreso para todos los grupos demográficos.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar el ausentismo crónico:

1. Tener personal de apoyo dedicado asignado para ayudar con las cohortes de escuelas intermedias.
2. Proporcionar pases de autobús para todos los estudiantes de escuelas intermedias.
3. Establecer cohortes de matemáticas de escuelas intermedias en cada centro de aprendizaje.
4. Brindar oportunidades adicionales de participación estudiantil para los estudiantes de la escuela intermedia.
5. Brindar apoyo integral a los estudiantes de escuela intermedia que hayan tenido su primera ausencia injustificada en el año escolar para tratar de prevenir una segunda ausencia injustificada que desencadenará ausentismo crónico.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar la preparación universitaria y profesional:

1. Hacer que todos los alumnos de 9.º y 10.º grado empiecen con un programa de estudios A-G.
2. Promover los cursos de CTE y de doble matrícula durante todo el año escolar.
3. Proporcionar recorridos por los colegios comunitarios para ayudar a promover las opciones de doble matrícula.
4. Incrementar los esfuerzos de promoción de CTE y de doble matrícula con las poblaciones de estudiantes EL, LTEL, FY, H y SWD.

Revisión de desigualdades en los recursos

Tras una revisión integral de las desigualdades en los recursos, la escuela autónoma determinó que actualmente no existen desigualdades significativas relacionadas con tiempo, dinero o personal. El proceso de revisión incluyó un análisis de los niveles de personal, asignaciones presupuestarias y acceso a las instalaciones en todos los planteles escolares y grupos de estudiantes.

Todos los estudiantes tienen acceso equitativo a materiales didácticos, tecnología y programas de apoyo, incluidos tutorías, intervenciones académicas y servicios especializados para estudiantes del idioma inglés (EL), aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), jóvenes en hogares de acogida, estudiantes con discapacidades y estudiantes sin hogar. El personal y la financiación se asignan según las necesidades de los estudiantes, garantizando que los recursos se distribuyan de manera que respalden el éxito académico y la participación de todos los subgrupos. Aunque la escuela autónoma reconoce que los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) y los estudiantes del idioma inglés (EL) enfrentan barreras de aprendizaje relacionadas con el idioma, estas disparidades se deben principalmente a las necesidades, condiciones y circunstancias de los estudiantes, y no a la falta de recursos dentro del programa. La escuela autónoma continúa abordando estas brechas de aprendizaje mediante apoyos instruccionales específicos, como la implementación de los programas iLit y Academic Language Development (ALD), para asegurar que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar dominio del inglés y alcanzar el éxito académico.

Si bien no se identificaron desigualdades en este momento, la escuela autónoma continuará monitoreando la distribución de los recursos durante todo el ciclo escolar para garantizar un acceso equitativo al tiempo, al personal y al apoyo financiero. La evaluación continua de los patrones de dotación de personal, gastos presupuestarios y uso de las instalaciones seguirá siendo una parte regular del proceso de mejora continua de la escuela autónoma, con el fin de identificar y abordar de manera proactiva cualquier disparidad emergente.

Fomentar el compromiso de los socios educativos
La participación de nuestros socios educativos ha sido decisiva para perfeccionar y mejorar nuestras prácticas educativas con el fin de atender mejor las necesidades de nuestros estudiantes. A lo largo del año escolar 2024-25, nuestros socios contribuyeron activamente con comentarios, en particular con respecto a la finalización de cursos básicos, a través de diversos canales, incluidas encuestas participativas, grupos focales, charlas de logros y la participación en reuniones clave como DELAC, PAC, reuniones de personal y reuniones de consejeros.

Nuestro plan de apoyo y mejoramiento integral (CSI) fue desarrollado en colaboración por nuestros líderes escolares y socios educativos, aprovechando el análisis de datos para identificar intervenciones basadas en evidencia y abordar las inequidades de recursos. Hemos integrado perfectamente los comentarios recibidos de las encuestas a los socios en nuestros eventos de participación, garantizando el cumplimiento de los requisitos de la ESSA.

Intervenciones basadas en evidencia:
Basándonos en el éxito de nuestro plan de apoyo y mejoramiento integral (CSI) 2023-24 y 2024-25, los resultados positivos obtenidos a través de nuestras intervenciones basadas en la evidencia (EBI), continuaremos implementando estas estrategias en el año escolar 2025-26. Nuestro equipo de liderazgo escolar ha revisado minuciosamente los datos, lo que confirma la efectividad de nuestras intervenciones actuales. Como se ilustra en la infografía siguiente, estas EBI han mejorado significativamente nuestra evaluación interna de referencia de los resultados de desempeño de los estudiantes.

Cambio en las puntuaciones de lectura RenStar 24-25

Escuela semiautónoma: Wsh (1)

Centro

Estudiantes con 2 pruebas
341

My Reading Path
Estudiantes matriculados

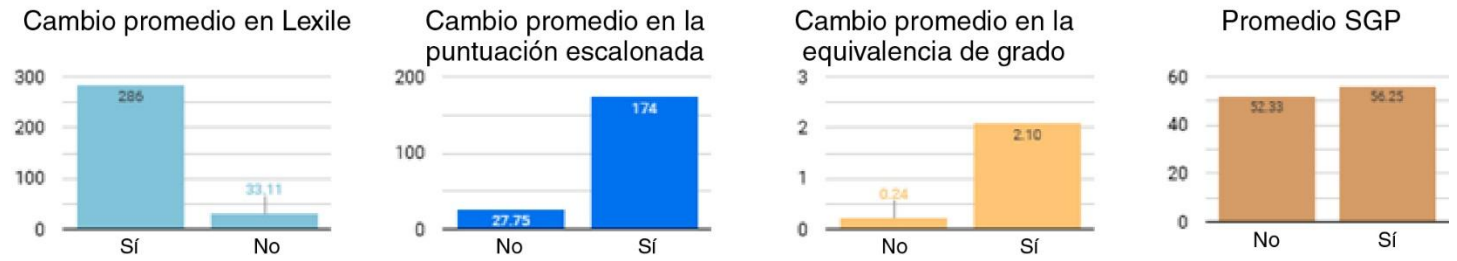

iLit
Estudiantes matriculados

Cambio en las puntuaciones de Matemáticas de RenStar: otoño a invierno 2024-25

Escuela semiautónoma: Wsh (1)

Centro

Estudiantes con 2 pruebas
338

Inscrito en My Math Path
Inscrito en My Math Path

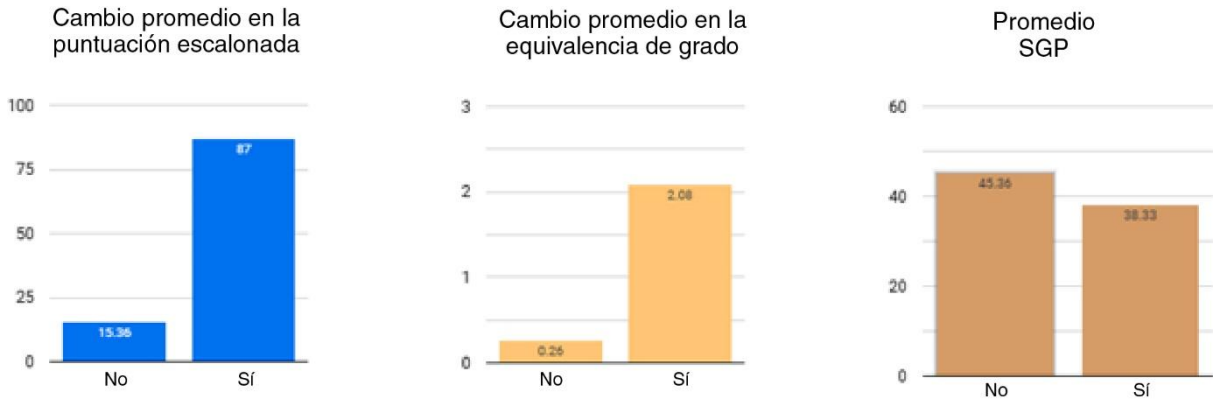

Intervenciones basadas en evidencia - Plan de estudios

El plan de estudios de lectura y escritura expositiva (ERWC), **una intervención de nivel 2**, es un plan de estudios de inglés de 12.º grado que enfatiza el análisis retórico de temas convincentes y textos interesantes, y se ha demostrado que impacta positivamente el rendimiento académico de los estudiantes en Lengua y Literatura Inglesa. El ERWC fue desarrollado originalmente en 2004 por la Universidad Estatal de California y había sido adoptado por más de 950 escuelas en California en 2017. Se eligió como una intervención basada en evidencia para nuestra escuela porque mejora las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes de 12.º grado. Esto no solo se traduce en un mayor éxito en las evaluaciones de referencia, sino también en un aumento de los índices de reclasificación de los estudiantes de inglés. El plan ERWC como intervención también aumenta significativamente las habilidades de lectura y escritura, que son cruciales para el éxito de los estudiantes en un programa de estudios independiente, ya que la lectura y la escritura son una gran parte de lo que se requiere para completar los cursos y obtener créditos para la graduación.

iLit, una intervención de nivel 1, es un programa de intervención de lectura diseñado para apoyar de manera integral los avances en comprensión y alfabetización de los estudiantes de inglés, en una plataforma completamente digital. iLit utiliza textos de ficción y no ficción de alto interés para involucrar a los estudiantes. También proporciona comentarios de los logros de los estudiantes en tiempo real a los maestros para que la instrucción se ajuste para diferenciar a cada estudiante. En los estudios sobre la efectividad de iLit, el estudiante promedio de iLit vio un aumento de 20 percentiles más que el estudiante promedio de comparación en vocabulario, 23 percentiles más que el estudiante promedio en comprensión de oraciones, 5 percentiles más que el estudiante promedio en comprensión general. Este programa, y su diseño único para mejorar la adquisición del idioma inglés proporciona un apoyo curricular adicional para nuestra población de estudiantes de inglés, que se correlaciona directamente con el mayor éxito de los estudiantes de inglés en nuestro programa y el aumento de las habilidades necesarias para que los estudiantes de inglés se reclasifiquen como competentes en inglés.

Exact Path también conocido como My Math Path, una intervención de nivel 1, es una herramienta educativa en línea diseñada para apoyar la instrucción individualizada de los estudiantes a través de la plataforma Edmentum, que la LEA utiliza actualmente para el plan de estudios digital. My Math Path incluye una evaluación de diagnóstico, instrucción individualizada y práctica de habilidades, verificaciones de progreso y recursos de apoyo adicionales para los estudiantes. My Math Path proporciona a los estudiantes comentarios inmediatos y se ajusta en tiempo real al progreso del estudiante. My Math Path incorpora un enfoque de evaluación formativa para monitorear el progreso del estudiante y ajustar la instrucción. La investigación sobre la efectividad de My Math Path reveló que hay impactos positivos estadísticamente significativos en el rendimiento en Matemáticas para los estudiantes que usan My Math Path en comparación con los estudiantes que no lo hicieron. Los estudios también sugieren que My Math Path se enfoca en las habilidades que los estudiantes necesitan desarrollar para mejorar sus logros en Matemáticas, convirtiéndolo en una herramienta exitosa para personalizar la instrucción y la intervención para los estudiantes.

Exact Path también conocido como My Reading Path, una intervención de nivel 1, es una herramienta educativa en línea diseñada para apoyar la instrucción individualizada de los estudiantes a través de la plataforma Edmentum, que la LEA utiliza actualmente para el plan de estudios digital. My Reading Path incluye una evaluación de diagnóstico, instrucción individualizada y práctica de habilidades, verificaciones de progreso y recursos de apoyo adicionales para los estudiantes. My Reading Path proporciona a los estudiantes comentarios inmediatos y se ajusta en tiempo real al progreso del estudiante. My Reading Path incorpora un enfoque de evaluación formativa para monitorear el progreso del estudiante y ajustar la instrucción. La investigación sobre la efectividad de My Reading Path reveló que hay impactos positivos estadísticamente significativos en el rendimiento en ELA para los estudiantes que usan My Reading Path en comparación con los estudiantes que no lo hicieron. Los estudios también sugieren que My Reading Path se enfoca en las habilidades que los estudiantes necesitan desarrollar para mejorar sus logros en ELA, convirtiéndolo en una herramienta exitosa para personalizar la instrucción y la intervención para los estudiantes**.**

Las siguientes estrategias a continuación se tomaron de la Guía práctica para educadores de What Works Clearinghouse del Departamento de Educación de los EE. UU. - Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias, que se centró en 4 estrategias basadas en evidencia que apuntan específicamente a las tasas de graduación a través de la prevención de la deserción escolar.

Recomendaciones provistas de la Guía de práctica del educador - **Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias**

Recomendación n.º 1: se demostró que, supervisar el progreso de todos los estudiantes e intervenir de manera proactiva cuando los estudiantes muestren signos tempranos de asistencia, comportamiento o problemas académicos, tiene un nivel de evidencia prometedor de nivel 3. También se señaló en la literatura que los estudios de esta recomendación demostraron efectos positivos, cuando se la combina con las demás. La intervención también incorpora la Recomendación n.º 2: brindar apoyo intensivo e individualizado a los estudiantes que se han desviado y enfrentan desafíos significativos para el éxito, lo que demostró tener un nivel de evidencia moderado de nivel 2. La LEA ha desarrollado un menú de opciones de apoyo que utilizan el maestro y el consejero para ayudar a los estudiantes en la comunidad escolar y la comunidad en general. El monitoreo y seguimiento semanal le permite a la LEA identificar y asignar intervenciones intensas para apoyar las necesidades académicas, personales y emocionales. Como resultado, la escuela semiautónoma también implementará las siguientes estrategias n.º 1 a n.º 4 para evitar la deserción y ayudar a aumentar las tasas generales de graduación.

La implementación de William S Hart de estrategias:

1. Seguimiento, monitoreo y apoyo intencional e individualizado para los estudiantes de último año centrado en la planificación estratégica y el progreso académico. Todos los estudiantes del último año se reúnen con su consejero escolar al menos una vez por semestre para la planificación académica y de graduación. Los consejeros escolares están siguiendo el progreso académico de cada estudiante de último año mensualmente e implementando estrategias de intervención con cualquier estudiante de último año que no haya alcanzado su objetivo mensual. Los estudiantes de segundo y tercer año que tengan uno o dos semestres de retraso en los créditos de graduación se reunirán con el coordinador de trayectorias académicas al menos una vez por semestre para la planificación académica y de graduación. El coordinador de trayectorias académicas realizará un seguimiento mensual del progreso académico de estos estudiantes e implementará estrategias de intervención si no se cumplen los objetivos mensuales. También, con una frecuencia semanal, los maestros monitorean y hacen el seguimiento de todos los estudiantes y se les asignan intervenciones individualizadas inmediatas como, entre otras, citas adicionales, sesiones de planificación estratégica, división de unidades, tutoría individualizada, recursos y derivaciones de salud mental, visitas domiciliarias, My Math Path, iLit. o My Reading Path. Se han establecido cohortes de "My Math Path" y "My Reading Path" para los estudiantes que obtienen resultados en la categoría “Necesita intervención urgente” durante las evaluaciones RenStar. Se ofrece la colocación con un maestro de intervención designado cuando los estudiantes siguen teniendo dificultades. Con base en Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias, se citaron cuatro recomendaciones basadas en evidencia.

2. Aumentar la conciencia profesional y de la WIOA con el fin de involucrar a los estudiantes para que se conecten con el trabajo escolar y el éxito universitario/profesional. La implementación de la WIOA brinda a los estudiantes información sobre diferentes trayectorias académicas y las vías para seguir esas trayectorias académicas a través de la exposición a profesionales de la industria en talleres, charlas sobre carreras y excursiones. La LEA cuenta con coordinadores de trayectorias académicas (CPC), para que los estudiantes conecten el trabajo escolar con el éxito universitario/profesional. Los estudiantes recién matriculados se reúnen con el CPC para ayudarlos a guiarlos hacia la carrera profesional deseada. El CPC también proporciona a cada estudiante recursos para la carrera profesional seleccionada con el fin de involucrar a los estudiantes en la preparación universitaria y profesional, a través de charlas profesionales, inclusión de la WIOA, ferias profesionales y programas comunitarios, y oportunidades de pasantías. El CPC proporciona recursos y talleres, como cursos específicos de CTE basados en construcción, enfermería, tecnología de la información y ciencia animal, y ofrece talleres de habilidades para la vida en cada centro de aprendizaje. La LEA está trabajando para aumentar estas oportunidades para los estudiantes. La LEA también incorporó oportunidades empresariales como Shark Tank y clases optativas enfocadas en la exploración de carreras. A partir de la Recomendación n.º 3: involucrar a los estudiantes al ofrecer planes de estudios y programas que conectan el trabajo escolar con el éxito universitario y profesional y mejoran la capacidad de los estudiantes para manejar los desafíos dentro y fuera de la escuela, lo que mostró el nivel 1, nivel sólido de evidencia; la LEA está ofreciendo estas oportunidades a todos los estudiantes.

3. A partir de las Recomendaciones n.º 3 y n.º 4: para las escuelas con muchos estudiantes en riesgo, crear comunidades pequeñas y personalizadas para facilitar el seguimiento y el apoyo, lo que demostró evidencia moderada y cae en el nivel 2; la LEA tiene como objetivo aumentar la participación de los estudiantes y las familias para brindarles a los estudiantes una comunidad de apoyo que, en última instancia, fomenta la pertenencia a la escuela y la inclusión en la comunidad escolar. La LEA ofrece muchas oportunidades de participación que incluyen, entre otras: viajes formativos, deportes, consejo estudiantil,

grupos de bienestar, una cohorte de último año, noche de regreso a la escuela, jornada de puertas abiertas, reunión social para estudiantes de último año y celebraciones de los logros de los estudiantes. Además, se les pide a las familias que participen en sesiones de planificación académica estratégica dos veces al año en las que, en colaboración, el estudiante, los padres y el personal de instrucción revisan los datos individuales del estudiante, avanzan hacia la graduación y establecen una hoja de ruta académica y socioemocional para el próximo semestre y abordan cualquier necesidad e inquietud.

4. Cada centro de aprendizaje utiliza un especialista en intervención de Matemáticas. Este puesto trabaja con estudiantes específicos para aumentar el dominio de las matemáticas y la finalización del curso durante los horarios de citas adicionales. La LEA siente que tener apoyo matemático adicional y específico junto con intervenciones asignadas durante todo el año aumentará las habilidades matemáticas de los estudiantes para que estén mejor preparados para tomar el SBAC. De acuerdo con las Recomendaciones n.º 1 y n.º 2, la LEA considera que el puesto de especialista en intervención de Matemáticas con apoyo adicional y citas aborda las necesidades de intervención de los estudiantes y se enfoca en los estudiantes que tienen dificultades con los cursos y las materias al ofrecer apoyo intensivo e individualizado.

Intervenciones basadas en la evidencia incorporadas a nuestro Plan LCAP/CSI:

1. https://ies.ed.gov/ncee/wwc/Docs/PracticeGuide/wwc_dropout_092617.pdf
2. iLit: https://www.pearsonschool.com/index.cfm?locator=PS3zYd
3. Curso de lectura y escritura expositiva (ERWC): https://www.evidenceforessa.org/programs/reading/middlehigh-school/expository-reading-and-writing-course-erwc
4. Exact Path: https://www.edmentum.com/products/exact-path

Seguimiento y evaluación de la efectividad

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de la escuela.

OFL William S. Hart está comprometido con un enfoque continuo basado en datos para monitorear y evaluar la efectividad de nuestro plan de apoyo y mejoramiento integral (CSI). Nuestro sistema de evaluación multifacético garantiza que cada intervención esté alineada con nuestro objetivo de mejorar los resultados de los estudiantes y la mejora general de la escuela.

Recopilación completa de datos
Recopilamos información de múltiples fuentes, entre ellas:

- Resultados del Tablero Escolar de California: análisis periódico de los indicadores de desempeño a nivel estatal.
- Sistemas de datos internos: datos detallados extraídos de StudentTrac y otras bases de datos escolares.
- Seguimiento individual de estudiantes: documentación de charlas de logros, sesiones de intervención y observaciones directas de los docentes.

Revisiones trimestrales de liderazgo

- Composición del equipo de liderazgo: el director, el subdirector y los instructores del centro revisan en colaboración las métricas de desempeño clave.
- Métricas evaluadas: estas incluyen charlas sobre logros, tasas de graduación y la eficacia de los apoyos de intervención (como citas con especialistas en intervención de Matemática y cafés de tareas).
- Proceso de informe: cada trimestre, el equipo de liderazgo compila un informe completo y lo envía al director de escuelas, lo que garantiza una responsabilidad continua y la oportunidad de recalibrar las estrategias según sea necesario.

Monitoreo del progreso de los estudiantes de último año

- Seguimiento específico: los consejeros postsecundarios, junto con maestros, entrenadores, coordinadores de trayectorias académicas y subdirectores, realizan un seguimiento del progreso de los estudiantes de último año a través de un sistema interno.
- Áreas clave de enfoque: el proceso de seguimiento abarca la planificación estratégica, el establecimiento de metas, la concientización sobre WIOA y las trayectorias académicas, la tasa de adhesión a la guía de planificación A-G, la participación en eventos universitarios y profesionales y la participación de los estudiantes y las familias.
- Actualizaciones periódicas: los datos se compilan trimestralmente, lo que permite realizar intervenciones y ajustes oportunos y se envían informes de progreso al director de escuelas.

Compromiso con los socios educativos

- Recopilación mensual de datos: los datos de objetivos de los socios educativos se recopilan al final de cada mes escolar y se comparten durante las reuniones del personal.
- Reuniones de participación y capacitación en el área: los datos se revisan en tres sesiones de servicio de área por año y se realizan más debates durante las reuniones de participación semestrales. Este proceso permite a los socios educativos ofrecer comentarios y sugerencias que aportan información a nuestras estrategias.
- Integración de comentarios: el aporte de estos socios juega un papel vital en el perfeccionamiento y ajuste de nuestro plan CSI para garantizar que siga siendo eficaz y responda a las necesidades de los estudiantes.

Intervenciones dirigidas a estudiantes

- Apoyo para estudiantes de último año: los consejeros postsecundarios monitorean el progreso académico a través de rastreadores internos y mantienen charlas de logros varias veces al año. También rastrean la participación en recorridos universitarios, viajes de aprendizaje de servicio y eventos profesionales para medir el impacto en la preparación universitaria y profesional.
- Apoyo a cohortes de bajo rendimiento: se brindan servicios de apoyo adicionales para estudiantes de segundo y tercer año para garantizar que sigan encaminados para graduarse dentro de un plazo de 4 o 5 años, reforzando así nuestro compromiso con el éxito estudiantil.

Análisis colaborativo y ajustes estratégicos

- Proceso de revisión de datos: los datos se analizan en colaboración con todos los socios educativos para identificar tendencias, desafíos y oportunidades de mejora.
- Estrategias adaptativas: con base en este análisis, el plan CSI se ajusta para abordar las necesidades emergentes, garantizando así que nuestras intervenciones sigan siendo efectivas.
- Comité Asesor de Padres (PAC): el PAC se reúne al menos 3 veces al año para revisar los datos recopilados, asesora sobre el desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y recibe actualizaciones de progreso en cada reunión. Sus comentarios son fundamentales para perfeccionar nuestras intervenciones y estrategias.

Encuestas continuas y estrategias basadas en datos.

- Comentarios continuos: la LEA realiza encuestas periódicas a los socios educativos durante el año escolar.
- Ajustes en tiempo real: los resultados de la encuesta se analizan rápidamente para desarrollar nuevas intervenciones o refinar las estrategias existentes, lo que garantiza que nuestras prácticas permanezcan alineadas con los requisitos de la ESSA, específicamente manteniendo un promedio de tasa de cohorte de graduación de 4 a 5 años de como mínimos el 68%.
- Comunicación transparente: todos los resultados y ajustes posteriores se comunican al personal, a los socios educativos y al PAC, lo que garantiza un proceso transparente que respalda la mejora continua.

Conclusión

A través de estos esfuerzos detallados de seguimiento y evaluación, OFL William S. Hart garantiza que cada aspecto de nuestro plan CSI sea revisado y mejorado sistemáticamente.

Nuestro enfoque colaborativo y basado en datos de participación de los líderes, los socios educativos y el PAC respalda ajustes y mejoras constantes para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes. Este compromiso no sólo impulsa la mejora escolar, sino que también garantiza que cada estudiante reciba el apoyo y los recursos necesarios para el éxito académico y personal.

Involucrar a socios educativos

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Las escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Socio(s) educativo(s)	Proceso de participación

Personal
Estudiantes
Padres
Junta escolar
PAC/ELAC/DELAC
Autorizante
	La LEA involucró a su personal, incluidos los coordinadores de centro, los profesores del área 1, los profesores del área 2, los profesores, los coordinadores de trayectorias académicas, los consejeros postsecundarios, los especialistas en educación especial, los especialistas en EL, los entrenadores de instrucción, los subdirectores y el director, a través de diversas vías:
	• **Reuniones regulares entre maestros y personal:** los subdirectores se reunieron rutinariamente con los maestros en cada sitio escolar para revisar el progreso de los estudiantes y el avance de los objetivos de la escuela semiautónoma. Las reuniones mensuales del personal en los sitios escolares facilitaron el debate sobre la alineación de los procedimientos de los sitios con los objetivos y políticas generales de la escuela semiautónoma.
	• **Servicios internos de escuelas semiautónomas:** estas sesiones sirvieron como foros para que las Comunidades de Aprendizaje Profesional deliberaran sobre el progreso de las implementaciones de los talleres y la utilización de los recursos destinados a abordar áreas críticas como las tasas de graduación, el apoyo a poblaciones especiales, el rendimiento en Inglés y Matemáticas, y la preparación universitaria y profesional.
	  o 6 de septiembre de 2024 - Agenda de la reunión: Actualizaciones de la escuela semiautónoma; Capacitación anual de Child Find; Prácticas restaurativas; Actualizaciones del proceso de revisión anual; Actualizaciones de StudentTrac; Observaciones de los docentes; Revisión del LCAP; Intervenciones específicas; Avance de las próximas oportunidades de desarrollo profesional; Resultados preliminares del SBAC de 2024; Actualizaciones del plan de estudios; Actualizaciones de ELD; Informe entre sesiones.
	  o 6 de diciembre de 2024 - Orden del día de la reunión: Actualizaciones de las escuelas semiautónomas; Alice Training; Actualizaciones de entrenadores de instrucción; Resumen de la Conferencia NSTA, Revisión del LCAP; Actualizaciones de consejeros; Empatía, trauma y sensibilidad cultural.
	  o 8 de marzo de 2025 - Orden del día de la reunión: Actualizaciones de la escuela semiautónoma; Resultados y estrategias sugeridas de la CNA; Revisión y comentarios del LCAP; Actualizaciones de incentivos; Política de búsqueda e incautación; Desarrollo de la capacidad docente; Enriquecimiento de créditos; actualizaciones de los consejeros; Tecnología en las pruebas; Actualizaciones de educación especial (SPED).
	• **Reuniones de liderazgo:** estas reuniones brindaron oportunidades para el liderazgo de escuelas semiautónomas que incluyó al director, los subdirectores, los entrenadores de instrucción, el especialista principal en educación especial, los programas de educación especial, los consejeros postsecundarios, el capacitador de EL, el gerente de ELD de Skyrocket y el entrenador coordinador del centro para compartir actualizaciones del departamento y colaborar en la gestión de recursos. Estas reuniones se celebraron en las fechas siguientes: 27 de agosto de 2024, 24 de septiembre de 2024, 22 de octubre de 2024, 19 de noviembre de 2024, 28 de enero de 2025, 25 de febrero de 2025, 25 de marzo de 2025 y 20 de mayo de 2025.
	• **Reuniones del equipo de servicios estudiantiles:** estas reuniones brindaron oportunidades para que el personal de escuelas semiautónomas, que incluía al subdirector de operaciones de instrucción, el entrenador coordinador del centro, los asesores del consejo estudiantil, los coordinadores de trayectorias académicas, los consejeros postsecundarios, el asesor deportivo y los miembros del equipo de diversidad, colaboraran en los servicios y eventos ofrecidos a los estudiantes para mejorar las oportunidades de participación estudiantil. Estas reuniones se celebraron en las fechas siguientes: 15 de agosto de 2024, 12 de septiembre de 2024, 10 de octubre de 2024, 7 de noviembre de 2024, 5 de diciembre de 2024, 16 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025, 13 de marzo de 2025, 10 de abril de 2025 y 8 de mayo de 2025.
	• **Reuniones del PAC:**
	  o 23 de septiembre de 2024 - Agenda de la reunión: Introducción; Actualización del LCAP 2024-25;

Comentarios de padres y estudiantes y sugerencias de participación futura; Debate sobre la Noche de regreso a la escuela.
    - 13 de noviembre de 2024 - Agenda de la reunión: Introducción; Actualización del LCAP 2024-25, revisión del borrador del Plan de Seguridad Escolar con comentarios de padres y estudiantes.
    - 12 de marzo de 2024 - Agenda de la reunión: Introducción; Metas, métricas y acciones propuestas para el LCAP 2025-26; Comentarios y debate; Actualización del progreso del LCAP 2024-25.
- **Reuniones del DELAC:**
    - 23 de septiembre de 2024 - Agenda de la reunión: Introducciones; Descripción general y propósito del DELAC; Capacitación del comité DELAC; Comentarios del público.
    - 13 de noviembre de 2024 - Agenda de la reunión: Presentaciones; Actas de reuniones; Establecimiento
    - de los programas, metas y objetivos del distrito para los programas y servicios para estudiantes de inglés; Revisión y comentarios sobre el procedimiento de reclasificación; comentarios públicos.
    - 22 de enero de 2025 - Agenda de la reunión: Introducción; Descripción general de las pruebas de ELPAC y Star Ren; Revisión y comentarios sobre la notificación escrita que debe enviarse a los padres; Actualización de la hoja de ruta de ELD de WSH; Descripción general del curso de desarrollo del lenguaje académico; Anuncios.
- **Reuniones de participación de padres:**
    - 16 de septiembre de 2024 - Desayuno de agradecimiento a los padres: se alentó a los padres y tutores a unirse al PAC y al DELAC, se les informó sobre las oportunidades de participación familiar y estudiantil planificadas para el año escolar 2024-25, se los invitó a compartir ideas sobre oportunidades de participación adicionales que les gustaría ver; y se les brindó comentarios sobre el programa.
    - 24 de octubre de 2024 - Noche de regreso a la escuela: objetivos de mejoramiento escolar para otoño de 2024 e inmersiones de datos de evaluación integral de necesidades de los padres. El personal del sitio escolar realizó inmersiones de datos tanto con los padres como con los tutores en este evento. A través de este esfuerzo conjunto, nos aseguramos de que nuestros padres y tutores se convirtieran en socios activos en nuestro proceso de evaluación integral de necesidades (CNA). Esto les permitió obtener una comprensión integral de dónde sobresalía la escuela e identificar áreas de crecimiento, todo ello basado en nuestro enfoque basado en datos. Además, al fomentar el diálogo abierto y las sesiones interactivas durante este evento, pudimos obtener comentarios valiosos de nuestros socios educativos, enriqueciendo nuestra comprensión de las perspectivas y necesidades de la comunidad.
    - 13 de marzo de 2025 - Jornada de puertas abiertas: objetivos de mejoramiento escolar para primavera de 2025.
    - 26 de marzo de 2025 - Taller sobre participación parental y conexiones socioemocionales
    - 2 de mayo de 2025 - Celebración de ELD: celebración de los logros y reclasificaciones de los estudiantes de EL/LTEL.
    - 9 de mayo de 2025 - Ceremonia de premios de primavera: celebración de los logros de los estudiantes.
- **Reuniones de la Junta Escolar:**
    - 25 de julio de 2024 - Agenda de la reunión: sesión cerrada - Nombramiento de empleados públicos -Superintendente.

	○ 26 de septiembre de 2024 - Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; Actualizaciones de la Escuela Semiautónoma; Actualización del Indicador Local de Prioridad 1; Actualización Financiera; Resolución 2425-01 Aprobación del Gasto de Fondos recibido de la Cuenta de Protección Educativa; Enmienda n.º 3 al Acuerdo de Asociación de Trayectorias de Acceso Universitario y Profesional entre el Distrito de Colegios Comunitarios de Santa Clarita y OFL-William S. Hart, Inc.; Manual del empleado para el año fiscal 2024-25, Adenda de California y Acuerdo mutuo para mediar/arbitrar; Política revisada de no discriminación por sexo y procedimientos de quejas del Título IX; Adenda al Manual del empleado, Capacitación del Título IX para empleados; Política y procedimiento de visitas domiciliarias y Formulario de visitas domiciliarias. ○ 21 de noviembre de 2024 - Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; Actualizaciones de la Escuela Semiautónoma; Actualización del Progreso hacia los Objetivos del Plan de Bienestar Escolar; Actualización del Progreso en LCAP/SPSA/CSI; Actualización Financiera; Actualización del Plan de Gastos de la Reserva Operativa; Políticas y Procedimientos Fiscales Revisados; Manual del Estudiante para el Año Fiscal 2024-25; Política y Plan de Prevención del Suicidio Juvenil; Programa de Compensación de Incentivos Anual 2024-25. Superintendente. ○ 30 de enero de 2025 - Agenda de la reunión: Agenda del Consentimiento; Actualizaciones de la Escuela Semiautónoma; Actualización del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de mitad de año para el año fiscal 2024-25; Actualización de la Petición para la Escuela Semiautónoma de Ridgecrest; Actualización del Plan de Gastos de la Reserva Operativa; Actualización Financiera; Primer Informe Provisional; Estados Financieros Auditados para el año fiscal 2023-24; Préstamo Propuesto para Fondos de Arranque para la Escuela Semiautónoma de Ridgecrest; Acuerdo de Articulación de Doble Matrícula entre Pathways College, Inc. y OFL-William S. Hart, Inc.; Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) para el año fiscal 2023-24; Informe de Progreso de Mitad de Ciclo de la Comisión de Acreditación para Escuelas (ACS) y la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC) para el año fiscal 2023-24; Programa de Compensación por Enriquecimiento de Créditos para el año fiscal 2025-26. Todo personal elegible, subdirector y director; Programa de compensación de incentivos durante todo el año para 2025-26: Todo personal elegible, subdirector, director, director de escuelas y superintendente adjunto; Código de conflicto de intereses. ○ 26 de marzo de 2025 - Agenda del día de la reunión: Agenda de Consenso; Actualizaciones de la Escuela Semiautónoma; Actualización Financiera; Segundo Informe Provisional; Calendario Académico para el Año Fiscal 2025-26; Política de Licencia Médica Estudiantil; Modificación al Plan Maestro de Desarrollo del Idioma Inglés; Línea de Crédito para la Puesta en Marcha de OFL-Ridgecrest. • **Estudiantes y padres - Charlas de logros:** ○ 9 de diciembre de 2024 - 19 de diciembre de 2024 - Planificación estratégica académica, necesidades de los estudiantes y comentarios sobre los programas. ○ 25 de abril de 2025 - Evento social para estudiantes de último año: evento para estudiantes y padres para obtener información sobre la graduación y las actividades de fin de año para estudiantes de último año. ○ 19 de mayo - 5 de junio de 2025: planificación estratégica académica, necesidades de los estudiantes y comentarios sobre el programa. • **Encuestas de opinión sobre la mejora escolar**

	○ 9 de septiembre - 31 de octubre de 2024: encuestas de opinión del semestre de otoño del personal, los padres y los estudiantes. ○ 13 de enero - 10 de febrero de 2025: encuestas de primavera sobre el clima escolar entre el personal, los padres y los alumnos. Además, el personal de la escuela realizó inmersiones de datos con nuestro consejo estudiantil. Mediante este esfuerzo conjunto, nos aseguramos de que nuestros estudiantes se convirtieran en socios activos de nuestro proceso de evaluación integral de necesidades (CNA). Esto permitió a los estudiantes comprender en qué aspectos sobresalía la escuela e identificar áreas de crecimiento, todo ello basado en nuestro enfoque basado en datos. Además, al fomentar el diálogo abierto y las sesiones interactivas pudimos obtener valiosos comentarios de nuestros estudiantes, enriqueciendo nuestra comprensión de las perspectivas y necesidades del alumnado. En OFL-William S. Hart creemos en la responsabilidad colectiva de todos los socios educativos en la creación de un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo. Se anima al personal escolar, incluidos coordinadores de centros, maestros del área 1, maestros del área 2, maestros, coordinadores de trayectorias académicas, consejeros postsecundarios, especialistas en educación especial, especialistas en EL, entrenadores de instrucción, subdirectores y el director, estudiantes, padres y miembros de la comunidad a colaborar y participar activamente en la configuración de la visión, los objetivos y las iniciativas de la escuela. Nos comprometemos a fomentar la equidad y la inclusión celebrando la diversidad, reconociendo y abordando los prejuicios sistémicos y garantizando la igualdad de oportunidades de participación y contribución para todos los socios. Agradecemos los comentarios y sugerencias de todos los socios educativos y evaluamos periódicamente nuestras prácticas y procesos para garantizar que se alineen con nuestros objetivos y respalden eficazmente el aprendizaje y el desarrollo de todos los involucrados.

SELPA/COE	**Consultas SELPA:** o Agosto de 2024: consulta con padres sustitutos, Apoyo y revisión para la presentación de informes de personal, Período de presentación de otoño 1 (del 2 de octubre al 13 de diciembre de 2024), Requisitos de grado de apoyo para las LEA, Ciclo B de LEA pequeñas: capacitación del CDE, Prestación de servicios de educación especial en SEIS/SIRAS, Suscripción a la conexión de educación especial. o Septiembre de 2024 - Consulta de casos ES/AUT, apoyo para el período 1 de certificación de CALPADS o Octubre de 2024 - Apoyo y revisión del Informe de Porcentaje en Educación General. o Diciembre de 2024: Consulta inicial sobre la colocación del IEP y PHP, y revisión de casos; consulta sobre datos de restricción y aislamiento; actualizaciones del porcentaje en educación general y próximos pasos; requisitos del Ciclo B para pequeñas LEA; requisitos de retiro escolar para estudiantes con discapacidad; desarrollo de planes de salud individualizados; requisitos de grado de apoyo para las LEA; actualizaciones de CALPADS; implementación del IEP; monitoreo de mejoras en el cumplimiento (fecha límite de entrega de informes de progreso); actualizaciones de educación especial del CDE; presentación preliminar del Plan de Desempeño Anual Estatal y publicación de las cartas de determinación anual de las LEA (febrero de 2025). o Enero de 2025: visita al sitio de SELPA en Santa Clarita, revisión de la herramienta BASICs, asistencia al evento promocional del COE de Ventura y el CDE con el representante de SELPA. o Febrero de 2025: informe de cumplimiento del cronograma y soporte de datos, consulta sobre la implementación del IEP y desarrollo profesional, cartas de determinación anual de la LEA, uso del informe 16.21 y VLOOKUP para verificar los datos de CALPADS, IEP de alta calidad, requisitos del Ciclo B para pequeñas LEA, más allá de SST, implementación de AB1466 (datos de restricción y aislamiento), plazos de certificación de CALPADS EOY3 y EOY4: ventana de presentación (del 6 de mayo al 25 de julio de 2025), revisión de monitoreo de cumplimiento de CALPADS, informe 16.21 semanal para verificar IEP atrasados, actualizaciones legislativas: AB438 (Proyecto de ley de transición que entrará en vigor el 1 de julio de 2025, implicaciones para los IEP de transición de la escuela intermedia, IEP de 30 días 2025-26 en las escuelas preparatorias) y AB277 (Certificación de técnico en comportamiento autista). o Marzo de 2024: consulta de la carta de determinación anual. o Abril de 2025: Apoyo para el envío de datos de personal, Informe SELPA estatal: Mejora de los resultados para estudiantes multilingües con discapacidades excepcionales, preparación para la implementación del IEP, recopilación de datos, informe de datos del personal, CALPADS EOY3 y EOY4, cálculo de la proporción de restricción y aislamiento (EOY3), actualizaciones del código de servicio de CALPADS e instrucción individual y en grupos pequeños (Código 350 - descontinuado a partir del 30 de junio de 2025). o 14 de abril de 2025 - Los administradores de Opportunities for Learning William S. Hart se reunieron con Krystal Walton de la SELPA de escuelas semiautónomas de la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles para revisar los datos de logros del año 1 del LCAP 2024-27 para nuestros estudiantes con discapacidades. Se otorgó aprobación verbal para que los programas Opportunities For Learning William S. Hart continúen con las metas, métricas y acciones del LCAP propuestas para 2025-2026 que se desarrollaron para ayudar a cerrar la brecha de logros para los estudiantes con discapacidades.

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

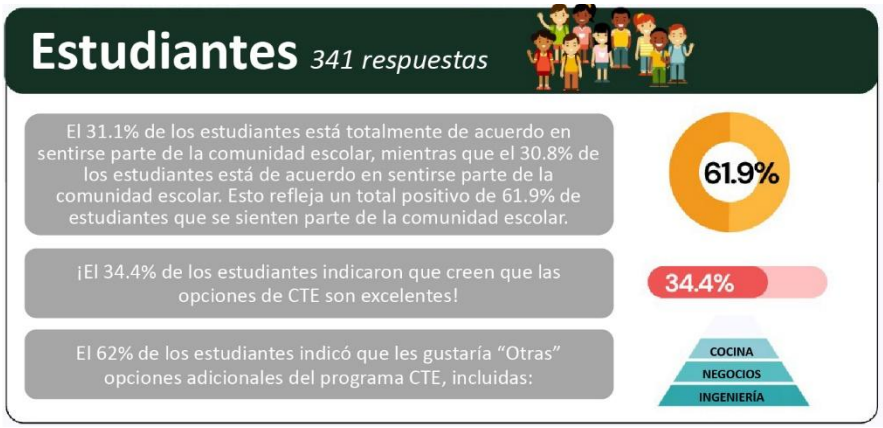

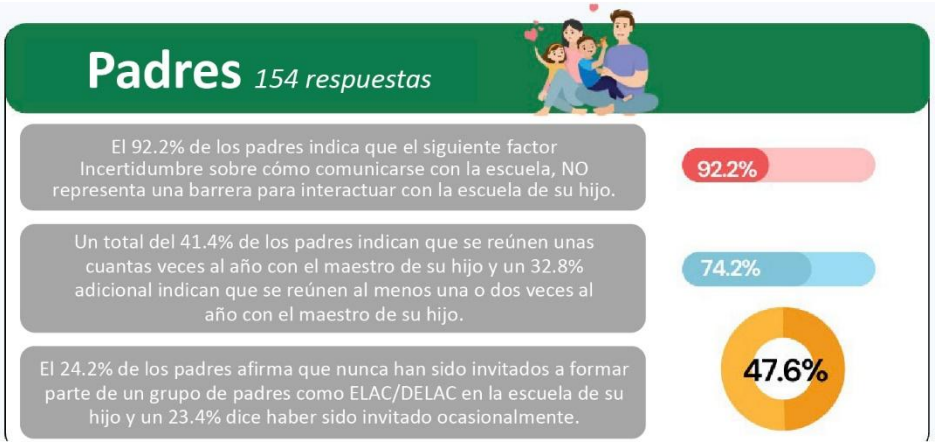

Nuestro LCAP 2025-26 continúa basándose en la sólida base de participación de los socios educativos establecida durante el ciclo 2024-25. Los comentarios de los padres, estudiantes y personal, recopilados a través de encuestas, chats de logros y conversaciones directas, desempeñaron un papel fundamental a la hora de definir nuestras metas, métricas, acciones y prioridades presupuestarias para el LCAP actual.

Preparación universitaria y profesional (Meta 1):
Los socios educativos enfatizaron la necesidad de una sólida preparación universitaria y profesional. En respuesta, nuestro plan continúa ampliando las oportunidades de aprendizaje del siglo XXI a través de cursos de CTE y doble matrícula, permitiendo a los estudiantes experimentar cursos de nivel universitario y obtener créditos universitarios mientras están en la escuela preparatoria. Las sesiones regulares de planificación estratégica académica con consejeros postsecundarios ayudan a garantizar que los estudiantes tomen los cursos apropiados para sus objetivos postsecundarios, ya sea la universidad, la capacitación técnica o el ingreso a la fuerza laboral. También mantenemos nuestro enfoque en el seguimiento de las especializaciones de la WIOA para cada estudiante y brindamos oportunidades constantes para la exploración profesional a través de reuniones regulares con el coordinador de trayectorias académicas.

Apoyo académico (Meta 2):
Los comentarios resaltaron constantemente la importancia de la tutoría continua y el apoyo a la intervención en Matemáticas y ELA. En respuesta, nuestras iniciativas (como las cohortes My Math Path y My Reading Path) continúan ofreciendo intervenciones académicas específicas. Cada centro de aprendizaje cuenta con el apoyo de especialistas dedicados en intervención en Matemáticas, y los cafés de tareas siguen estando disponibles para brindar apoyo académico después de la escuela. Estos esfuerzos, alineados con los comentarios de nuestros socios educativos y la Evaluación Integral de Necesidades, garantizan que nuestros estudiantes SWD, EL/LTEL y con desventajas socioeconómicas reciban la asistencia que necesitan.

Aprendizaje socioemocional, seguridad y comunidad (Meta 3):
Tanto los padres como los estudiantes destacaron la importancia de las interacciones positivas entre pares y de un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo. Nuestras iniciativas en curso incluyen una variedad de eventos de aprendizaje socioemocional (grupos de bienestar, consejos estudiantiles, noches de juegos y películas, excursiones, viajes formativos y deportes) que promueven la participación de la comunidad y los estudiantes. Para mantener un entorno seguro, continuamos proporcionando personal de seguridad, actualizamos los sistemas de seguridad según sea necesario y realizamos simulacros de seguridad periódicamente. Además, nuestros esfuerzos por fomentar el respeto por la diversidad, incluidos los eventos culturales mensuales dirigidos por nuestro equipo de diversidad, han demostrado ser populares y eficaces. La comunicación mejorada a través de School Messenger, la aplicación Remind, Google Voice y los esfuerzos mejorados en las redes sociales garantizan aún más que los padres y los miembros de la comunidad estén bien informados y comprometidos.

Colaboración y priorización continuas:
Las prioridades establecidas en el LCAP 2024-25, determinadas por las ideas de nuestros socios educativos, siguen siendo fundamentales a medida que avanzamos hacia el ciclo 2025-26. Nuestras asignaciones presupuestarias y planes de acción continúan reflejando estas prioridades, garantizando que las necesidades expresadas por nuestra comunidad se satisfagan dentro de nuestros recursos disponibles. Los comentarios de los socios educativos han influido directamente en nuestro enfoque estratégico, desde la preparación profesional y el apoyo académico hasta el aprendizaje socioemocional y la seguridad, y seguirán siendo una parte central de nuestro enfoque colaborativo.
A través de estos esfuerzos específicos y sostenidos, reafirmamos nuestro compromiso con un LCAP receptivo, transparente y eficaz que refleje directamente las voces y necesidades de nuestros socios educativos y de la comunidad.

Metas y acciones

Meta

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 1	Para finales del año escolar 2026-27, la escuela autónoma tiene como objetivo aumentar significativamente los indicadores de preparación universitaria y profesional y las tasas de graduación, con especial atención a mejorar los resultados de los estudiantes hispanos, de bajos ingresos (LI), con discapacidades (SWD), y subgrupos de estudiantes blancos.	Enfoque

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

4: Logro estudiantil
5: Participación de los estudiantes
7: Acceso a una amplia oferta de estudios
8: Resultados de los estudiantes

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló en respuesta a los desafíos actuales en nuestra tasa de cohorte de graduación de 4 a 5 años y la preparación universitaria y profesional, como lo indica el Tablero Escolar de California. Si bien nuestra tasa de graduación de DASS de la cohorte de 1 año se mantuvo sólida en un 91% en 2022-23, nuestra tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años disminuyó significativamente del 61.9% en 2021-22 al 41.4 % en 2022-23. Los datos más recientes continúan reflejando esta tendencia, subrayando la necesidad de intervenciones específicas para ayudar a los estudiantes a lograr una graduación de manera oportuna.

En nuestro análisis de datos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2024-25, confirmamos que muchos estudiantes se inscriben en nuestro programa ya atrasados en créditos y lejos de la posibilidad de graduarse. Como resultado, requieren intervenciones académicas personalizadas para acelerar su progreso. Esto es particularmente evidente entre los estudiantes hispanos, SWD, con desventajas socioeconómicas y blancos, quienes enfrentan barreras adicionales para mantenerse al mismo ritmo que su cohorte de 9.º grado. Con base en estos resultados, la LEA ha reforzado los esfuerzos para brindar identificación temprana, recuperación de créditos y servicios de apoyo estructurados para garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de graduación.

Además, la preparación universitaria y profesional y el mundo laboral sigue siendo un área de preocupación. Los últimos datos del Tablero Escolar de California revelan que solo el 10.1% de los estudiantes cumplieron con el parámetro de “preparación” para el éxito postsecundario, lo que refleja una disminución de 0.5 puntos porcentuales respecto del año anterior. Los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica experimentaron una caída más significativa: su preparación disminuyó del 9.0% al 7.2%. Mientras tanto, los estudiantes hispanos mostraron una leve mejora, aumentando del 11.6% al 12.5%, y los estudiantes con discapacidades demostraron ganancias notables, aumentando del 2.8% al 7.9%. A pesar de estos focos de mejora, los niveles generales de preparación siguen siendo bajos, lo que pone de relieve la necesidad de contar con vías más sólidas para acceder a oportunidades postsecundarias.

Nuestro proceso de CNA 2024-25 reafirmó que los estudiantes de las poblaciones EL/LTEL, estudiantes de familias sustitutas y SWD no tienen acceso total a las oportunidades de doble matrícula, lo que limita su exposición a la preparación postsecundaria. Además, los estudiantes EL/LTEL y de familias sustitutas continúan mostrando una baja inscripción en cursos de CTE, lo que refuerza la necesidad de mejorar la ayuda y el apoyo. En respuesta, la LEA se compromete a fortalecer sus programas de preparación universitaria y profesional ampliando las ofertas de cursos A-G, aumentando el acceso a la doble matrícula, mejorando los programas de CTE y proporcionando recursos específicos de preparación profesional.

Estos esfuerzos tienen como objetivo garantizar que todos los estudiantes se gradúen con opciones postsecundarias viables, ya sea que elijan cursar estudios universitarios, recibir capacitación técnica o ingresar a la fuerza laboral.

Al abordar estas brechas de preparación académica y profesional, este objetivo respalda la misión general de la LEA de brindar a cada estudiante los recursos, la orientación y las oportunidades necesarias para el éxito a largo plazo.

Medición y comunicación de resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual con respecto al valor de referencia
Métrica n.º 1	Mejorar la preparación universitaria y profesional	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: 9.5% cumplió con los requisitos de UC/CSU	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: 10.1% cumplió con los requisitos de UC/CSU	No aplicable hasta 2026	Implementar intervenciones específicas para mejorar las tasas de finalización de A-G en al menos un 5% entre todos los niveles de grupos de estudiantes con el objetivo de mejorar nuestro nivel de preparación para el indicador de universidad/carrera (CCI) para 2026-27	0.6%↑
Métrica n.º 2	Aumentar en un porcentaje las tasas de graduación de las cohortes de 4-5 años	Tablero Escolar de California de otoño de 2023 Tasa de graduación de cohorte de 4-5 años: 41.4%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024 Tasa de graduación de cohorte de 4-5 años: 52%	No aplicable hasta 2026	Aumentar las tasas generales de graduación a como mínimo el 50% para 2026-27, con atención específica a aumentar las tasas de estudiantes hispanos, LI, SWD y blancos en un 5%	10.6%↑
Métrica n.º 3	Mantener las tasas anuales de graduación de DASS de un año	Tablero Escolar de California de otoño de 2023 Tasa de graduación de DASS de un año: 90%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024 Tasa de graduación de DASS de un año: 89%	No aplicable hasta 2026	Mantener nuestra tasa de graduación de un año de DASS en 80% o más hasta 2026-27	1%↓
Métrica n.º 4	Unidades de finalización de créditos del curso básico	2023-24: Curso básico de finalización de créditos de Inglés: 6.87 Matemáticas: 6.37 Ciencias: 7.10 Ciencias Sociales: 7.73	2024-25: Curso básico de finalización de créditos de Inglés: 7.2 Matemáticas: 6.7 Ciencias: 7.9 Ciencias Sociales: 7.9	No aplicable hasta 2026	Las tasas de finalización de cursos básicos serán de 6 unidades o más para todas las materias básicas anualmente durante el año escolar 2026-27	Inglés: 0.33↑ Matemáticas: 0.33↑ Ciencias: 0.8↑ Estudios Sociales: 0.17↑

Métrica n.º 5	Progresión medida en porcentaje	Progresión de 2023-24: 88.1%	Progresión de 2024-25: 89.2%	No aplicable hasta 2026	La progresión estudiantil mensual se mantendrá en o por encima del 86% anual durante todo el ciclo de LCAP 2024-27	1.1%↑

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de metas para 2024-25

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 1 se implementaron completamente según lo previsto y se identificaron dentro del LCAP.

Logros: como resultado de la implementación exitosa de las acciones descritas en la Meta 1, la LEA ha mejorado los resultados de los estudiantes relacionados con la tasa de graduación: todos los estudiantes mejoraron en un 10.5%, los estudiantes hispanos mejoraron en un 8.4%, los estudiantes de bajos ingresos mejoraron en un 7.5%, los estudiantes con discapacidades mejoraron en un impresionante 31.3% y los estudiantes blancos mejoraron en un 9.4%. Además, la LEA continúa manteniendo una alta tasa de graduación de 1 año de DASS en un 89% en el año escolar 2023-24. La mejora en estos resultados se logró mediante una serie de estrategias. En primer lugar, la LEA se centró en la fecha de ingreso al 9.º grado de cada estudiante combinada con su fecha de graduación prevista dentro de 4 a 5 años. A través de una planificación estratégica académica con el personal de la escuela, los padres/tutores y el estudiante, se creó un plan individualizado para que cada estudiante recuperara las deficiencias en créditos siempre que fuera posible. Se implementaron intervenciones específicas y se asignaron clases de instrucción en grupos pequeños según fuera necesario. Los estudiantes hispanos recibieron apoyo de especialistas en EL para desarrollar habilidades de aprendizaje de un idioma si el inglés no era su idioma principal, los estudiantes de bajos ingresos recibieron suministros tecnológicos como Chromebooks y Hot Spots, pases de autobús y suministros escolares o de higiene cuando fue necesario, y los estudiantes con discapacidades recibieron apoyo académico de especialistas en educación especial y paraprofesionales. La LEA pudo mejorar los resultados de preparación universitaria y profesional para los estudiantes blancos con un aumento del 1.1% en la categoría “Preparado”. La LEA vio una mayor participación en los programas de CTE y de doble matrícula de esta población estudiantil en el año escolar 2023-24. A todos los estudiantes se les brindaron estas oportunidades, así como acceso a clases de instrucción en grupos pequeños específicos y apoyo para seleccionar su carrera profesional preferida de la WIOA y la posterior exposición a esas industrias y recursos profesionales a través de los coordinadores de trayectorias profesionales.

Desafíos: la LEA continúa enfrentándose al desafío de mejorar los resultados de preparación universitaria y profesional para los estudiantes de nuestras poblaciones especiales. Estamos explorando formas de aumentar la participación tanto en CTE como en la matrícula doble de nuestras poblaciones especiales. A través de nuestra CNA anual, hemos determinado que necesitamos promover intencionalmente estas oportunidades para estos estudiantes de manera continua durante todo el año en lugar de solo al comienzo de cada semestre. También nos comprometemos a descubrir cuáles son las barreras específicas de cada grupo de estudiantes que les impiden aprovechar estas valiosas oportunidades para que podamos hacer un mejor trabajo para acomodar a estos estudiantes.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La escuela semiautónoma no tiene diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y reales para informar.

Una descripción de la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Se demostró que las acciones descritas en la Meta 1 son efectivas según los datos actuales de la LEA y el seguimiento del progreso. Las acciones relacionadas con la mejora de la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años demostraron ser efectivas ya que cada grupo de estudiantes superó el resultado objetivo de 3 años para la Meta 1, Métricas 2 y 3 en el primer año del LCAP 2024-27. La LEA ha decidido mantener los resultados previstos existentes debido a la naturaleza de nuestro programa. La LEA tiene una inscripción continua durante todo el año escolar y a menudo tiene estudiantes que se inscriben con deficiencias de crédito extremas, lo que hace que sea muy difícil graduarse dentro de los 4 a 5 años de su ingreso al 9.º grado. Esto crea un denominador inestable en la fórmula utilizada para calcular la cohorte de graduación de 4 a 5 años de la LEA de un año al siguiente. Dado el éxito que ha experimentado la LEA, somos optimistas en cuanto a la efectividad de estas acciones relacionadas con la mejora de los resultados de los estudiantes relacionados con las tasas de graduación. La planificación estratégica académica comienza en la orientación, cuando todos los socios educativos revisan la fecha de ingreso al 9.º grado del estudiante y la fecha de graduación prevista dentro de 4 a 5 años, así como los créditos obtenidos actualmente por el estudiante y los requisitos de graduación restantes. A partir de ahí se crea un plan académico individualizado con intervenciones específicas, apoyo académico y un plan de estudios apropiado. La Planificación Estratégica Académica continúa al comienzo de cada semestre, donde se revisa el plan anterior y se modifica según sea necesario en función del progreso y los objetivos postsecundarios actuales del estudiante. Los estudiantes con discapacidades reciben apoyo adicional tanto académico como en planes de transición por parte de los especialistas en educación especial y los paraprofesionales. La Meta 1, Métrica 4 (Finalización de cursos básicos) y 5 (Progresión mensual de los estudiantes) ayudan a lograr el objetivo general de mejorar las tasas de graduación. Las acciones de la Meta 1 han sido efectivas para ayudar a los estudiantes a completar 6 o más unidades en cada una de las materias básicas y superar el objetivo de progresión mensual de estudiantes del 86% en el primer año del ciclo de LCAP 2024-27.

Las acciones relacionadas con la mejora de la preparación universitaria y profesional demostraron ser eficaces, ya que la población estudiantil blanca creció un 1.1% en la categoría "Preparado" en el Tablero Escolar de California en el primer año de nuestro LCAP de tres años. Si bien hubo una disminución del 0.5 % en la categoría “Preparado” para todos los estudiantes en esta métrica del Tablero de información escolar, la LEA ha visto un aumento en la participación general en los programas de CTE y de matrícula doble. La LEA confía en que esta métrica seguirá mejorando a lo largo del ciclo de LCAP de 3 años a medida que explora formas de mejorar los resultados de preparación universitaria y profesional para los estudiantes en nuestras poblaciones especiales. La LEA está hablando con los estudiantes para identificar y abordar las barreras que les impiden participar en cursos de CTE y de matrícula doble.

Una descripción de los cambios introducidos en la meta, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año ya que la LEA está satisfecha con el progreso logrado para alcanzar todos los resultados deseados.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Total de fondos	Contribuciones
Acción n.º 1	Aprendizaje del siglo XXI	La LEA se dedica a equipar a los estudiantes con las habilidades esenciales necesarias para prosperar como estudiantes del siglo XXI. A través de cursos personalizados y un mayor acceso a tecnología de punta y recursos digitales, nuestro objetivo es mejorar el dominio técnico de los estudiantes y aprovechar las herramientas digitales para enriquecer sus experiencias de aprendizaje. Además, estamos comprometidos a ampliar nuestro programa de Educación Técnica y Profesional (CTE) para abarcar campos emergentes como la construcción, la enfermería y la tecnología de la información, asegurando la alineación con los intereses cambiantes de los estudiantes y las aspiraciones posteriores a la graduación.	$170,000.00	Sí
Acción n.º 2	Apoyo de intervención e instrucción para estudiantes con discapacidades	Apoyo individualizado de especialistas en educación especial y paraprofesionales para mejorar los resultados académicos, la preparación universitaria y profesional, y las tasas de graduación de nuestros SWD como se destaca en el Tablero Escolar de California. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, enfocándose específicamente en la preparación universitaria y profesional y las tasas de graduación, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con un énfasis particular en nuestros estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	$420,000.00	No
Acción n.º 3	Instrucción dirigida en grupos pequeños	Los estudiantes tendrán acceso a instrucción específica en grupos pequeños para ayudarlos en su progreso, identificar brechas de aprendizaje y ayudar a cerrar la brecha de logros mediante la implementación de estrategias tales como instrucción integrada para estudiantes LTEL, así como laboratorios y tiempo adicional para abordar problemas de asistencia para estudiantes FY y, estudiantes sin hogar y de bajos ingresos.	$370,000.00	Sí
Acción n.º 4	Planificación estratégica académica	Nuestro objetivo es garantizar que el 85% de los estudiantes del último año participen en sesiones de planificación estratégica y establecimiento de objetivos con su consejero postsecundario. Estas sesiones se basarán en los Estándares Estatales Básicos Comunes, las aspiraciones profesionales de los estudiantes, el GPA, los datos de evaluación y los estándares de desempeño, brindando orientación personalizada para apoyar su transición a la educación postsecundaria y las trayectorias académicas. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, enfocándose específicamente en la preparación universitaria y profesional y las tasas de graduación, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con un énfasis particular en nuestros estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	$80,000.00	No
Acción n.º 5	Desarrollo profesional en estudiantes con discapacidad	Desarrollo profesional anual y cualquier formación especializada necesaria para apoyar a los SWD en sus cursos académicos para especialistas en educación especial y paraprofesionales.	$65,000.00	No

Acción n.º 6	Trayectorias académicas	Identificar y realizar un seguimiento de la carrera profesional de cada estudiante y brindar oportunidades de exposición a esas industrias a través de personal escolar calificado y eventos para estudiantes. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, enfocándose específicamente en la preparación universitaria y profesional y las tasas de graduación, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con un énfasis particular en nuestros estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	$150,000.00	Sí

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 2	La escuela semiautónoma se compromete a mejorar el rendimiento en Matemáticas y ELA en el SBAC, con un enfoque principal en los estudiantes de Inglés a largo plazo (LTEL), estudiantes con discapacidades (SWD), y estudiantes de bajos ingresos (LI), mientras que también facilita la reclasificación para fortalecer el dominio del idioma y mejorar el rendimiento académico.	Junta

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

2: Implementación de estándares académicos
4: Logro estudiantil
8: Resultados de los estudiantes

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo al éxito académico al abordar los desafíos actuales en el desempeño en Matemáticas y ELA, particularmente entre las poblaciones estudiantiles históricamente desatendidas. Datos recientes combinados con el mantenimiento por parte de la LEA de un indicador de desempeño académico naranja para ELA y un indicador de desempeño académico rojo para Matemáticas en el Tablero Escolar de California resaltan la necesidad de una mejora continua e intervenciones específicas para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares del nivel de grado.

Los resultados de nuestro análisis de datos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2024-25 refuerzan la necesidad de un apoyo académico específico:
Matemáticas:

- El rendimiento general disminuyó: la distancia promedio respecto del estándar pasando de -11.4 a -16.4.
- Los estudiantes hispanos experimentaron un descenso significativo: su distancia respecto del estándar empeoró de -10.1 a -26.2.
- Los estudiantes blancos tuvieron una baja, pasando de -7.3 a -14.2.
- Los estudiantes con discapacidades se mantuvieron en el rango “Muy bajo”, con un leve descenso de -52.9 a -54.9.
- Los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica se mantuvieron estables, pero continúan teniendo un desempeño significativamente por debajo del estándar, con -22.6.

Lengua y Literatura en Inglés (ELA):

- El rendimiento general disminuyó y la distancia promedio respecto del estándar empeoró cinco puntos respecto del año anterior.
- Los estudiantes hispanos vieron una caída significativa en su rendimiento, pasando de -10.1 a -26.2.
- Los estudiantes blancos también reflejaron una baja, pasando de -7.3 a -14.2.
- Los estudiantes con discapacidades siguen teniendo dificultades y mantienen un estatus “Muy bajo” de -54.9.

- Los estudiantes de Inglés continúan teniendo un rendimiento significativamente por debajo del estándar, con un promedio de -76.

Estos resultados subrayan la necesidad urgente de apoyo académico adicional, en particular para los estudiantes hispanos, SWD, con desventajas socioeconómicas y estudiantes EL que continúan teniendo dificultades en ambas materias.

Respuesta estratégica basada en los resultados de la CNA:
El proceso de CNA 2024-25 de la LEA reafirmó la necesidad de ampliar y perfeccionar las intervenciones académicas específicas para abordar estas brechas de desempeño. En respuesta, la LEA:

- Aumentará la instrucción en grupos pequeños y las intervenciones específicas para los estudiantes que tienen un rendimiento por debajo del estándar.
- Fortalecerá los servicios de apoyo académico, incluido el acceso a especialistas en intervención de Matemáticas y recursos de tutoría ampliados.
- Mejorará el apoyo al aprendizaje socioemocional (SEL) para abordar las barreras no académicas al aprendizaje.
- Incorporará oportunidades semanales de práctica y evaluación alineadas con el SBAC para mejorar la preparación de los estudiantes para las evaluaciones estatales.
- Ampliará el desarrollo profesional de los maestros para mejorar las estrategias de enseñanza adaptadas a estudiantes diversos.

Al implementar estas intervenciones basadas en datos, la LEA se compromete a cerrar las brechas de logros y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus orígenes, reciban el apoyo necesario para tener éxito académicamente.

Medición y comunicación de resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual con respecto al valor de referencia
Métrica n.º 1	Aumentar el porcentaje de estudiantes con un estándar casi alcanzado o superior en el SBAC de Matemáticas.	Estudiantes de Inglés a largo plazo: 0%. Estudiantes con discapacidades: 20%. Estudiantes de bajos ingresos: 24%.	Estudiantes de Inglés a largo plazo: la LEA no tenía un tamaño de población LTEL numéricamente significativo para informar; por lo tanto, los datos se suprimirán para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes con discapacidades: 27.78%. Estudiantes de bajos ingresos: 30%.	No aplicable hasta 2026.	Para el lanzamiento del Tablero Escolar de California 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el estándar casi cumplido o en un nivel superior en el SBAC de matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: 10%. Estudiantes con discapacidades: 30%. Estudiantes de bajos ingresos: 35%.	Estudiantes de inglés a largo plazo: la LEA no tenía un tamaño de población LTEL numéricamente significativo para informar; por lo tanto, los datos se suprimirán para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes con discapacidades: 7.78%↑ Estudiantes de bajos ingresos: 6%.↑
Métrica n.º 2	Aumentar la métrica interna de RenStar para Matemáticas.	Primavera de 2024 RenStar: 0.91 todos los estudiantes 0.68 LTEL 0.71 SWD 0.78 FRMP	2024-2025 Crecimiento promedio del puntaje GLE de Matemáticas: El crecimiento de equivalencia de nivel de grado (GLE) mide el cambio en los puntajes GLE de los estudiantes entre la primera evaluación y las subsiguientes. Todos los niveles de estudiantes: 1.01 LTEL: 2.48 SWD: 1.13 FRMP: 0.95	No aplicable hasta 2026.	Se espera que todos los estudiantes, en particular aquellos que tienen un rendimiento por debajo del estándar en Matemáticas, alcancen un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al final del año escolar académico 2026-27.	Crecimiento desde el valor de referencia: Todos los estudiantes: 0.1 ↑ LTEL:1.8 ↑ SWD: 0.42 ↑ FRMP: 0.17 ↑

Métrica n.º 3	Aumentar el porcentaje de estudiantes con un estándar casi alcanzado o superior en ELA del SBAC.	Estudiantes de inglés a largo plazo: 27% Estudiantes de 7.º grado: 50%	Estudiantes de inglés a largo plazo: La LEA no tenía un tamaño de población LTEL numéricamente significativo para informar; por lo tanto, los datos se suprimirán para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes de 7.º grado: 52.94%	No aplicable hasta 2026.	Para el lanzamiento del Tablero Escolar de California 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el rango "Estándar casi cumplido" o en un nivel superior en ELA del SBAC: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35% Estudiantes de 7.º grado: 55%.	Estudiantes de inglés a largo plazo: la LEA no tenía un tamaño de población LTEL numéricamente significativo para informar; por lo tanto, los datos se suprimirán para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes de 7.º grado: +2.94%.
Métrica n.º 4	Aumentar la métrica interna de RenStar para ELA.	Primavera de 2024 RenStar: 1.05 todos los estudiantes 1.54 LTEL 0.96 SWD 1.06 FRMP	2024-2025 Crecimiento promedio del puntaje de GLE en ELA: El crecimiento de equivalencia de nivel de grado (GLE) mide el cambio en los puntajes GLE de los estudiantes entre la primera evaluación y las subsiguientes. Todos los niveles de estudiantes: 1.0 LTEL: 2.9 SWD: 1.1 FRMP: 1.1	No aplicable hasta 2026.	Se espera que todos los estudiantes, en particular los que rinden por debajo del estándar en ELA, logren un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al final del año escolar académico 2026-27.	Crecimiento desde el valor de referencia: Todos los estudiantes: mantuvieron LTEL: 1.36 ↑ SWD: 0.14 ↑ FRMP: 0.04 ↑
Métrica n.º 5	Tasa de reclasificación.	Datos internos de primavera de 2024: 100% de los estudiantes elegibles.	Datos de primavera de 2025: 100% de los estudiantes elegibles.	No aplicable hasta 2026.	La reclasificación será igual o superior al 20% anual.	Mantenido

Métrica n.º 6	Dominio del idioma inglés o mantener el nivel más alto en las Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC).	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: 68% progresa en su nivel ELPAC.	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: 52.6% progresa en su nivel ELPAC.	No aplicable hasta 2026.	Mantener un nivel ELPI alto, el 55% de los estudiantes del idioma inglés progresando en su nivel ELPAC para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de otoño de 2027.	15.4%↓

Métrica n.º 7	Indicador local - Prioridad 2: Aplicación de las normas estatales	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Prioridad 2: Clasificación de la aplicación de las normas estatales 1. Desarrollo profesional: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Material didáctico: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de políticas y programas: 4 – Implementación total 4. Implementación de estándares: 4 – Implementación completa y 5 – Implementación completa y	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Prioridad 2: Clasificación de la aplicación de las normas estatales 1. Desarrollo profesional: Estándares académicos básicos - 5 ELD - 2 2. Material didáctico: Estándares académicos básicos - 5 ELD-2 3. Apoyo de políticas y programas: 5 4. Implementación de estándares: 5 5. Compromiso del liderazgo escolar: 5 Compromiso del liderazgo escolar: 5 – Calificación de la implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos	No aplicable hasta 2026.	Mantener anualmente el indicador local - Prioridad 2 a través del proceso de autorreflexión y revisión: 1. Desarrollo profesional: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de la implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Material didáctico: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de políticas y programas: 4 – Implementación total 4. Implementación de estándares: 4 – Implementación total y 5 – Implementación total y sostenibilidad	1. Desarrollo profesional: Mantenido y 1↑ para los estándares académicos básicos y 2↓ para ELD. 2. Material didáctico: Mantenido para los estándares académicos básicos, 1↑ para los estándares de Ciencias y 2↓ para ELD. 3. Apoyo de políticas y programas: 1↑ 4. Implementación de estándares: 1↑ 5. Compromiso del liderazgo escolar: 1↑

		Calificación de la sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso del liderazgo escolar: 4 – Implementación total			calificaciones para todos los estándares académicos 5. Compromiso del liderazgo escolar: 4 – Implementación total	

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de metas para 2024-25

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 2 se implementaron completamente según lo previsto y se identificaron dentro del LCAP.

Logros: como resultado de la implementación exitosa de las acciones descritas en la Meta 2, la LEA mejoró los resultados de los estudiantes relacionados con el desempeño de las pruebas SBAC en Matemáticas: los estudiantes con discapacidades con un desempeño en el rango “Estándar casi cumplido” o superior aumentaron un 7.78% y los estudiantes de FRMP con un desempeño en el rango “Estándar casi cumplido” o superior aumentaron un 6%. La LEA también mejoró los resultados de los estudiantes relacionados con el desempeño en ELA del SBAC para los estudiantes de 7.º grado con un aumento del 2.94% en el desempeño en el rango “Estándar casi cumplido” o superior. Las metas de crecimiento de equivalencia de nivel de grado de RenStar para el resultado del año 1 se cumplieron o superaron de la siguiente manera: en Matemáticas, nuestros estudiantes LTEL mostraron un crecimiento notable de 1.76 niveles de grado y los estudiantes con discapacidades crecieron 1.04 niveles de grado; y en ELA, nuestros estudiantes LTEL crecieron de manera impresionante 2.7 niveles de grado, los estudiantes con discapacidades crecieron 1.2 niveles de grado, los estudiantes FRMP crecieron 1.2 niveles de grado y el crecimiento estudiantil general fue de 1 nivel de grado. Estos mejores resultados estudiantiles fueron consecuencia de mayores esfuerzos por parte de la LEA para implementar intervenciones específicas con estas poblaciones estudiantiles, incluido el uso estratégico de clases de intervención tanto para Matemáticas como para ELA, oportunidades de tutoría adicionales con especialistas en intervención de Matemáticas y tutores de Inglés, apoyo académico adicional de especialistas en EL, especialistas en educación especial y paraprofesionales, y preguntas semanales de preparación para el SBAC para todos los estudiantes. Otro éxito fue conseguir el 100% de estudiantes elegibles reclasificados. Esto se logró gracias al apoyo de nuestros especialistas en EL y maestros de educación general que trabajaron juntos para apoyar las necesidades académicas y socioemocionales de nuestra población de estudiantes de inglés.

Desafíos: el mayor desafío para la LEA fue nuestro resultado ELPI en el Tablero Escolar de California 2024, que disminuyó un 15.4%. Parte de este descenso se debió a circunstancias fuera de nuestro control. Dado que el cálculo del ELPI consiste en el progreso logrado de un año a otro y nuestra escuela tiene inscripción abierta durante todo el año, la LEA a menudo no dispone de suficiente tiempo para brindar instrucción sobre el desarrollo del lenguaje académico a cada estudiante que toma la prueba ELPAC cada año escolar. Esto tiene un impacto especial para los estudiantes EL más nuevos, quienes han recibido mucha menos instrucción en desarrollo del idioma inglés que los estudiantes LTEL. Además, debido a que tenemos pequeñas poblaciones de estudiantes EL y LTEL, 1 o 2 estudiantes que no obtienen buenos resultados en el ELPAC afectan dramáticamente nuestros

resultados ELPI. En el semestre de primavera, la LEA implementó un plan de estudios recientemente diseñado, Desarrollo de la adquisición del idioma, para brindar un mejor apoyo a nuestros estudiantes de inglés a largo plazo para que mejoren su dominio del idioma inglés. Estamos entusiasmados de ver el impacto de este plan de estudios especializado en nuestros resultados del segundo año. Además, la LEA contrató a un especialista en EL que habla español para mejorar la comunicación con nuestras familias EL/LTEL y superar cualquier barrera lingüística que impida que nuestros estudiantes EL/LTEL accedan plenamente a los recursos académicos y socioemocionales disponibles para ellos. Ya estamos viendo mejoras en la participación de los socios educativos de nuestras familias de habla hispana en varios eventos escolares. Además, la enseñanza en el aula ha mejorado porque este maestro puede brindar enseñanza tanto en inglés como en español, abordando una brecha educativa que estábamos experimentando con los estudiantes EL recién llegados. La LEA también está probando un programa de intervención de ELD, IXL, dirigido tanto a estudiantes EL como LTEL para ayudarlos a mejorar sus habilidades de dominio lingüístico. El equipo está utilizando datos de pruebas comparativas para monitorear el progreso y el crecimiento de los estudiantes. La LEA no tenía una población numéricamente significativa de estudiantes de inglés (EL) o de estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) que realizarán la evaluación SBAC; por lo tanto, se suprimirán los datos para proteger la privacidad de los estudiantes. Como resultado, no hay ninguna actualización de progreso disponible en este momento.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La escuela semiautónoma no tiene diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y reales para informar

Una descripción de la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Se demostró que las acciones descritas en la Meta 2 son efectivas según los datos actuales de la LEA y el seguimiento del progreso. Se demostró que las acciones relacionadas con el aumento del porcentaje de estudiantes con un desempeño en el rango “Estándar casi cumplido” o superior tanto en Matemáticas como en ELA del SBAC fueron efectivas, ya que la población de SWD mejoró en un 7.78% y la población de bajos ingresos mejoró en un 6% en Matemáticas, Meta 2, Métrica 1; y la población de 7.º grado mejoró en un 2.94% en ELA, Meta 2, Métrica 3. Los estudiantes identificados como necesitados de intervención urgente durante las pruebas comparativas se inscriben en cohortes de intervención, My Math Path o My Reading Path, para recibir apoyo académico en el desarrollo de las habilidades fundamentales necesarias para tener éxito en estas áreas temáticas. Además, la LEA está brindando apoyo para estudiantes con discapacidades durante las clases de instrucción directa.

Las acciones relacionadas con la mejora de GLE (equivalencia de nivel de grado) en un promedio de 1 nivel de grado por año escolar tanto en Matemáticas, Meta 2, Métrica 2 como en ELA, Meta 2, Métrica 4 han demostrado ser eficaces como lo demuestra el hecho de que todos los grupos identificados superaron esta meta en Matemáticas con la excepción de los estudiantes de bajos ingresos que estuvieron cerca de lograr esta meta con un crecimiento de nivel de grado de 0.95; y todos los grupos de estudiantes identificados cumplieron con esta meta en ELA. La LEA está experimentando un crecimiento excepcional dentro de la población estudiantil LTEL, que tuvo un crecimiento de 2.48 niveles de grado en Matemáticas y 2.78 niveles de grado en ELA. El apoyo académico que esta población de estudiantes recibió por parte de los especialistas en EL fue fundamental para este logro.

Una descripción de los cambios introducidos en la meta, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año ya que la LEA está satisfecha con el progreso logrado para alcanzar todos los resultados deseados.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Total de fondos	Contribuciones
Acción n.º 1	Cohortes MMP	A los estudiantes que se identifique que necesitan una intervención urgente en la evaluación matemática RenStar se les asignará una cohorte de My Math Path (MMP) como intervención para mejorar sus habilidades matemáticas fundamentales.	$22,000.00	No
Acción n.º 2	Cohortes MRP	A los estudiantes que se identifiquen como que necesitan una intervención urgente en la evaluación RenStar ELA se les asignará una cohorte de My Reading Path (MRP) como una intervención para mejorar sus habilidades básicas de ELA.	$20,000.00	No
Acción n.º 3	Instrucción dirigida a grupos pequeños (duplicado: Meta 1, Acción 3)	Los estudiantes tendrán acceso a instrucción específica en grupos pequeños para ayudarlos en su progreso, identificar brechas de aprendizaje y ayudar a cerrar la brecha de logros mediante la implementación de estrategias tales como instrucción integrada para estudiantes LTEL, así como laboratorios y tiempo adicional para abordar problemas de asistencia para estudiantes FY y estudiantes sin hogar y de bajos ingresos.	duplicado	Sí
Acción n.º 4	Preparación SBAC	Preguntas de práctica semanales del SBAC que incluyen tareas de desempeño en clases de Inglés y Matemáticas con SGI. Tecnología en pruebas se proporcionará en el semestre de primavera.	$70,000.00	No
Acción n.º 5	Evaluaciones e intervenciones de referencia	Emplear evaluaciones comparativas sistemáticas e intervenciones adaptadas para supervisar el progreso de los estudiantes y abordar eficazmente las brechas de aprendizaje.	$180,000.00	Sí
Acción n.º 6	Desarrollo profesional para LTEL	Desarrollo profesional anual para especialistas en Lengua Inglesa	$115,000.00	Sí
Acción n.º 7	Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL	El Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL es un plan de estudios de Desarrollo del Lenguaje Académico diseñado específicamente para estudiantes de inglés a largo plazo. Se centra en el desarrollo específico de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas. Desarrollo específico de habilidades lingüísticas: • Vocabulario académico y estructuras de escritura • Cognición Alfabetización académica Desarrollo específico de habilidades no lingüísticas: • Aprendizaje fundamental • Hábitos de trabajo • Alfabetización digital	$10,000.00	Sí

Acción n.º 8	Desarrollo profesional	El personal docente participará activamente en sesiones anuales de desarrollo profesional destinadas a mejorar su capacidad para brindar instrucción personalizada y alineada con los estándares. Estas oportunidades capacitarán a los educadores con las últimas metodologías y herramientas, garantizando que puedan adaptar eficazmente sus enfoques de enseñanza para satisfacer las diversas necesidades de cada estudiante, fomentando así una cultura de mejora continua y excelencia académica.	$400,000.00	Sí
Acción n.º 9	Instrucción y apoyo individualizados para LTEL	Apoyo individualizado a través de Especialistas de EL para mejorar los resultados académicos, la preparación universitaria y profesional, y las tasas de graduación de nuestros estudiantes LTEL como se destaca en el Tablero Escolar de California.	$150,000.00	Sí
Acción n.º 10	Monitoreo del IEP	Los administradores de casos y los psicólogos escolares revisarán los IEP al momento de inscribirse y recibir el IEP y evaluarán la necesidad de reevaluación, modificación de servicios y preparación para las pruebas estatales (por ejemplo, CAASP y ELPAC).	$95,000.00	No

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 3	Para finales del año escolar 2026-27, la escuela semiautónoma tiene como objetivo disminuir las tasas de ausentismo crónico con especial énfasis en los estudiantes de escuela intermedia e hispanos y fomentar un clima escolar positivo que promueva la asistencia y la participación entre los estudiantes.	Enfoque

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

1: Servicios básicos
3: Participación de los padres
5: Participación de los estudiantes
6: Clima escolar

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para abordar los desafíos actuales en el ausentismo crónico y el clima escolar como se refleja en el Tablero Escolar de California. Si bien la LEA mejoró su tasa general de ausentismo crónico en un 5.7%, cambiando la calificación del distrito de rojo a naranja, persisten las preocupaciones entre grupos de estudiantes específicos, en particular los estudiantes hispanos, que permanecen en la categoría de desempeño rojo.

Los resultados del análisis de datos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2024-25 confirmaron estas preocupaciones:

Ausentismo crónico:
- La tasa general aumentó del 44.3% al 46.2%, lo que indica la necesidad de una intervención continua.
- Los estudiantes hispanos tuvieron una leve mejora, bajando del 52.7% al 49.2%, pero aún permanecen en un nivel muy alto.

- Los estudiantes con desventajas socioeconómicas experimentaron una disminución significativa, mejorando del 53.2% al 48.2%.
- Los estudiantes blancos experimentaron un aumento en el ausentismo del 38.1% al 41.0%, lo que requiere un enfoque adicional en las estrategias de participación para esta población.
- Los estudiantes con discapacidad mostraron avances, con una disminución del 40.0% al 36.8%.
- La CNA confirmó que los estudiantes de la escuela intermedia completan menos unidades de cursos básicos anualmente que los estudiantes de la escuela preparatoria, lo que refuerza la necesidad de apoyo académico y de asistencia estructurados para los estudiantes más jóvenes.
- Los estudiantes hispanos enfrentan desafíos adicionales, incluidas obligaciones familiares y barreras de transporte, que afectan la asistencia.

Tasas de suspensión y clima escolar:
- En general, la LEA mantuvo una tasa de suspensión “muy baja”, con un leve aumento del 0.0% al 0.1% para todos los estudiantes.
- Los estudiantes con discapacidades experimentaron un aumento notable en las suspensiones, que pasaron del 0.6% al 2.2%, lo que destaca la necesidad de ampliar los apoyos conductuales y las prácticas de justicia restaurativa.
- Los estudiantes sin hogar tuvieron un aumento en las tasas de suspensión del 0.0% al 1.1%.
- Los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo también experimentaron aumentos, llegando al 0.3% y al 0.5%, respectivamente.
- A pesar de estos aumentos, los estudiantes hispanos (0.2%) y los estudiantes blancos (0.0%) mantuvieron tasas de suspensión bajas.

Respuesta estratégica basada en los resultados de la CNA:
Reconociendo estos desafíos actuales, el proceso de CNA 2024-2025 de la LEA reafirmó la necesidad de fortalecer las estrategias de intervención de asistencia y comportamiento. En respuesta, la LEA se compromete a:
- Ampliar las intervenciones de asistencia específicas para estudiantes en riesgo, particularmente en la escuela intermedia.
- Brindar apoyo de transporte adicional para mitigar las barreras para los estudiantes que tienen dificultades para acceder a la escuela con regularidad.
- Aumentar los esfuerzos de participación familiar para abordar los desafíos de asistencia vinculados con las responsabilidades del hogar.
- Mejorar los programas de apoyo conductual, incluidas iniciativas de aprendizaje socioemocional y estrategias de refuerzo positivo.
- Implementar capacitación en justicia restaurativa y resolución de conflictos para reducir aún más las tasas de suspensión, en particular para estudiantes con discapacidades y estudiantes sin hogar.
- Continuar con iniciativas de ambiente de aprendizaje en toda la escuela que fomenten relaciones positivas, participación comunitaria y el bienestar de los estudiantes.

Al abordar el ausentismo crónico y las tasas de suspensión a través de intervenciones proactivas y equitativas, la LEA se compromete a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus orígenes, tengan el apoyo y la estructura necesarios para prosperar académica y socialmente.

Medición y comunicación de resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual con respecto al valor de referencia
Métrica n.º 1	Índices de suspensión	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: 0%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: 0.1%	No aplicable hasta 2026	La escuela semiautónoma pretende mantener sus tasas de suspensión en el 1.5% o por debajo de él.	Mantenido 0.1%
Métrica n.º 2	Disminuir el ausentismo crónico	Escuela intermedia: 43.86% Hispano: 52.7%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Escuela intermedia: 46.2% Hispano: 49.2%	No aplicable hasta 2026	Disminuir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027.	Escuela intermedia: 2.34%↑ Hispano: 3.5%
Métrica n.º 3	Las tasas de deserción	Escuela preparatoria: 1.6% Escuela intermedia: 4.1%	Escuela preparatoria: 2.4% Escuela intermedia: 2.3%	No aplicable hasta 2026	Las tasas de deserción escolar en la escuela preparatoria se mantendrán en el 5% o por debajo de este porcentaje. La tasa de deserción escolar en la escuela intermedia se mantendrá en el 2% o por debajo de él.	Escuela preparatoria: 0.8%↑ Escuela intermedia: 1.8%↓
Métrica n.º 4	Encuesta de clima escolar	Padre/madre: Redes sociales 3.6 Estudiante: Redes sociales 3.5 Personal: Redes sociales 3.6	Resultados del clima escolar de Altitude en la primavera de 2025: Las redes sociales y la presión de grupo reportaron que todos los grupos estaban por encima del rango de 3.5: • Puntuación del personal: 3.78 • Puntuación del estudiante: 3.88 • Puntuación de los padres: 4.9	No aplicable hasta 2026	La calificación de las redes sociales en la Encuesta sobre el clima escolar estará dentro del rango de 3.5 a 4.0 para cada grupo de la encuesta al final de la encuesta de primavera de 2027.	Redes sociales/ presión de grupo: • Las puntuaciones del personal aumentaron en 0.18 puntos • El estudiante aumentó en 0.38 puntos • Las puntuaciones de los padres aumentaron en 1.3 puntos. Todas por encima del rango medio de 3.5.

Métrica n.º 5	Servicios básicos	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Monitoreo de tareas docentes • Autorización plena (% de FTE docente): 38.3% • Insuficiencias de libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100% • Número de quejas por uniformes: 0 En OFL WSH usamos una opción de asignación local (LAO) para configuraciones alternativas como se describe en la sección 44865 de EC. Esta disposición sirve como un "paraguas" para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza plena (preliminar o completa) sin la necesidad de credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de Matemáticas).	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Monitoreo de tareas docentes • Autorización plena (% de FTE docente): 32.1% • Insuficiencias de libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100% • Número de quejas por uniformes: 0 En OFL William S. Hart, utilizamos una opción de asignación local (LAO) para configuraciones alternativas como se describe en la sección 44865 de EC. Esta disposición sirve como un "paraguas" para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza plena (preliminar o completa) sin la necesidad de credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de Matemáticas).	No aplicable hasta 2026		• Monitoreo de tareas docentes: Autorización plena (% de FTE docente) cayó un 6.2% • Los resultados de insuficiencias de libros de texto, inspecciones de instalaciones y número de quejas por uniformes se mantuvieron sin cambios.

		Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Haciendo uso de este informe en el año escolar 2022-2023, todos los maestros de OFL William S. Hart fueron asignados apropiadamente según sus credenciales. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.	Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Haciendo uso de este informe en el año escolar 2023-2024, todos los maestros de OFL William S. Hart fueron asignados apropiadamente según sus credenciales. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.			

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de metas para 2024-25

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 3 se implementaron completamente según lo previsto y se identificaron dentro del LCAP.

Logros: como resultado de la implementación exitosa de las Acciones descritas en la Meta 3, la LEA pudo reducir el ausentismo crónico de sus estudiantes hispanos en un 3.5%. La tasa de deserción escolar en la escuela intermedia disminuyó un 1.8%. La mejora en estos resultados se debió a la realización de charlas trimestrales sobre logros con las familias de la escuela intermedia. Los padres se mantuvieron mejor informados del progreso de los estudiantes durante todo el año escolar y los estudiantes pudieron comunicar sus necesidades tanto a los padres como al personal de la escuela con mayor frecuencia. Además, la cohorte de la intermedia tenía un miembro del personal de apoyo específico asignado para brindar apoyo académico adicional a los estudiantes que lo necesitaban. Mediante el uso de rastreadores de intervenciones, los maestros pueden identificar a los estudiantes que tienen dificultades durante cada mes escolar y asignar de inmediato intervenciones específicas para apoyar a estos estudiantes según sea necesario. Todos los estudiantes de la escuela intermedia tienen acceso a un pase de autobús mensual independientemente del nivel de ingresos, ya que la LEA se da cuenta de que estos estudiantes tienen mayores desafíos de transporte que los estudiantes de la escuela preparatoria. La Encuesta Anual de Clima Escolar 2024-25 mostró una mejora en la categoría de redes sociales en todos los grupos de socios educativos: la calificación de los padres aumentó en 1.3 puntos, la calificación de los estudiantes aumentó en 0.23 puntos y la calificación del personal aumentó en 0.18 puntos. Este mejor resultado se debe a nuestro taller anual sobre redes sociales y a nuestras ofertas de aprendizaje socioemocional.

Desafíos: reducir el ausentismo crónico general continúa siendo un desafío para la LEA. Esto se debe en gran parte a la forma en que se calcula el ausentismo crónico en el Tablero Escolar de California en relación con la forma en que funciona nuestra escuela. Nuestra asistencia promedio diaria (ADA), el ausentismo escolar y el ausentismo crónico se calculan en función de una combinación de la asistencia presencial a la escuela y la cantidad de créditos académicos completados en un mes escolar. Realizamos un seguimiento de esto internamente cada mes escolar a través del progreso mensual del estudiante (MSP) en Tableau. Un estudiante podría asistir presencialmente a la escuela todos los días del mes escolar y aun así ser considerado ausente si ese estudiante no completó una cantidad mínima de créditos académicos durante ese mes escolar. Cada estudiante debe completar un mínimo de 4 créditos académicos en el mes escolar combinado con al menos un 75% de asistencia para no ser considerado ausente sin causa justificada durante ese mes escolar. Cualquier estudiante que falte a clase durante 2 o más meses escolares durante el año escolar se identifica como ausente crónico en el Tablero Escolar de California, independientemente del progreso académico logrado en todos los demás meses escolares de ese año escolar. A través del análisis de causa raíz durante nuestro proceso de CNA 2024-25, la LEA ha determinado que los maestros de la escuela intermedia deberán monitorear el estado de ausentismo de cada estudiante durante todo el año escolar. La primera vez que un estudiante falta a la escuela, la LEA debe brindar intervenciones específicas adicionales y apoyo integral para evitar que ocurra un segundo ausentismo, siempre que sea posible.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La escuela semiautónoma no tiene diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y reales para informar

Una descripción de la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Se demostró que las acciones descritas en la Meta 3 son efectivas según los datos actuales de la LEA y el monitoreo del progreso. Las acciones relacionadas con la reducción del ausentismo crónico demostraron ser efectivas, ya que en la población estudiantil hispana disminuyó en un 3.5% y en la población estudiantil de bajos ingresos disminuyó en un 5% en esta métrica del Tablero Escolar de California de 2024. A los estudiantes de la escuela intermedia se les brindó apoyo adicional en el aula, una mayor cantidad de reuniones de planificación estratégica académica y oportunidades de aprendizaje socioemocional específicas de la escuela intermedia. La LEA descubrió recientemente que el ausentismo crónico se desencadena con la segunda deserción escolar de un estudiante en el mismo año escolar y está implementando un plan para evitar que esto ocurra siempre que sea posible en el año escolar 2025-26.

Las acciones relacionadas con la Encuesta de Clima Escolar demostraron ser efectivas, como lo demuestra el aumento de las calificaciones en las redes sociales de todos los socios educativos: la calificación de los padres aumentó en 1.3 puntos, la calificación de los estudiantes aumentó en 0.23 puntos y la calificación del personal aumentó en 0.18 puntos. Esta mejora se debe a las oportunidades socioemocionales y al taller anual sobre redes sociales que ofrece la LEA.

Una descripción de los cambios introducidos en la meta, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año ya que la LEA está satisfecha con el progreso logrado para alcanzar todos los resultados deseados.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Total de fondos	Contribuciones
Acción n.º 1	Aprendizaje socioemocional	La LEA se compromete a ofrecer una amplia gama de oportunidades para la participación de los estudiantes, incluidos viajes de aprendizaje experiencial, campamentos, deportes, clubes y excursiones. Estas experiencias brindarán a los estudiantes oportunidades de aprendizaje dinámicas más allá del aula tradicional, permitiéndoles aplicar conocimientos académicos y habilidades socioemocionales en contextos del mundo real, fomentando el crecimiento y el desarrollo holísticos. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en el ausentismo crónico, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con especial énfasis en nuestros estudiantes hispanos.	$620,000.00	Sí
Acción n.º 2	Charlas de logros	La LEA se compromete a participar en la planificación estratégica académica con los padres/tutores, estudiantes y personal educativo para colaborar en las metas académicas, la planificación postsecundaria y el apoyo académico individualizado. Las charlas de logros se llevarán a cabo una vez por semestre para los estudiantes de escuela preparatoria y cada trimestre para los estudiantes de escuela intermedia.	$2,000.00	No
Acción n.º 3	Participación de los padres y participación de socios educativos	La LEA organizará varios eventos para aumentar la conexión de padres y estudiantes con la escuela y fomentar una mayor diversidad e inclusión. La LEA también ofrecerá eventos de participación de socios educativos específicos para estudiantes no duplicados, estudiantes con discapacidades y la población estudiantil en general para procurar comentarios en el desarrollo y crecimiento de nuestro programa. La LEA encuestará a todos los socios educativos en el otoño y la primavera para informar la efectividad del programa.	$90,000.00	Sí
Acción n.º 4	Taller/evento de redes sociales	La LEA organizará al menos un taller o evento anual destinado a educar a los estudiantes, las familias y el personal sobre el uso seguro y productivo de las plataformas de redes sociales.	$20,000.00	No
Acción n.º 5	Mejorar las encuestas de clima escolar	Realizar encuestas periódicas sobre el clima escolar para evaluar la percepción que tienen los alumnos de la seguridad, la conexión y la satisfacción general con el entorno escolar. Utilice datos de encuestas para identificar áreas de mejora e implementar intervenciones específicas para mejorar el clima escolar.	$1,000.00	No
Acción n.º 6	Rastreadores de intervenciones	La LEA seguirá utilizando sistemas innovadores de seguimiento de las intervenciones para identificar y supervisar eficazmente la asistencia de los alumnos, el progreso académico y la efectividad de las intervenciones específicas. Estos rastreadores nos permitirán responder rápidamente a las necesidades de los estudiantes, garantizando un apoyo oportuno y fomentando la mejora continua en su itinerario educativo. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en el ausentismo crónico, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con especial énfasis en nuestros estudiantes hispanos.	$100,000.00	Sí

Acción n.º 7	Cohorte de escuela intermedia con personal de apoyo	La LEA pondrá a prueba a un miembro del personal de apoyo específico dentro de una cohorte de la escuela intermedia para proporcionar asistencia específica a los estudiantes, ayudándoles a superar los retos académicos con eficacia. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en el ausentismo crónico, como se destaca en el Tablero Escolar de California, con especial énfasis en nuestros estudiantes hispanos.	$40,000.00	No
Acción n.º 8	Iniciativa de acceso equitativo al transporte	La LEA ofrecerá pases de autobús mensuales a todos los estudiantes de escuela intermedia, así como a aquellos de bajos ingresos, garantizando un acceso equitativo a los servicios de transporte.	$3,500.00	Sí
Acción n.º 9	Servicio para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar	Los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes sin hogar se reúnen con el consejero postsecundaria cada semestre.	$30,000.00	Sí
Acción n.º 10	Bienestar estudiantil	La LEA mantendrá un Rincón de Bienestar y Recursos en cada centro de aprendizaje para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas asegurándose de que mantienen un sentido de bienestar y nutrición.	$20,000.00	Sí
Acción n.º 11	Mejorar la conexión escolar	La LEA utilizará varias plataformas como School Messenger, redes sociales, Google Voice, etc. para comunicar información escolar importante y anunciar eventos de participación.	$20,000.00	No
Acción n.º 12	Seguridad escolar	La LEA proporcionará instalaciones de aprendizaje seguras y bien mantenidas que apoyen el aprendizaje de los estudiantes.	$50,000.00	No

Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de Inglés y los estudiantes de bajos ingresos para 2025-26

Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF totales proyectadas	Subvención de concentración de LCFF adicional proyectada del 15 por ciento
$ 2,369,376	$55,000

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Remanente de LCFF — Porcentaje	Remanente de LCFF — Dólar	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
14.02%	0.00% - Sin remanente	$0.00 - Sin remanente	28.08%

Los gastos presupuestados para acciones identificadas como contributivas se pueden encontrar en la Tabla de Acciones Contributivas.

Descripciones obligatorias

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a una LEA o escuela completa, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a una LEA o a nivel escolar, y (3) las métricas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes no duplicados.

N.º de metas y acciones	Necesidades identificadas	Cómo las acciones abordan las necesidades y por qué se brindan a una LEA o a nivel escolar	Métrica(s) para monitorear la efectividad

Meta 1 Acciones 1 y 6	Con base en el análisis de las Evaluaciones Integrales de Necesidades (CNA) 2023-24 y 2024-25, las Acciones 1 y 6 de la Meta 1 están dirigidas principalmente a satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo, los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de bajos ingresos. Estos grupos de estudiantes enfrentan barreras persistentes para inscribirse en cursos de doble matrícula y CTE debido a desafíos lingüísticos, obligaciones familiares y movilidad escolar. Estas barreras contribuyen a un menor desempeño en el Indicador de Universidad/Carrera, como se refleja en el Tablero Escolar de California. En consecuencia, la LEA diseñó estas acciones a nivel de toda la escuela semiautónoma para reducir las brechas de acceso y mejorar la preparación postsecundaria para esta población. De manera similar, la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) de 2023-24 y 2024-25 mostró que nuestras poblaciones de estudiantes de inglés/estudiantes de inglés a largo plazo y estudiantes de familias sustitutas no se están inscribiendo en cursos de CTE. Los estudiantes de inglés/estudiantes de inglés de largo plazo a menudo tienen obligaciones familiares y se enfrentan a barreras lingüísticas que los disuaden de matricularse en cursos de CTE. Además, los estudiantes de familias sustitutas pueden ser reacios a inscribirse en cursos de CTE debido a situaciones de vida más transitorias. La LEA identificó las necesidades y los retos relacionados con la preparación universitaria y profesional, en particular la falta de matriculación en cursos de doble matrícula/nivel universitario y CTE. Como resultado, estamos implementando medidas de apoyo para que estas oportunidades sean más atractivas y menos intimidantes para nuestros grupos de estudiantes objetivo.	En consonancia con nuestro compromiso de dotar a los estudiantes con habilidades esenciales del siglo XXI y hacer frente a las necesidades únicas de nuestra diversa población estudiantil, nuestra LEA ha desarrollado estrategias específicas para mejorar el acceso educativo, la equidad y los resultados dentro de la graduación y la universidad y los indicadores de rendimiento universitario y profesional. Para garantizar que todos los alumnos estén preparados para prosperar en un mundo digital, estamos ampliando el acceso a la tecnología de punta y a los recursos digitales. Esta iniciativa se centra en integrar la tecnología más profundamente en el plan de estudios y proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para aprovechar las herramientas digitales para el aprendizaje y la resolución de problemas. La LEA tiene la intención de aumentar la participación en la matrícula doble entre los estudiantes que aprenden inglés, LTEL y estudiantes de familias sustitutas reduciendo las barreras mediante la promoción continua, el asesoramiento personalizado y la ampliación de las asociaciones universitarias. Además, la LEA se ha asociado con colegios comunitarios locales para brindar apoyo personalizado a nuestros estudiantes. Nuestra esperanza es aumentar la doble matrícula en cursos de nivel universitario para estas poblaciones de estudiantes en particular. Los coordinadores de trayectorias académicas y los consejeros postsecundarios trabajan con estudiantes de bajos ingresos para identificar una trayectoria profesional de WIOA y brindarles recursos y oportunidades para apoyar esa trayectoria profesional elegida. La LEA ha comprobado que cuando los estudiantes se centran en un objetivo profesional específico se comprometen más a rendir bien en la escuela y a obtener su diploma de escuela preparatoria.	Nuestros objetivos estratégicos están alineados con métricas específicas, que ilustran nuestro compromiso con la excelencia académica: Meta 1 del LCAP, Métrica 1: Mejorar la preparación universitaria y profesional: Nuestra primera meta se centra en implementar intervenciones específicas para mejorar las tasas de finalización de A-G en al menos un 5% entre todos los niveles de grupos de estudiantes con el objetivo de mejorar nuestro nivel de preparación del CCI para 2026-27. Meta 1 del LCAP, Métrica 2: Mediante la inversión en el aprendizaje del siglo XXI y las trayectorias académicas de WIOA, la escuela semiautónoma espera aumentar sus tasas generales de la cohorte de graduación de 4-5 años a por lo menos 50% en 2026-27, con especial atención en aumentar las tasas de hispanos, LI, SWD, y los estudiantes blancos en un 5%.

	Estas acciones se ofrecen a nivel de todas las escuelas semiautónomas, pero están dirigidas principalmente a nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés, estudiantes de inglés a largo plazo y estudiantes de familias sustitutas. Como se identificó en nuestra Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2023-24 y 2024-25, existe una necesidad directa de continuar con la implementación del aprendizaje del siglo XXI y las trayectorias académicas de WIOA para estos subgrupos específicamente. Reconociendo la importancia de la educación técnica profesional en la preparación de los estudiantes para la fuerza laboral, estamos ampliando nuestro programa CTE para incluir campos emergentes como la construcción, la enfermería y la tecnología de la información. También estamos ajustando los horarios de los cursos para adaptarnos a las necesidades únicas de nuestros estudiantes, como las obligaciones familiares y las situaciones de vida transitorias.	La LEA también se compromete a mostrar a los estudiantes de bajos ingresos que pueden mejorar sus vidas a través de la educación; la acción de trayectorias académicas de WIOA ha sido fundamental en este esfuerzo. El porcentaje de estudiantes de bajos ingresos que no han seleccionado una carrera profesional de WIOA ha disminuido del 8.2% en el año escolar 2022-23 al 7% en el año escolar 2023-24. Además, el porcentaje de estudiantes de bajos ingresos que siguen un curso de estudio A-G ha aumentado del 30.8% en el año escolar 2022-23 al 36.6% en el año escolar 2023-24. Es importante que la LEA continúe brindando esta acción a nuestros estudiantes de bajos ingresos para apoyarlos y guiarlos a seguir las trayectorias profesionales que eligieron. Si bien estas acciones se ofrecen a nivel de toda la LEA, están dirigidas principalmente a nuestros grupos de estudiantes no duplicados porque fueron diseñadas en respuesta a sus necesidades y desafíos específicos. Un enfoque a nivel de toda la LEA garantiza una implementación constante en todos los sitios y brinda acceso equitativo a los servicios para los estudiantes que pueden trasladarse entre programas. Esta estructura permite la escala, la sostenibilidad y el monitoreo de todo el sistema, manteniendo al mismo tiempo un fuerte enfoque en atender a los estudiantes que más se benefician de estas intervenciones.	

Meta 1, Acción 3; Meta 2, Acciones 3 (duplicado), 5; y Meta 3, Acción 6	Sobre la base de los resultados de las Evaluaciones Integrales de Necesidades (CNA) 2023-24 y 2024-25, estas acciones para toda la escuela semiautónoma están **principalmente dirigidas** a abordar las barreras persistentes que experimentan los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo y los estudiantes sin hogar. Estos estudiantes continúan enfrentando desafíos en el desempeño académico, la inscripción en programas de intervención y el acceso a apoyos específicos. Nuestras poblaciones estudiantiles no duplicadas, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes familias sustitutas, los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés de largo plazo y los estudiantes sin hogar, se enfrentan a retos académicos únicos y a barreras socioeconómicas que dificultan su éxito. La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2023-24 y 2024-25 ha destacado necesidades específicas y brechas en el rendimiento para estos grupos de estudiantes: **Diferencias de matriculación y rendimiento:** • **Inscripción en Matemáticas:** los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo no se están inscribiendo en clases de Matemáticas de instrucción en grupos pequeños (SGI). • **Rendimiento en ELA y Matemáticas**: en el SBAC de ELA 2022-23, el 72.72% de los estudiantes de inglés/estudiantes de inglés a largo plazo y el 50% de los estudiantes de 7.º grado no cumplieron con el estándar. En el SBAC de matemáticas 2022-23, el 100% de los estudiantes de inglés/estudiantes de inglés a largo plazo y el 75.81% de los estudiantes de bajos ingresos no cumplieron con el estándar. **Dominio del idioma y vocabulario académico:** estudiantes de inglés/estudiantes de inglés de largo plazo: estos estudiantes tienen dificultades con el lenguaje académico, lo que contribuye a su bajo rendimiento en las evaluaciones de	Los grupos de estudiantes no duplicados atendidos por OFL-William S. Hart, incluidos los de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo y los estudiantes sin hogar enfrentan barreras académicas y socioemocionales persistentes que afectan su participación, sus logros y su bienestar general. Estas barreras incluyen brechas de aprendizaje, dominio limitado del lenguaje académico y entornos domésticos inestables, todos los cuales requieren apoyo específico para garantizar un acceso equitativo a las oportunidades educativas. Las siguientes acciones se implementan **a nivel de toda la escuela semiautónoma** pero están **principalmente dirigidas** a los estudiantes no duplicados para satisfacer las necesidades identificadas en la Evaluación Integral de Necesidades y los datos de resultados de los estudiantes. **La instrucción dirigida en pequeños grupos** permite a los maestros identificar y abordar las brechas de aprendizaje a través de una instrucción diferenciada adaptada a las necesidades específicas de estos grupos de estudiantes. Por ejemplo: • **Instrucción integrada para estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo:** los profesores implementan estrategias que apoyan tanto el desarrollo del lenguaje como el dominio del contenido. • **Uso de organizadores manipulativos y gráficos:** estas herramientas ayudan a los estudiantes, especialmente a aquellos de orígenes inestables y de bajos ingresos, a descomponer conceptos complejos. • **Alojamiento para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar:** los plazos flexibles y el trabajo de laboratorio brindan apoyo a los estudiantes que experimentan condiciones de vida inestables.	Meta 2, Métrica 3: para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el rango "Estándar casi cumplido" o en un nivel superior en ELA del SBAC: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35% Estudiantes de 7.º grado: 55%. Meta 2, Métrica 4: todos los grupos de estudiantes especificados tendrán un aumento promedio GLE de 1.0 por año a lo largo de los 3 años de LCAP. Se espera que todos los estudiantes, en particular los que rinden por debajo del estándar en ELA, logren un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al final del año escolar académico 2026-27. Meta 3, Métrica 2: reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027.

	Matemáticas. Los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo tienen brechas en las habilidades de dominio del idioma, luchan para comprender las preguntas de los exámenes estandarizados y tienen dificultades para identificar palabras de vocabulario académico específicas de la disciplina, lo que afecta su capacidad para abordar indicaciones escritas en el SBAC. • **Barreras financieras y falta de apoyo:** estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y personas sin hogar: estos estudiantes a menudo carecen de recursos económicos para obtener apoyo académico fuera del aula. Es crucial que la LEA brinde apoyo de intervención adicional para ayudar a estos estudiantes a reducir la brecha de logros. Los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar a menudo carecen de los recursos financieros para obtener apoyo académico fuera del aula. Es crucial que la LEA continúe ofreciendo apoyo de intervención adicional, como Homework Cafe, acceso a especialistas en intervención en Matemáticas y tutores académicos, cursos de intervención, organizadores gráficos y manipulativos para ayudar a estos estudiantes a reducir la brecha de logros, Estas acciones se ofrecen en toda la escuela, pero están dirigidas principalmente a nuestras poblaciones de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo, ya que la instrucción en grupos pequeños (SGI) está diseñada para abordar las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo, proporcionando una instrucción personalizada que se dirige directamente a sus brechas de aprendizaje. Estas sesiones se adaptan para ayudar a los estudiantes que se enfrentan a los retos académicos más importantes, garantizando que reciban la atención y	Los **rastreadores de intervenciones** permiten a los docentes monitorear el progreso de los estudiantes e implementar intervenciones específicas de manera oportuna. Este sistema admite: • **Identificar brechas de aprendizaje:** los maestros pueden determinar dónde tienen dificultades los estudiantes. • **Asignación de intervenciones apropiadas:** los apoyos se adaptan a las necesidades individuales de cada estudiante. • **Monitoreo del progreso:** el seguimiento continuo y las evaluaciones de referencia garantizan que las intervenciones sean efectivas y se ajusten según sea necesario. Si bien estas acciones se dirigen principalmente a nuestros grupos de estudiantes no duplicados, el hecho de ofrecerlas en toda la escuela semiautónoma garantiza un entorno educativo cohesionado e integrador. Este enfoque beneficia a todos los estudiantes al promover una cultura de apoyo y excelencia académica, donde se satisfacen las necesidades de nuestras poblaciones más vulnerables sin segregarlas del cuerpo estudiantil en general. Con el aumento y la mejora de estos servicios, pretendemos lograr los siguientes resultados: • **Mejor desempeño en el SBAC** en ELA y Matemáticas para estudiantes no duplicados • **Reducción del ausentismo crónico** ya que los estudiantes se sienten más apoyados y comprometidos en la escuela Este enfoque proporciona apoyo e intervenciones específicas que abordan directamente las necesidades de los grupos de estudiantes no duplicados y garantiza que tengan la oportunidad de tener éxito tanto a nivel académico como personal.	

	el apoyo necesarios para tener éxito. Los profesores pueden utilizar estrategias pedagógicas diferenciadas, como la integración del apoyo lingüístico para los estudiantes de EL y LTEL, el uso de organizadores manipulativos y gráficos para los estudiantes de bajos ingresos y sin hogar, y la flexibilización de los plazos y el apoyo adicional para los estudiantes de familias sustitutas. Estos métodos específicos ayudan a estos estudiantes a superar sus barreras específicas de manera más efectiva que la instrucción generalizada. Las evaluaciones de referencia periódicas y las intervenciones inmediatas tienen como objetivo principal identificar y abordar las brechas académicas de nuestros estudiantes no duplicados. Los datos de estas evaluaciones permiten a los educadores desarrollar planes de intervención individualizados que aborden específicamente las áreas donde estos estudiantes tienen más dificultades. Al centrarse en los resultados de los estudiantes no duplicados, el personal docente puede crear intervenciones específicas que proporcionen el apoyo necesario para que los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes EL, LTEL y los estudiantes sin hogar mejoren su rendimiento académico. Los rastreadores de intervenciones están destinados a monitorear de cerca el progreso de los estudiantes no duplicados, asegurando que cualquier problema se identifique y aborde rápidamente. Esta herramienta permite un enfoque más detallado y enfocado para apoyar a estos estudiantes. Con los rastreadores de intervenciones, los maestros pueden aplicar intervenciones específicas adaptadas a las necesidades únicas de cada estudiante no duplicado, ajustando continuamente las estrategias en función de los datos en tiempo real para maximizar su crecimiento académico.		

	• Al abordar las necesidades específicas de nuestros grupos de estudiantes no duplicados a través de apoyo integral e intervenciones específicas, nuestro objetivo es mejorar los resultados educativos y brindar un entorno de aprendizaje equitativo y de apoyo para todos los estudiantes.		

Meta 2, Acción 8	Nuestros grupos de estudiantes no duplicados, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo, enfrentan necesidades, condiciones y circunstancias únicas que obstaculizan su éxito académico. Las Evaluaciones Integrales de Necesidades (CNA) 2023-24 y 2024-25, junto con los resultados del Tablero Escolar de California del año escolar 2022-23, destacaron brechas de logros específicas para estas poblaciones estudiantiles. **Ausentismo crónico:** La tasa general de ausentismo crónico aumentó del 44.3% al 46.2%, lo que indica una necesidad continua de intervención. Si bien los estudiantes hispanos experimentaron una leve mejora, disminuyendo del 52.7% al 49.2%, la tasa sigue siendo alta. Los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica mostraron avances, disminuyendo del 53.2% al 48.2%. **Rendimiento académico:** El rendimiento académico en general disminuyó, y la distancia promedio respecto del estándar en ELA empeoró de -11.4 a -16.4. Los estudiantes hispanos experimentaron una disminución significativa, de -10.1 a -26.2, mientras que los estudiantes blancos cayeron de -7.3 a -14.2. Los estudiantes con discapacidades se mantuvieron en el rango “Muy bajo”, con un descenso de -52.9 a -54.9. Los estudiantes en situación desventajas socioeconómicas se mantuvieron estables, pero continuaron teniendo un rendimiento muy por debajo del estándar, con un puntaje de -22.6. **Rendimiento en ELA del SBAC:** El rendimiento general disminuyó: la distancia promedio respecto del estándar cayó cinco puntos adicionales respecto del año anterior. Los estudiantes hispanos tuvieron un descenso notable, pasando de -10.1 a -26.2. Los estudiantes con discapacidades continuaron	Nuestros grupos de estudiantes no duplicados, incluidos los de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo, enfrentan desafíos únicos que obstaculizan su éxito académico. Estos retos incluyen la inestabilidad económica, las barreras lingüísticas y el acceso desigual a un apoyo educativo de alta calidad. Para abordar estas necesidades, son esenciales acciones específicas y desarrollo profesional para el personal. **Acción diseñada para abordar las necesidades identificadas:** Esta acción se ofrece a nivel de toda la escuela semiautónoma, pero está **dirigida principalmente a** estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo. **Desarrollo profesional para el personal:** • **Áreas de altas necesidades (Matemáticas e Inglés):** todo el personal participa en sesiones de desarrollo profesional centradas en la enseñanza de Matemáticas e Inglés para garantizar un acceso equitativo al contenido básico para todos los estudiantes. • **Reconocer áreas de necesidad:** la capacitación ayuda al personal a identificar las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas y los equipa con herramientas y estrategias para cerrar las brechas académicas y de oportunidades vinculadas a las barreras socioeconómicas. • **Apoyo a los estudiantes de inglés:** el personal recibe capacitación continua en andamiaje, instrucción diferenciada y estrategias de intervención para garantizar que los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo puedan acceder y participar en el currículo en todas las áreas de contenido.	Meta 2, Métrica 1: para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados con calificaciones en el nivel "Estándar Casi Cumplido" o superior en el SBAC de Matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: 10%. Estudiantes con discapacidades: 30%. Estudiantes de bajos ingresos: 35%. Meta 2, Métrica 2: todos los grupos de estudiantes especificados tendrán un aumento promedio GLE de 1.0 por año a lo largo de los 3 años del LCAP. Se espera que todos los alumnos, en particular los que rinden por debajo de la norma en Matemáticas, alcancen un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al final del curso académico 2026-27. Meta 2, Métrica 3: para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el rango "Estándar casi cumplido" o en un nivel superior en ELA del SBAC: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35% Estudiantes de 7.º grado: 55%. Meta 2, Métrica 4: todos los

	teniendo dificultades y mantuvieron un estado de “Muy bajo” en -54.9 Los estudiantes de inglés también se mantuvieron significativamente por debajo del estándar, con una distancia promedio del estándar de -76. Esta acción se ofrece a nivel de **toda la escuela semiautónoma**, pero está **dirigida principalmente** a estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo. El desarrollo profesional asociado con esta acción está diseñado específicamente para abordar las necesidades de instrucción de estos grupos de estudiantes de la siguiente manera: • Equipando al personal con estrategias de enseñanza eficaces dirigidas a poblaciones estudiantiles no duplicadas. • Promoviendo prácticas culturalmente receptivas para ayudar al personal a interactuar mejor con estudiantes de diversos orígenes. • Apoyando el desarrollo y el dominio del idioma inglés, en particular para los estudiantes EL y LTEL. • Brindando capacitación sobre estrategias de intervención académica que beneficien a estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas que puedan tener dificultades debido a desafíos socioeconómicos. Al ofrecer este desarrollo profesional en toda la escuela, la LEA garantiza que todos los maestros estén preparados para apoyar las diversas necesidades de sus estudiantes. Si bien la acción beneficia a todos los estudiantes, su diseño y enfoque están **principalmente dirigidos** a mejorar los resultados académicos de los grupos de estudiantes no duplicados a través del fortalecimiento de la capacidad de instrucción.	**Decisiones de instrucción basadas en datos** • **Comunidades de aprendizaje profesional (PLC):** el personal participa en la revisión de datos durante las PLC para informar decisiones instructivas, compartir conocimientos y desarrollar estrategias adaptadas a las necesidades de los grupos de estudiantes no duplicados. • **Entrenadores de instrucción:** los entrenadores apoyan a los equipos de PLC ayudándolos a interpretar los datos de resultados de los estudiantes, ayudando con las modificaciones de las lecciones y brindando desarrollo profesional interno para garantizar que las estrategias de instrucción estén alineadas con las necesidades de los estudiantes. **Justificación de la implementación en toda la LEA:** si bien esta acción está **principalmente dirigida** a grupos de estudiantes no duplicados, ofrecerla a nivel de toda la escuela semiautónoma garantiza que todo el personal docente esté equipado para satisfacer las diversas necesidades de sus estudiantes. Esto promueve un ambiente educativo cohesionado e inclusivo, fortaleciendo la calidad general de la instrucción y fomentando la equidad académica. **Resultados esperados:** • **Mejora en el rendimiento académico:** mayor rendimiento en Matemáticas e Inglés entre estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo. • **Acceso equitativo al plan de estudios:** mayor acceso al plan de estudios en todas las áreas de contenido, en particular para los estudiantes que enfrentan barreras lingüísticas o económicas. • **Intervenciones eficaces:** intervenciones	grupos de estudiantes especificados tendrán un aumento promedio de GLE de 1.0 al año a lo largo de los 3 años del LCAP. Se espera que todos los estudiantes, en particular los que rinden por debajo del estándar en ELA, logren un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al final del año escolar académico 2026-27.

		más oportunas y específicas basadas en los datos de los estudiantes, lo que resulta en un mejor apoyo académico y socioemocional para los estudiantes no duplicados. Al abordar las necesidades, condiciones y circunstancias específicas de nuestros grupos de estudiantes no duplicados a través del desarrollo profesional y prácticas basadas en datos, esta acción está principalmente dirigida a mejorar los resultados de los estudiantes y garantizar un apoyo equitativo para los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo.	

Meta 3 Acción 1	Nuestras poblaciones estudiantiles no duplicadas, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), experimentan necesidades, condiciones y circunstancias únicas que contribuyen a desafíos socioemocionales significativos y altas tasas de ausentismo crónico. Estas incluyen la necesidad de apoyo emocional y académico estable, las condiciones de desventaja socioeconómica y las situaciones de vida transitorias de los estudiantes de familias sustitutas, y las circunstancias relacionadas con las barreras de adquisición del idioma para los LTEL. La Evaluación Integral de Necesidades 2023-24 y 2024-25 destacó estas cuestiones como áreas críticas para brindar apoyo específico. **Ausentismo crónico:** La tasa general aumentó del 44.3% al 46.2%, lo que indica la necesidad de una intervención continua. Los estudiantes hispanos tuvieron una leve mejora, bajando del 52.7% al 49.2%, pero aún permanecen en un nivel muy alto. Los estudiantes con desventajas socioeconómicas experimentaron una disminución significativa, mejorando del 53.2% al 48.2%. **Ausentismo de estudiantes de inglés/LTEL:** la tasa de ausentismo para los estudiantes de inglés/LTEL en el año escolar 2023-2024 fue del 33.3%. **Estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos:** estos estudiantes tienen más probabilidades de experimentar traumas e inestabilidad, lo que genera mayores tasas de ausentismo. **Desafíos socioemocionales:** trauma e inestabilidad: los estudiantes de bajos ingresos y de familias sustitutas a menudo enfrentan cargas financieras, sociales y emocionales que afectan su participación en la escuela.	Nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) a menudo enfrentan importantes desafíos socioemocionales, como la falta de participación de sus pares, sentimientos de aislamiento y acceso limitado a actividades extracurriculares seguras y significativas. Estos desafíos pueden provocar un ausentismo crónico y obstaculizar el rendimiento académico. Abordar estas carencias socioemocionales es crucial para su desarrollo y éxito general. Esta acción se ofrece a nivel de todas las escuelas semiautónomas, pero está dirigida principalmente a nuestros estudiantes LTEL, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos. **Aprendizaje socioemocional que incluye:** • **Actividades extracurriculares sin costo:** deportes, viajes y grupos de estudiantes: ofrecer una variedad de actividades extracurriculares sin costo, incluidos deportes, oportunidades de viaje y grupos de estudiantes. Estas actividades brindan a diversas poblaciones estudiantiles formas seguras y significativas de interactuar con su comunidad escolar. • **Fomentar la participación:** la participación en estas actividades ayuda a los estudiantes a desarrollar un sentido de pertenencia, construir relaciones positivas con sus compañeros y participar en su comunidad escolar de maneras que promuevan el bienestar socioemocional. • **Aprendizaje socioemocional (SEL):** educación holística: la LEA pretende educar al niño en su totalidad incorporando el SEL al plan de estudios. El SEL se centra en el desarrollo de la autoconciencia, la autogestión, la conciencia social, las habilidades relacionales y la toma de decisiones responsable. • **Entorno propicio:** crear un ambiente escolar de apoyo donde los estudiantes se	Meta 3, Métrica 2: reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027

	Barreras del idioma: los LTEL pueden evitar las oportunidades de aprendizaje socioemocional debido a dificultades relacionadas con la adquisición del lenguaje. Acción diseñada para abordar las necesidades identificadas: Las iniciativas de aprendizaje socioemocional (SEL) están dirigidas principalmente a nuestras poblaciones de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo, ya que las iniciativas de SEL están diseñadas para abordar las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes LTEL ayudándolos a desarrollar resiliencia, mejorar su regulación emocional y desarrollar un sentido de pertenencia. La aplicación de prácticas informadas sobre el trauma en los programas SEL ayuda a los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas a procesar y gestionar sus experiencias, reduciendo el impacto del trauma en su compromiso escolar. Proporcionar oportunidades de aprendizaje socioemocional (SEL) que sean accesibles para los LTEL incorporando apoyo lingüístico y garantizando que las actividades sean inclusivas y atractivas para los estudiantes en diversos niveles de dominio del idioma. Facilitar actividades que establezcan fuertes vínculos entre compañeros y relaciones de apoyo con el personal, ayudando a los estudiantes de familias sustitutas y a los estudiantes de bajos ingresos a sentirse más conectados con su comunidad escolar. Si bien esta acción SEL se ofrece a nivel de toda la escuela semiautónoma, está dirigida principalmente a nuestros grupos de estudiantes no duplicados. Proporcionar programas SEL en toda la escuela garantiza que todos los estudiantes se beneficien de un entorno educativo inclusivo y de apoyo,	sientan valorados y conectados, lo que puede motivarlos a asistir a la escuela con regularidad y comportarse positivamente. Si bien esta acción está dirigida principalmente a nuestros estudiantes LTEL, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos, ofrecerlas en toda la escuela semiautónoma garantiza que todos los estudiantes se beneficien de un enfoque integral del aprendizaje y la participación socioemocional. Esta estrategia integradora fomenta una cultura escolar positiva que favorece el bienestar y el éxito de todos los estudiantes. A través de estos objetivos que el SEL apoya, anticipamos los siguientes resultados positivos: • Mayor compromiso escolar: los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y LTEL estarán más motivados para asistir a la escuela con regularidad, lo que reducirá el ausentismo crónico. • Comportamiento positivo: los estudiantes se comportarán de manera positiva, fomentando un ambiente escolar seguro y de apoyo. • Mejores resultados académicos: a medida que los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia y se relacionen positivamente con sus compañeros, se espera que su rendimiento académico mejore con el tiempo. • Mejora de las habilidades socioemocionales: los estudiantes desarrollarán habilidades socioemocionales críticas, lo que conducirá a mejores interacciones con sus compañeros y al bienestar general. Al abordar las necesidades socioemocionales específicas de nuestros grupos de estudiantes no duplicados a través de actividades extracurriculares sin costo y de SEL, nuestro objetivo es crear un entorno educativo solidario e integrador. Este	

	promoviendo el bienestar general y el éxito académico. Este enfoque ayuda a crear una cultura en la que se priorizan las necesidades de nuestras poblaciones más vulnerables sin aislarlas del cuerpo estudiantil en general.	enfoque no sólo mejora sus resultados académicos, sino que también promueve su desarrollo general como futuros ciudadanos.	

Meta 3 Acción 3	Nuestras poblaciones estudiantiles no duplicadas, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de inglés/estudiantes de inglés a largo plazo (EL/LTEL), enfrentan necesidades, condiciones y circunstancias únicas que aumentan su riesgo de abandonar la escuela preparatoria. Estas incluyen la necesidad de apoyo académico y socioemocional específico, las condiciones de dificultades económicas, inestabilidad educativa y dominio limitado del inglés, y circunstancias como entornos domésticos inconsistentes y acceso reducido a recursos educativos. Las tasas de deserción escolar del año escolar 2024-25 reflejan estos desafíos, con estudiantes de bajos ingresos en un 2.8%, estudiantes de inglés en un 6.9%, estudiantes de inglés a largo plazo en un 5.6% y estudiantes de familias sustitutas en un 0%, en comparación con una tasa de deserción escolar general del 2.1%. Además, la LEA continúa experimentando una baja participación de los padres en el Comité Asesor de Padres (PAC) y DELAC, que son fundamentales para fomentar la participación y el apoyo familiar significativos. La Encuesta sobre el Clima Escolar 2024-25 también mostró áreas de mejora en las percepciones de los padres sobre la conexión escolar (puntuación media de 4.7) y el respeto a la diversidad (puntuación media de 4.4). Si bien estas acciones se ofrecen a nivel de toda la escuela semiautónoma, están dirigidas principalmente a nuestros grupos de estudiantes no duplicados. Aumentar la participación de los padres y el compromiso con los socios educativos es esencial para crear un ambiente escolar de apoyo que beneficie a todos los estudiantes. Sin embargo, al centrarnos en las necesidades únicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes EL/LTEL, garantizamos que las poblaciones más vulnerables reciban el apoyo específico que necesitan para tener éxito.	Nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) a menudo enfrentan barreras para el éxito y la participación académicos, como la falta de participación de los padres, sentimientos de aislamiento y acceso limitado a sistemas de apoyo. Estos desafíos pueden conducir a mayores tasas de deserción y menor asistencia. Abordar estas necesidades fomentando fuertes conexiones entre padres y escuelas y entornos inclusivos es esencial para su éxito. Acción diseñada para abordar las necesidades identificadas: estas acciones ofrecen a nivel de todas las escuelas semiautónomas, pero está dirigida principalmente a nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes LTEL. **Iniciativas de participación de los padres y de socios educativos**, que incluyen, entre otras: • **Organización de eventos:** la LEA seguirá organizando diversos eventos destinados a aumentar la participación de los padres y su conexión con la escuela. Estos eventos se centrarán en fomentar la diversidad y la inclusión y brindar múltiples formas para que los padres desarrollen un fuerte sentido de identidad y comunidad. • **Relaciones de apoyo:** estos eventos ayudarán a los padres a desarrollar relaciones de apoyo con el personal de la escuela, permitiéndoles apoyar mejor las necesidades educativas de sus hijos. Las relaciones sólidas con los padres también fortalecen los vínculos entre el hogar y la escuela, creando un sistema de apoyo más cohesionado para los estudiantes. **Encuestas para socios educativos**: la LEA continuará administrando encuestas a socios educativos para recopilar comentarios de los padres y brindar una plataforma para que se escuchen sus voces. Esto es particularmente importante para familias de diversos orígenes	Meta 3, Métrica 3: las tasas de deserción de la escuela intermedia se mantendrán en 5% o menos. La tasa de deserción escolar en la escuela intermedia se mantendrá en el 2% o por debajo de él.

	Esta iniciativa está diseñada para abordar las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes EL/LTEL aumentando la participación de los padres y el compromiso con los socios educativos, lo cual es fundamental para apoyar el éxito de los estudiantes y reducir las tasas de deserción escolar. Organizar eventos específicamente destinados a aumentar la participación de los padres y la conexión con la escuela. Estos eventos brindarán múltiples formas para que los padres desarrollen un fuerte sentido de identidad y comunidad, fomenten relaciones de apoyo con el personal de la escuela y apoyen mejor las necesidades educativas de sus hijos. Proporcionar recursos y apoyo para ayudar a los padres de diversos orígenes a participar más plenamente en las actividades y comités escolares, como el PAC y DELAC. Esto incluye ofrecer servicios de traducción, horarios de reuniones flexibles y asistencia de transporte para garantizar que todos los padres puedan participar. Realización de encuestas para recabar la opinión de los padres y los socios educativos, garantizando que sus voces sean escuchadas en el desarrollo y crecimiento de los programas escolares. Esta opinión es particularmente importante para las familias que enfrentan mayores barreras para participar.	que pueden experimentar mayores barreras para la participación. • **Desarrollo de programas**: los comentarios recopilados se utilizarán para informar el desarrollo y crecimiento de los programas escolares, asegurando que respondan a las necesidades de nuestras diversas poblaciones estudiantiles. Si bien estas acciones están dirigidas principalmente a nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes LTEL, el hecho de ofrecerlas a todos los estudiantes en una escuela semiautónoma garantiza que todos ellos se beneficien de un entorno educativo solidario e integrador. Este enfoque inclusivo fomenta una cultura escolar positiva que respalda el bienestar y el éxito de todos los estudiantes, promoviendo la equidad y la participación comunitaria. A través de estas acciones específicas, anticipamos los siguientes resultados positivos: • **Mayor participación de los padres**: mayores niveles de participación de los padres de familias de bajos ingresos, familias sustitutas y de LTEL, lo que lleva a conexiones más sólidas entre el hogar y la escuela. • **Asistencia estudiantil mejorada**: a medida que los padres se involucren y conecten más con la escuela, los estudiantes se sentirán más apoyados y motivados para asistir a la escuela con regularidad. • **Tasa de deserción escolar más baja**: desarrollar relaciones más sólidas con los padres y fomentar un sentido de pertenencia dentro de la comunidad escolar ayudará a reducir las tasas de deserción escolar entre los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes LTEL. • **Respuesta mejorada del programa:** las opiniones de las encuestas a los socios	

		educativos garantizarán que los programas escolares se adapten mejor a las necesidades de las diversas poblaciones estudiantiles. Al abordar las necesidades específicas de nuestros grupos de estudiantes no duplicados a través de una mayor participación de los padres y mecanismos de opiniones, nuestro objetivo es crear un entorno educativo inclusivo y de apoyo que mejore los resultados académicos y fomente un sentido de pertenencia para todos los estudiantes.	

Meta 3, Acción 8	La LEA se compromete a mejorar la asistencia escolar y crear un clima escolar positivo, particularmente para nuestras poblaciones de estudiantes no duplicados, eliminando las barreras que impiden la participación escolar constante. Esto incluye abordar cuestiones clave dentro del indicador de ausentismo crónico. Las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, estudiantes de inglés a largo plazo y estudiantes sin hogar estuvieron a la vanguardia en el desarrollo de la Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte. Nuestras poblaciones estudiantiles no duplicadas enfrentan desafíos únicos que contribuyen a altas tasas de ausentismo crónico, especialmente entre los estudiantes de escuela intermedia y los hispanos. La Evaluación Integral de Necesidades 2023-24 y 2024-25, junto con los comentarios de los socios educativos, revelaron que un factor importante que contribuye a la asistencia inconsistente es la falta de opciones de transporte confiables y asequibles. Estos desafíos de transporte afectan desproporcionadamente a nuestros estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas, quienes a menudo experimentan condiciones de vivienda inestables, apoyo familiar limitado y dificultades financieras. Los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo también pueden tener dificultades para utilizar el transporte público debido a barreras lingüísticas o una experiencia familiar limitada con los sistemas de transporte. **Barreras de transporte y datos de asistencia:** • El ausentismo crónico aumentó del 44.3% al 46.2% en general, y los estudiantes de escuela intermedia y los hispanos fueron identificados como subgrupos de alta necesidad. Los comentarios de los socios educativos, incluido el del Comité Asesor de Padres (PAC), confirmaron que el costo y la	Nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTEL) a menudo enfrentan desafíos relacionados con la asistencia escolar constante debido al transporte poco confiable o inasequible. Estos estudiantes pueden vivir en situaciones de vivienda inestables o de transición, experimentar dificultades económicas o carecer de apoyo familiar para el viaje diario hacia y desde la escuela. Estas condiciones limitan su acceso a la escuela y contribuyen a altas tasas de ausentismo crónico, especialmente entre los estudiantes de escuela intermedia. Abordar estas necesidades eliminando las barreras de transporte es fundamental para mejorar la asistencia y promover la participación de los estudiantes. Acción diseñada para abordar las necesidades identificadas: esta acción se ofrece a nivel de todas las escuelas semiautónomas, pero está dirigida principalmente a nuestros estudiantes LTEL, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos. Iniciativa de acceso equitativo al transporte, que incluye: • **Pases mensuales de autobús:** la LEA proporcionará pases de autobús mensuales a todos los estudiantes de la escuela secundaria, con el objetivo de garantizar que los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes LTEL puedan asistir a la escuela de manera confiable independientemente de sus circunstancias de transporte. • **Accesibilidad específica:** esta iniciativa está diseñada para mitigar el impacto negativo de factores externos como la inestabilidad de la vivienda, las dificultades financieras y la falta de apoyo de transporte para adultos, todas condiciones que afectan de manera desproporcionada a nuestros estudiantes no duplicados. **Clima y compromiso escolar:** al abordar	Meta 3, Métrica 2: reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027

	disponibilidad del transporte eran barreras importantes para la asistencia regular a la escuela. • Las familias de bajos ingresos informaron tener dificultades para costear el transporte público, mientras que los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes sin hogar con frecuencia enfrentan situaciones de vida inestables o distantes que limitan su capacidad de asistir a la escuela de manera constante. Estos resultados subrayan las condiciones y circunstancias que conducen a tasas de asistencia más bajas entre los grupos de estudiantes no duplicados y la necesidad de una solución específica para abordar estas brechas de acceso. La Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte se ofrece en toda la escuela semiautónoma, pero está dirigida principalmente a nuestras poblaciones de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, estudiantes de inglés a largo plazo y personas sin hogar. A través de esta acción, la LEA proporciona pases de autobús mensuales a todos los estudiantes de la escuela secundaria y aquellos de entornos de bajos ingresos, garantizando un acceso equitativo y confiable a la escuela. Esta acción específica está diseñada para: • Reducir el ausentismo crónico eliminando el transporte como barrera para la asistencia. • Apoyar a las familias que enfrentan dificultades económicas compensando el costo del viaje. • Fomentar un sentido de conexión y pertenencia escolar permitiendo que los estudiantes lleguen a tiempo y asistan regularmente. • Aumentar la participación académica garantizando oportunidades constantes de aprendizaje presencial. • Al abordar las necesidades relacionadas con el transporte de nuestros grupos de	una causa raíz del ausentismo crónico, esta acción respaldará una presencia estudiantil más constante, fomentando relaciones más sólidas entre compañeros y maestros, que son especialmente críticas para los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes que experimentan interrupciones educativas. Si bien esta acción está dirigida principalmente a nuestros grupos de estudiantes no duplicados, implementarla en toda la escuela semiautónoma garantiza que ningún estudiante sea excluido en función de su situación de ingresos o antecedentes personales. Este enfoque universal reduce el estigma y garantiza que los estudiantes cuyos desafíos no se recogen en los informes formales (como aquellos con inestabilidad de vivienda indocumentada o problemas de tutela intermitente) todavía se beneficien de opciones de transporte accesibles. También apoya una cultura más amplia de asistencia y participación en toda la escuela, alineándose con el objetivo de la escuela semiautónoma de construir un clima escolar positivo e inclusivo. A través de esta acción específica, anticipamos los siguientes resultados positivos: • **Reducción del ausentismo crónico:** los estudiantes que anteriormente enfrentaban una asistencia inconsistente debido a problemas de transporte tendrán acceso confiable a la escuela, lo que ayudará a disminuir las tasas de ausentismo crónico, especialmente entre los estudiantes de la escuela secundaria y los hispanos. • **Mejora en la participación de los estudiantes:** al eliminar las barreras a la asistencia, los estudiantes tienen más probabilidades de desarrollar rutinas consistentes, participar académicamente y participar en oportunidades extracurriculares y de enriquecimiento. **Mayor equidad:** ofrecer acceso equitativo al	

	estudiantes no duplicados, esta acción promueve el acceso equitativo a la educación, apoya los objetivos de un clima escolar positivo y ayuda a cerrar la brecha de oportunidades que afecta de manera desproporcionada a estas poblaciones vulnerables. A través de una implementación enfocada y una evaluación continua, la LEA está trabajando para garantizar que cada estudiante, independientemente de sus circunstancias, tenga los medios para asistir a la escuela de manera constante y tener éxito.	transporte aborda directamente las necesidades, condiciones y circunstancias identificadas en nuestra Evaluación Integral de Necesidades (CNA), promoviendo la equidad educativa para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de familias sustitutas y estudiantes LTEL. • **Clima escolar más sólido:** el aumento de la asistencia diaria favorece una cultura de aula más sólida, una mayor continuidad educativa y un sentido de comunidad más profundo entre los estudiantes y el personal. Al abordar las necesidades específicas de nuestros grupos de estudiantes no duplicados a través de servicios de transporte accesibles y equitativos, nuestro objetivo es reducir el ausentismo crónico y apoyar un entorno escolar en el que cada estudiante, independientemente de su origen, tenga la oportunidad de participar plenamente en su educación.	

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Acciones limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la efectividad de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

N.º de metas y acciones	Necesidades identificadas	Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades	Métrica(s) para monitorear la efectividad
Meta 2, Acciones 6, 7 y 9	Según la Evaluación Integral de Necesidades 2024-25 y el Tablero Escolar de California 2024, la LEA vio una disminución del 15.4% en su desempeño ELPI y está por debajo de su resultado objetivo del 55% o más. Los estudiantes de EL a menudo enfrentan desafíos únicos en el entorno de la escuela preparatoria, principalmente debido a las demandas de adquisición del idioma. Estos retos incluyen la adaptación a temas complejos presentados en inglés, lo que puede resultar especialmente desalentador. Los estudiantes de LTEL necesitan desarrollar las habilidades necesarias para lograr el dominio del inglés. Esto requiere el apoyo de personal formado en instrucción y estrategias SDAIE (Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés), así como competencia en la diferenciación del plan de estudios para lograr el éxito de los alumnos de inglés. Además, estos estudiantes necesitan un plan de estudios de adquisición de idiomas más específico y adaptado a sus necesidades específicas. Los socios educativos han proporcionado comentarios que destacan la necesidad de que el personal domine las políticas y prácticas actuales centradas en las necesidades de los estudiantes de EL y LTEL. Esto incluye el desarrollo de estrategias que aborden específicamente los desafíos únicos que enfrentan estos estudiantes, asegurando que reciban el apoyo necesario para tener éxito académico.	Para abordar las necesidades específicas de los estudiantes de inglés (EL) y de inglés a largo plazo (LTEL), la LEA asociada con su proveedor de servicios curriculares para desarrollar un plan de estudios de adquisición del idioma, que se implementó en el semestre de primavera del año escolar 2024-25. Mientras se desarrolló este plan de estudios, la LEA mejoró el actual plan de estudios iLit y proporcionó citas in situ con profesores formados en la enseñanza del desarrollo de la lengua inglesa (ELD). Estos nombramientos ayudaron a los estudiantes a dominar los Estándares Estatales Básicos Comunes y el plan de estudios ELD. El plan de estudios de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) recientemente implementado impulsará aún más estos esfuerzos. Los especialistas en idioma inglés asistirán a sesiones anuales de desarrollo profesional para mantenerse actualizados sobre las políticas y prácticas actuales específicas para la adquisición del idioma inglés. Trabajarán en estrecha colaboración con el entrenador especialista en idioma inglés para revisar los datos de resultados de los estudiantes y tomar decisiones de instrucción basadas en datos. El entrenador brindará capacitación interna adicional de desarrollo profesional según sea necesario durante el año escolar. Al implementar estas acciones, la LEA anticipa resultados positivos, proyectando una tasa de reclasificación de al menos el 20% anual y apuntando a mantener un nivel alto de ELPI en 55% o más para la publicación del Tablero Escolar de California de otoño de 2027. Estos esfuerzos están diseñados para mejorar el éxito académico de los estudiantes de EL y LTEL, asegurando que reciban el apoyo necesario para lograr el dominio del inglés y cumplir con los estándares académicos.	Meta 2, Métrica 5: la reclasificación será igual o superior al 20% anual Meta 2, Métrica 6: mantener un nivel ELPI alto, el 55% de los estudiantes del idioma inglés progresando en su nivel ELPAC para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de otoño de 2027.

Meta 3, Acción 9	Los estudiantes de familias sustitutas tienden a ser más transitorios que otros grupos de estudiantes, lo que puede hacer que se retrasen académicamente y no sean conscientes de sus opciones para volver al buen camino para graduarse con sus compañeros. En el año escolar 2024-25, la tasa de deserción escolar de la población de estudiantes de familias sustitutas de la LEA fue del 0%. Dada la naturaleza de nuestra inscripción continua durante el año escolar, la LEA continuará brindando apoyo a esta población para garantizar su éxito continuo en el logro de una graduación oportuna. La LEA estará preparada para abordar sus necesidades si se inscriben estudiantes de este grupo. Los estudiantes de familias sustitutas deben reunirse con su consejero postsecundario para discutir intervenciones relacionadas con el rendimiento y el progreso académico, los planes postsecundarios y las oportunidades laborales. Además, estos estudiantes requieren orientación específica sobre las diferencias entre graduarse con un plan de estudios modificado y cumplir con las normas A-G. Esta orientación es crucial para ayudarlos a comprender sus opciones académicas y sus oportunidades futuras.	Para abordar las necesidades de los estudiantes de familias sustitutas, la LEA se asegurará de que estos estudiantes se reúnan con su consejero postsecundario al menos una vez por semestre. Durante estas reuniones, el consejero revisará el rendimiento y progreso académico del estudiante, analizará planes postsecundarios y explorará oportunidades laborales. Se realizarán ajustes al plan académico del estudiante según sea necesario para garantizar que estén en el camino correcto. Si un estudiante es elegible para graduarse con un curso de plan de estudios modificado, el consejero postsecundario discutirá las opciones con el estudiante de familia sustituta. Se tomará la mejor decisión para ese estudiante individual en función de sus objetivos profesionales, situación de vida y necesidades específicas. El enlace de estudiantes de familias sustitutas mantendrá actualizados a los consejeros postsecundarios y al personal de la escuela sobre los servicios y recursos disponibles para estos estudiantes. Se espera que esta acción produzca resultados positivos, incluida una disminución del ausentismo crónico y de las tasas de deserción escolar, en particular entre los estudiantes de familias sustitutas. Al brindar orientación académica y profesional personalizada, la LEA tiene como objetivo apoyar a los estudiantes de familias sustitutas en el logro de sus objetivos educativos y profesionales.	Meta 3, Métrica 2: reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027. Meta 3, Métrica 3: las tasas de deserción de la escuela preparatoria se mantendrán en menos del 5%. La tasa de deserción escolar en la escuela intermedia se mantendrá en el 2% o por debajo de él.

Meta 3, Acción 10	Los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de bajos ingresos, junto con sus familias, enfrentan desafíos importantes para obtener productos y suministros de higiene básicos necesarios para mantener el bienestar debido a las barreras económicas. Muchos estudiantes de familias sustitutas viven en condiciones inestables, lo que puede dar lugar a una falta de acceso a suministros esenciales. Cuando las necesidades básicas de estos estudiantes no están cubiertas, les resulta más difícil asistir a la escuela con regularidad y centrarse en sus estudios. Atender estas necesidades fundamentales es crucial para garantizar que estos estudiantes puedan participar plenamente en su educación y alcanzar el éxito académico.	Para abordar las necesidades de los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de bajos ingresos, la LEA ofrecerá apoyo adicional estableciendo un Rincón de Bienestar en cada centro de aprendizaje. Esta iniciativa tiene como objetivo mantener a estas poblaciones estudiantiles no duplicadas involucradas en la escuela, mejorar el ausentismo crónico, mejorar la conexión escolar y disminuir la tasa de deserción escolar. El Rincón del Bienestar proporcionará a estos estudiantes artículos de primera necesidad y de bienestar de los que pueden carecer en su vida cotidiana. Las ofertas en el Rincón de Bienestar y Recursos incluirán, entre otras, refrigerios saludables complementarios, artículos de higiene básicos, artículos esenciales para las necesidades diarias (como calcetines, mantas y camisetas) y útiles escolares. Los estudiantes podrán acceder a estos artículos durante el horario de sus citas y la escuela proporcionará mochilas discretas para guardar los artículos para mantener la privacidad y la dignidad. Esta acción será efectiva para aumentar y mejorar los servicios para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos al hacer que estos diversos artículos sean accesibles cada semestre. Al abordar las necesidades fundamentales de estos estudiantes, la LEA prevé resultados positivos, incluida una disminución del absentismo crónico y de las tasas de abandono escolar, en particular entre los estudiantes de familias sustitutas y las poblaciones de bajos ingresos.	Meta 3, Métrica 2: reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027. Meta 3, Métrica 3: las tasas de deserción de la escuela intermedia se mantendrán en 5% o menos. La tasa de deserción escolar en la escuela intermedia se mantendrá en el 2% o por debajo de él.

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora en los servicios que esté asociada con un porcentaje planificado de servicios mejorados en la tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se usó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponda.

Para determinar la contribución de las acciones para cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios, la LEA evaluó los servicios específicamente para estudiantes EL (estudiantes de inglés) y LTEL (estudiantes de inglés a largo plazo) que no se ofrecen en toda la escuela semiautónoma. Esta evaluación consideró tendencias recientes, niveles de desempeño de ELPI, datos académicos y aportes de educadores y personal de apoyo.

Con base en este análisis, la LEA identificó una necesidad de aumentar o mejorar los servicios en un 14.2%, con un 12.1% asignado a estudiantes EL y LTEL, y un 2.2% a estudiantes de familias sustitutas y estudiantes de bajos ingresos. La metodología utilizada considera los gastos reales y proyectados, incluidos salarios del personal y contratos de servicios.

Estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo (12.1%)

Un total del 12.1% se asigna a acciones que apoyan directamente a los estudiantes EL y LTEL a través de estrategias específicas de adquisición del idioma, desarrollo profesional e instrucción individualizada. Estos fondos se distribuyen en las siguientes acciones:

- **Meta 2, Acción 6: Desarrollo profesional de LTEL**
  $80,000 en salarios de entrenador EL (100%) y $35,000 por el 6% del contrato curricular Skyrocket
- **Meta 2, Acción 7: Programa de adquisición del idioma LTEL**
  $10,000 asignados al 1% del contrato Skyrocket para implementar un programa personalizado de desarrollo del lenguaje académico (ALD)
- **Meta 2, Acción 9: Apoyo e instrucción individualizados de LTEL**
  $150,000 para especialistas en EL (100% de los salarios)

Estos esfuerzos específicos apoyan la adquisición del idioma, la reclasificación y el logro académico de los estudiantes EL y LTEL.

Estudiantes de familias sustitutas y de bajos ingresos (2.2%)

Para apoyar a los estudiantes de familias sustitutas y a los estudiantes de bajos ingresos, la LEA está asignando el 2.2% a través de personal y recursos para el bienestar y la planificación postsecundaria:

- **Meta 3, Acción 9: Servicios para estudiantes de familias sustitutas y personas sin hogar**
  $30,000 para consejeros postsecundarios (30% del tiempo dedicado a estudiantes de familias sustitutas); en Ridgecrest, esto incluye el tiempo del coordinador de trayectorias académicas debido a la dotación de personal a tiempo parcial.
- **Meta 3, Acción 10: Bienestar estudiantil**
  $20,000 para personal (APIO al 20% y entrenador de coordinador del centro al 10%)
  $5,000 para suministros de bienestar (higiene básica, mochilas, artículos esenciales)

Estas acciones garantizan que los estudiantes de familias sustitutas y los estudiantes de bajos ingresos tengan acceso a servicios de apoyo críticos que promueven la asistencia, el bienestar y los resultados de graduación.

Estas acciones limitadas por sí solas representan el **14.3%** del porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar 2025-26. Al combinarlo con el **14.05% remanente** del año anterior, el LEA excede su requisito de **Porcentaje Mínimo de Proporcionalidad (MPP)** del 14.02%. La LEA confía en que estas inversiones aborden de manera significativa las necesidades académicas y no académicas de sus poblaciones estudiantiles no duplicadas.

Financiamiento adicional de subvenciones de concentración

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará el financiamiento suplementario de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

OFL-William S. Hart utilizará el financiamiento suplementario de la subvención de concentración adicional para retener y aumentar el personal que brinda servicios directos a estudiantes de inglés, estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de familias sustitutas. Todos los sitios escolares dentro del LEA atienden poblaciones estudiantiles no duplicadas que superan el 55%, lo que califica al LEA para este financiamiento.

Los fondos se asignarán estratégicamente para apoyar la retención de personal certificado, como especialistas en EL, consejeros postsecundarios y maestros, así como personal clasificado, como especialistas en intervención de Matemáticas, tutores y paraprofesionales. Este personal brinda apoyo académico y socioemocional diario y específico a estudiantes no duplicados a través de instrucción en grupos pequeños, desarrollo del lenguaje integrado y planes de aprendizaje individualizados.

Los esfuerzos clave incluyen:
- Retener al personal clave que apoya la instrucción después de la escuela, la recuperación de créditos y programas escolares nocturnos.
- Ampliación de los servicios de apoyo para estudiantes EL y LTEL, incluida la instrucción de ELD integrada.
- Proporcionar programas de desarrollo socioemocional para abordar las barreras a la participación académica entre los estudiantes FRMP.
- Reclutar y retener personal de alta calidad a través de una compensación competitiva, desarrollo profesional y oportunidades de tutoría.

El financiamiento de la subvención de concentración de LCFF del 15% se destinará a apoyos de reclutamiento y retención para garantizar que el personal permanezca en puestos que atiendan a poblaciones estudiantiles con grandes necesidades.

Estas inversiones se alinean con:
- Meta 2 del LCAP, Acción 8: Desarrollo profesional para el personal que apoya a los estudiantes EL
- Meta 2, Acción 9: Apoyo individualizado para estudiantes de inglés a largo plazo
- Meta 3, Acción 9: Apoyo académico y de bienestar para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar

A través de estos esfuerzos específicos, OFL-WSH se compromete a cerrar las brechas de logros, mejorar la participación escolar y garantizar el acceso equitativo a una instrucción de alta calidad para todos los grupos de estudiantes no duplicados.

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela semiautónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela semiautónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.
Proporción personal-estudiante del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela semiautónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela semiautónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.

Tabla de gastos totales previstos para 2025-26

Año de LCAP (entrada)	1. Subvención básica de LCFF estimada (Monto en dólares)	2. Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF estimadas (Monto en dólares)	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Remanente de LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + % remanente)
2025-2026	$ 16,205,661	$ 2,272,439	14.023%	14.050%	28.073%

Totales	Fondos de LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Total de fondos	Total relacionado con personal	Total no relacionado con personal
Totales	$ 2,408,500	$ 905,000	$ -	$ -	$ 3,313,500.00	$ 1,872,000	$ 1,441,500

Meta n.º	Acción n.º	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes no duplicados	Ubicación	Duración	Total relacionado con personal	Total no relacionado con personal	Fondos de LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Total de fondos	Porcentaje planificado de servicios mejorados
1	1	Aprendizaje del siglo XXI	FY, LI, EL, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 170,000	$ 170,000	$ -	$ -	$ -	$ 170,000	0.000%
1	2	Apoyo de intervención e instrucción para SWD	SWD	No	Limitado	N/A	Todas las escuelas	En curso	$ 300,000	$ 120,000	$ -	$ 420,000	$ -	$ -	$ 420,000	0.000%
1	3	Instrucción dirigida en grupos pequeños	FY, LI, EL, LTEL, H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 370,000	$ -	$ 370,000	$ -	$ -	$ -	$ 370,000	0.000%
1	4	Planificación estratégica académica	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ 80,000	$ -	$ -	$ 80,000	$ -	$ -	$ 80,000	0.000%
1	5	Desarrollo profesional en SWD	SWD	No	Limitado	N/A	Todas las escuelas	En curso	$ 45,000	$ 20,000	$ -	$ 65,000	$ -	$ -	$ 65,000	0.000%
1	6	Trayectorias académicas	LI	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	$ 95,000	$ 55,000	$ 150,000	$ -	$ -	$ -	$ 150,000	0.000%
2	1	Cohortes de MMP	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ 22,000	$ -	$ -	$ 22,000	$ -	$ -	$ 22,000	0.000%
2	2	Cohortes MRP	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000	0.000%
2	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños (duplicado: Meta 1, Acción 3)	FY, LI, EL, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.000%
2	4	Preparación SBAC	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ 70,000	$ -	$ -	$ 70,000	$ -	$ -	$ 70,000	0.000%
2	5	Evaluaciones e intervenciones de referencia	FY, LI, EL, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 175,000	$ 5,000	$ 180,000	$ -	$ -	$ -	$ 180,000	0.000%
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	$ 80,000	$ 35,000	$ 115,000	$ -	$ -	$ -	$ 115,000	0.000%
2	7	Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 10,000	$ 10,000	$ -	$ -	$ -	$ 10,000	0.000%
2	8	Desarrollo profesional	FY, LI, EL, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 175,000	$ 225,000	$ 400,000	$ -	$ -	$ -	$ 400,000	0.000%
2	9	Instrucción y apoyo individualizados para LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	$ 150,000	$ -	$ 150,000	$ -	$ -	$ -	$ 150,000	0.000%
2	10	Monitoreo del IEP	SWD	No	Limitado	N/A	Todas las escuelas	En curso	$ 65,000	$ 30,000	$ -	$ 95,000	$ -	$ -	$ 95,000	0.000%
3	1	Aprendizaje socioemocional	FY, LI, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 20,000	$ 600,000	$ 620,000	$ -	$ -	$ -	$ 620,000	0.000%
3	2	Charlas de logros	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 2,000	$ -	$ 2,000	$ -	$ -	$ 2,000	0.000%
3	3	Participación de los padres y participación de socios educativos	FY, LI, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 20,000	$ 70,000	$ 90,000	$ -	$ -	$ -	$ 90,000	0.000%
3	4	Taller/evento de redes sociales	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 20,000	$ -	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000	0.000%
3	5	Mejorar las encuestas de clima escolar	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 1,000	$ -	$ 1,000	$ -	$ -	$ 1,000	0.000%
3	6	Rastreadores de intervenciones	FY, LI, LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	$ 100,000	$ -	$ 100,000	$ -	$ -	$ -	$ 100,000	0.000%
3	7	Cohorte de escuela intermedia con personal de apoyo	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ 40,000	$ -	$ -	$ 40,000	$ -	$ -	$ 40,000	0.000%
3	8	Iniciativa de acceso equitativo al transporte	LI	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 3,500	$ 3,500	$ -	$ -	$ -	$ 3,500	0.000%
3	9	Servicio para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar	FY	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas	Todas las escuelas	En curso	$ 30,000	$ -	$ 30,000	$ -	$ -	$ -	$ 30,000	0.000%
3	10	Bienestar estudiantil	FY, LI	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas y de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	$ 15,000	$ 5,000	$ 20,000	$ -	$ -	$ -	$ 20,000	0.000%
3	11	Mejorar la conexión escolar	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 20,000	$ -	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000	0.000%
3	12	Seguridad escolar	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	$ -	$ 50,000	$ -	$ 50,000	$ -	$ -	$ 50,000	0.000%

2025-26 Tabla de acciones contributivas

1. Subvención básica de LCFF proyectada	2. Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF estimadas	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Remanente de LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios del próximo año escolar (3 + % de remanente)	4. Gastos de contribución planificados totales (Fondos LCFF)	5. Porcentaje total planificado de mejora de servicios (%)	Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)
$ 16,205,661	$ 2,272,439	14.023%	14.050%	28.073%	$ 2,408,500	0.000%	14.862%

Totales por tipo	Total de LCFF
Total:	$ 2,408,500
Total en toda la LEA:	$ 2,083,500
Total limitado:	$ 325,000
Total de toda la escuela:	$ -

Meta n.º	Acción n.º	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos planificados para acciones contributivas (Fondos LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)
1	1	Aprendizaje del siglo XXI	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 170,000	0.000%
1	3	Instrucción dirigida en grupos pequeños	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 370,000	0.000%
1	6	Trayectorias académicas	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	$ 150,000	0.000%
2	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños (duplicado: Meta 1, Acción 3)	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ -	0.000%
2	5	Evaluaciones e intervenciones de referencia	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 180,000	0.000%
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	$ 115,000	0.000%
2	7	Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	$ 10,000	0.000%
2	8	Desarrollo profesional	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 400,000	0.000%
2	9	Instrucción y apoyo individualizados para LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	$ 150,000	0.000%
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 620,000	0.000%
3	3	Participación de los padres y participación de socios educativos	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 90,000	0.000%
3	6	Rastreadores de intervenciones	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	$ 100,000	0.000%
3	8	Iniciativa de acceso equitativo al transporte	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	$ 3,500	0.000%
3	9	Servicio para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas	Todas las escuelas	$ 30,000	0.000%
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas y de bajos ingresos	Todas las escuelas	$ 20,000	0.000%

Tabla de actualización anual 2024-25

Totales:	Gastos totales planificados del año pasado (fondos totales)	Total de gastos reales estimados (fondos totales)
Totales:	$ 3,459,000.00	$ 4,186,226.75

N.º de Meta del año pasado	N.º de Acción del año pasado	Acción previa/Título del servicio	¿Contribuyó a una mejora o aumento de servicios?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (fondos totales)
1	1	Aprendizaje del siglo XXI	Sí	$ 100,000	$ 458,610
1	2	Apoyo de intervención e instrucción para estudiantes con discapacidades	No	$ 580,000	$ 687,267
1	3	Instrucción dirigida en grupos pequeños	Sí	$ 500,000	$ 377,997
1	4	Planificación estratégica académica	No	$ 80,000	$ 85,433
1	5	Desarrollo profesional en estudiantes con discapacidad	No	$ 60,000	$ 74,840
1	6	Trayectorias académicas	Sí	$ 210,000	$ 152,065
2	1	Cohortes de MMP	No	$ 35,000	$ 36,360
2	2	Cohortes MRP	No	$ 30,000	$ 27,186
2	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños (duplicado: Meta 1, Acción 3)	Sí	$ -	$ -
2	4	Preparación SBAC	No	$ 30,000	$ 39,213
2	5	Evaluaciones e intervenciones de referencia	Sí	$ 253,000	$ 264,587
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	$ 115,000	$ 129,991
2	7	Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL	Sí	$ 5,000	$ 15,236
2	8	Desarrollo profesional	Sí	$ 355,000	$ 419,561
2	9	Instrucción y apoyo individualizados para LTEL	Sí	$ 135,000	$ 96,099
2	10	Monitoreo del IEP	No	$ 95,000	$ 104,816
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	$ 510,000	$ 636,806
3	2	Charlas de logros	No	$ 2,000	$ 5,230
3	3	Participación de los padres y participación de socios educativos	Sí	$ 90,000	$ 91,595
3	4	Taller/evento de redes sociales	No	$ 20,000	$ 8,017
3	5	Mejorar las encuestas de clima escolar	No	$ 500	$ 969
3	6	Rastreadores de intervenciones	Sí	$ 50,000	$ 127,213
3	7	Cohorte de escuela intermedia con personal de apoyo	No	$ 45,000	$ 46,266
3	8	Iniciativa de acceso equitativo al transporte	Sí	$ 3,500	$ 2,530
3	9	Servicio para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar	Sí	$ 50,000	$ 51,260
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	$ 15,000	$ 28,372
3	11	Mejorar la conexión escolar	No	$ 20,000	$ 58,092
3	12	Seguridad escolar	No	$ 70,000	$ 160,617

Tabla de actualización anual de acciones contributivas 2024-2025

6. Subvenciones suplementarias o de concentración LCFF reales estimadas (Monto en dólares)	4. Gastos contributivos planificados totales (Fondos LCFF)	7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas (Fondos LCFF)	Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 7 de 4)	5. Porcentaje total planificado de mejora de servicios (%)	8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)	Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de mejora de servicios (restar 5 de 8)
$ 2,272,439	$ 2,391,500	$ 2,851,922	$ (460,422)	0.000%	0.000%	0.000% - Sin diferencia

N.º de Meta del año pasado	N.º de Acción del año pasado	Acción previa/Título del servicio	¿Contribuyó a una mejora o aumento de servicios?	Gastos planificados del año pasado para acciones contributivas (Fondos LCFF)	Gastos reales estimados para acciones contributivas (Fondos LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados	Porcentaje real estimado de mejora de servicios (Porcentaje)
1	1	Aprendizaje del siglo XXI	Sí	$ 100,000	$ 458,609.77	0.000%	0.000%
1	3	Instrucción dirigida en grupos pequeños	Sí	$ 500,000	$ 377,996.65	0.000%	0.000%
1	6	Trayectorias académicas	Sí	$ 210,000	$ 152,065.40	0.000%	0.000%
2	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños (duplicado: Meta 1, Acción 3)	Sí	$ -	$ -	0.000%	
2	5	Evaluaciones e intervenciones de referencia	Sí	$ 253,000	$ 264,587.24	0.000%	0.000%
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	$ 115,000	$ 129,991.31	0.000%	0.000%
2	7	Programa de Adquisición de Idiomas de LTEL	Sí	$ 5,000	$ 15,236.24	0.000%	0.000%
2	8	Desarrollo profesional	Sí	$ 355,000	$ 419,560.85	0.000%	0.000%
2	9	Instrucción y apoyo individualizados para LTEL	Sí	$ 135,000	$ 96,099.26	0.000%	0.000%
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	$ 510,000	$ 636,806.44	0.000%	0.000%
3	3	Participación de los padres y socios educativos Participación	Sí	$ 90,000	$ 91,594.58	0.000%	0.000%
3	6	Rastreadores de intervenciones	Sí	$ 50,000	$ 127,212.64	0.000%	0.000%
3	8	Iniciativa de acceso equitativo al transporte	Sí	$ 3,500	$ 2,530.43	0.000%	0.000%
3	9	Servicio para estudiantes de familias sustitutas y estudiantes sin hogar	Sí	$ 50,000	$ 51,259.54	0.000%	0.000%
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	$ 15,000	$ 28,372.07	0.000%	0.000%

Tabla de remanentes de LCFF 2024-2025

9. Subvención básica de LCFF real estimada (Monto en dólares)	6. Estimación real de LCFF suplementario o subvenciones de concentración	Remanente de LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 + % remanente)	7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas (Fondos LCFF)	8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)	11. Porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Remanente de LCFF – Monto en dólares (Restar 11 a 10 y multiplicar por 9)	13. Remanente de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
$ 16,205,661	$ 2,272,439	0.000%	14.023%	$ 2,851,922	0.000%	17.598%	$0.00 - Sin remanente	0.00% - Sin remanente

ANEXO DE REVISIÓN DE INEQUIDADES DE RECURSOS

Escuela semiautónoma: William S. Hart

Fecha de la revisión de inequidades de recursos: 04/ABR/2025

Orientación e instrucciones: como parte del proceso de la CAN, las escuelas deben completar una revisión de inequidades de recursos. ***Nota:*** las respuestas a *las preguntas 1 a 3 deben ser viables. Para los fines de la inequidad de recursos, procesable significa que algo está dentro de su locus de control y puede implementar una acción/servicio/recurso, etc. para ayudar a solucionar el problema. Como recordatorio, la identificación de la inequidad de recursos es una decisión de la LEA y se controla y se determina localmente.*	
1. ¿Qué inequidades procesables identificó la escuela semiautónoma durante su Revisión de inequidades de recursos?	• Disparidad en la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años entre estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, sin hogar e hispanos. • Rendimiento inferior al esperado en las pruebas SBAC de Matemáticas por parte de todos los estudiantes, con una disparidad entre las poblaciones de LTEL, de bajos ingresos, SWD y de escuela intermedia. • Bajo rendimiento en ELA de SBAC por parte de los estudiantes LTEL. • Ausentismo crónico de todos los estudiantes de escuela intermedia con disparidad entre estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades y estudiantes hispanos • Las poblaciones de estudiantes LTEL, SWD, FY y sin hogar no están accediendo a oportunidades de CTE y de doble matrícula.
2. ¿Qué inequidades son las prioridades que la red de escuelas debe abordar en sus Planes para el mejoramiento escolar?	• Tasa de graduación con énfasis en estudiantes de bajos ingresos, SWD, sin hogar e hispanos. • Rendimiento de todos los estudiantes en la prueba SBAC de Matemáticas. • Rendimiento en SBAC de ELA para estudiantes LTEL. • Ausentismo crónico en todos los estudiantes de escuela intermedia. • Clases de CTE y de matrícula doble con énfasis en mejorar el acceso para estudiantes LTEL, SWD, FY y sin hogar.
3. ¿Cómo planea la escuela semiautónoma abordar estas inequidades?	• La planificación estratégica académica se dirigirá a todos los estudiantes de escuela potencial, haciendo hincapié en el momento óptimo de graduación según la fecha de ingreso al 9.º grado. • Asignar intervenciones específicas cuando sea necesario para mantener a los estudiantes encaminados hacia la graduación. • Cohortes de intervención en ELA y Matemáticas para estudiantes identificados como necesitados de “Intervención urgente” en las pruebas de referencia. • Especialistas en EL que utilizan el nuevo plan de estudios ALD (Desarrollo del lenguaje académico) para apoyar a los estudiantes LTEL.

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles - LCAP/Programas estatales y federales

	• Establecer cohortes de matemáticas para estudiantes de escuela intermedia. • Proporcionar pases de autobús sin costo a todos los estudiantes de la escuela intermedia para ayudarlos a combatir sus desafíos de transporte. • Proporcionar actividades adicionales de participación estudiantil para estudiantes de escuela intermedia. • Realizar charlas trimestrales sobre logros con las familias de la escuela intermedia para brindar actualizaciones en persona sobre el progreso de los estudiantes, evaluar las necesidades de los estudiantes y acordar estrategias de instrucción efectivas, intervenciones específicas y apoyo socioemocional durante el año escolar. • Promocionar cursos de CTE y de doble matrícula específicamente para poblaciones de estudiantes LTEL, SWD, FY y sin hogar y brindar apoyo adicional en estas clases a estos estudiantes.
4. Si corresponde, describa las inequidades de recursos que se identificaron durante la revisión y que no son procesables en la escuela, pero que afectan el rendimiento de los estudiantes. Si no corresponde, escriba "NA" en el cuadro de texto a continuación.	N/A

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles - LCAP/Programas estatales y federales

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE NECESIDADES/DOCUMENTO ADICIONAL

Escuela semiautónoma: William S. Hart | Año escolar: 2024-2025

SOCIOS EDUCATIVOS **Describa quiénes y cómo participaron los socios educativos en el proceso de evaluación integral de necesidades.** ***Nota:*** *la evaluación integral de necesidades debe desarrollarse con la participación de las personas que llevarán a cabo el plan del programa de toda la escuela. [34 CFR §200.26(a)(2)]*
Socios educativos que participan en nuestra evaluación integral de necesidades: 1. Personal: nuestro equipo de liderazgo se reunió con todo el personal (Inglés, Matemáticas, consejeros, educación especial, entrenadores, personal de apoyo y especialista en EL) para participar en un protocolo de análisis de datos para identificar fortalezas y debilidades en nuestro programa. 2. Padres y estudiantes: nuestros comités DELAC y PAC han participado en varias inmersiones de datos para colaborar con el liderazgo para desarrollar áreas de enfoque para el programa. 3. Equipo de liderazgo (director, subdirectores y subdirector de operaciones instructivas): se reunió para participar en una colaboración sobre las inequidades de recursos y realizar un análisis de causa raíz de las áreas de enfoque para establecer objetivos y resultados medibles para mejorar nuestro programa.

FUENTES DE DATOS/FASE 1: DATOS RECOPILADOS Y ANALIZADOS **Proporcionar una descripción de las fuentes de datos cuantitativos y cualitativos revisadas por los socios educativos.** ***Nota:*** *la evaluación integral de las necesidades incluirá un análisis de datos estatales verificables, consecuente con todas las prioridades estatales como se indica en las secciones 52060 y 52066, e informado por todos los indicadores descritos en la Sección 1111(c)(4)(B) de la ley federal Cada estudiante triunfa, que incluye el desempeño del alumno frente a las metas a largo plazo determinadas por el estado. EC 64001(g)(2)(A)*
La escuela semiautónoma extrajo datos de múltiples fuentes para analizar el desempeño de los estudiantes. Los datos extraídos incluyeron: → Datos de rendimiento del Tablero Escolar de California (Suspensión, tasas de graduación, ausentismo crónico, SBAC ELA y Matemáticas) → Datos de universidades y carreras del Departamento de Educación de California → Datos de CAASPP (ELA CAST y Matemáticas) → Tableau (Finalización de cursos básicos, progresión y asistencia de los estudiantes, tasas de finalización de intervenciones, tasas de deserción escolar) → Datos de reclasificación de EL → Tasas de inscripción y finalización de los cursos A-G → Encuestas a las partes interesadas → Datos de Star Renaissance (datos de crecimiento de GLE e intervención urgente) → Datos de iLit y Exact Path → Datos de opiniones de estudiantes y familias

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

RESULTADOS/FASE 2: TABLA DE RESUMEN DE INMERSIÓN DE DATOS

Describa los resultados de los datos (solo los hechos, no opiniones), incluidas las tendencias observadas a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, del grupo de estudiantes o del nivel de grado.

- En el año escolar 2022-23, nuestra tasa de cohorte de graduación de 4 a 5 años estuvo por debajo de nuestro objetivo del 50% para las siguientes poblaciones estudiantiles: todos 41.4%, bajos ingresos 41.7%, SWD 30%, H 34.6% e hispanos 36.7%.
- En el año escolar 2023-24, todos los estudiantes completaron un promedio de 5.9 créditos de Matemáticas, lo que está por debajo de la meta anual de 6 créditos.
- La siguiente población estudiantil tuvo el 50% o más de sus estudiantes en la categoría de Estándar no cumplido del SBAC de Matemáticas para el año escolar 2023-24: EL 100%, estudiantes de bajos ingresos 70%, SWD 72.2%, 7.º grado 50% y 8.º grado 77.78%.
- El 72% de los estudiantes EL/LTEL están en la categoría de Estándar no cumplido en ELA de SBAC para el año escolar 2023-24.
- Los estudiantes EL/LTEL, SWD, FY y H no están aprovechando las ofertas de CTE y de matrícula doble para ayudarlos a prepararse para las oportunidades universitarias y profesionales.
- En el año escolar 2023-24, la tasa general de ausentismo crónico fue del 44.3%, con la población de bajos ingresos en el 53,2%, los SWD en el 40% y los hispanos en el 52.7%.
- En el año escolar 2023-24 la tasa de deserción escolar en la escuela intermedia aumentó del 3.7% al 10.3%.

NECESIDADES PRIORIZADAS

Proporcionar una descripción de las necesidades más críticas según los datos. Describir qué necesidades tendrán el mayor impacto en los resultados de los estudiantes, si se abordan.

Nota: *una necesidad es una discrepancia o una brecha entre el estado actual (lo que es) y el estado deseado (lo que debería ser). A través de la evaluación de las necesidades, es probable que surjan múltiples necesidades o preocupaciones. Sin embargo, es importante reducir la lista de necesidades a un conjunto clave de prioridades para la acción.*

Las siguientes 4 áreas de enfoque serán las prioridades de las escuelas semiautónomas en el próximo año escolar:

1. **Tasa de graduación:**
   a. En el año escolar 2022-23, nuestra tasa de cohorte de graduación de 4 a 5 años estuvo por debajo de nuestro objetivo del 50% para las siguientes poblaciones estudiantiles: todos 41.4%, bajos ingresos 41.7%, SWD 30%, H 34.6% e hispanos 36.7%.
   b. La LEA experimentó un tremendo crecimiento en el primer año del ciclo LCAP 2024-27 con una mejora del 10.5% en solo un año. Sobre la base de este resultado, la LEA considera que es vital continuar con las métricas y acciones relacionadas con la mejora del resultado estudiantil.
2. **Rendimiento en Matemáticas de SBAC:**
   a. La siguiente población estudiantil tuvo el 50% o más de sus estudiantes en la categoría de Estándar no cumplido del SBAC de Matemáticas para el año escolar 2023-24: EL 100%, estudiantes de bajos ingresos 70%, SWD 72.2%, 7.º grado 50% y 8.º grado 77.78%.
   b. Este objetivo continúa siendo un área de enfoque para la LEA. Nuestros datos internos a través de pruebas comparativas muestran que los estudiantes están creciendo en equivalencia de nivel de grado (GLE) a lo largo del año escolar. El apoyo de intervención que brindamos a los estudiantes que necesitan una intervención urgente está funcionando. Los estudiantes de la mayoría de nuestras poblaciones especiales superaron el crecimiento del GLE de 1 nivel de grado en el semestre de otoño del año escolar 2024-25: LTEL creció 2.43 niveles de grado y SWD creció 1.06 niveles de grado. La población de bajos ingresos creció 0.94 niveles de grado. Nuestra población de escuela intermedia continúa siendo la más desafiante para la LEA; esta población solo creció 0.53 niveles de grado.

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

3. **Rendimiento en ELA de SBAC:**
   a. El 72% de los estudiantes EL/LTEL están en la categoría de Estándar no cumplido en ELA de SBAC para el año escolar 2023-24
   b. Mejorar los resultados de los estudiantes para nuestra población EL/LTEL es otra área de enfoque continuo para la LEA. Nuestros datos internos a través de pruebas comparativas muestran un crecimiento increíble tanto de nuestros estudiantes EL como LTEL al mejorar su equivalencia de nivel de grado ELA. En el semestre de otoño del año escolar 24-25, nuestros estudiantes EL crecieron 2.5 niveles de grado y nuestros estudiantes LTEL crecieron 2.9 niveles de grado.
4. **Ausentismo crónico**
   a. En el año escolar 2023-24, la tasa general de ausentismo crónico fue del 44.3%, con la población de bajos ingresos en el 53.2%, los SWD en el 40% y los hispanos en el 52.7%.
   b. El ausentismo crónico continúa siendo el mayor motivo de lucha para la LEA. La LEA continúa examinando las necesidades únicas de su población de escuela intermedia y está utilizando múltiples estrategias para mejorar la participación de los estudiantes y los resultados académicos de estos estudiantes. Estamos viendo una leve mejora en la progresión mensual de los estudiantes de nuestra escuela intermedia; sin embargo, este es solo un componente que se tiene en cuenta en la métrica de ausentismo crónico. La LEA se centrará en las formas de prevenir el ausentismo escolar múltiple en esta población estudiantil, ya que el segundo ausentismo escolar en el año escolar es lo que hace que un estudiante sea considerado ausente crónico en nuestro programa.

ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ/FASE 3: RESULTADOS MEDIBLES

Describir las posibles causas raíz de las necesidades o preocupaciones priorizadas. Enumerar los resultados medibles identificados para cada causa raíz.

Nota: *un análisis de causa raíz tiene como objetivo explicar por qué existe una brecha de desempeño entre los resultados reales y los resultados deseados. El análisis de causa raíz aborda el problema más que el síntoma.*

Área de enfoque n.º 1: en el año escolar 2022-23, nuestra tasa de cohorte de graduación de 4 a 5 años estuvo por debajo de nuestro objetivo del 50% para las siguientes <u>poblaciones estudiantiles: todos 41.4%, bajos ingresos 41.7%, SWD 30%, H 34.6% e hispanos 36.7%</u>

Causas raíz:

- Los profesores no entendieron que la fecha de ingreso al 9.º grado dio inicio al cronograma de la cohorte de graduación.
- Los estudiantes se están inscribiendo con insuficiencia de crédito significativa.
- Los profesores se centran más en que los estudiantes no falten a la escuela que en que se gradúen a tiempo.
- Los estudiantes con discapacidades no están aprovechando las modificaciones y adaptaciones enumeradas en sus LEP.
- Las familias hispanas no confían plenamente en las escuelas.
- Las familias hispanas pueden dar mayor valor a la familia y al trabajo que a la educación y la graduación.
- Las barreras del idioma pueden impedir que las familias hispanas participen en eventos escolares.

Resultados medibles:

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

- Aumentar las tasas generales de graduación a como mínimo el 50% para 2026-27, con atención específica a aumentar las tasas de estudiantes hispanos, LI, SWD y blancos en un 5%.
- La LEA se está asegurando de que todos los registros de los estudiantes tengan una fecha de ingreso precisa al 9.º grado y que los maestros estén completamente al tanto de esa fecha.
- Los maestros están analizando y explicando activamente la expectativa de la cohorte de graduación de 4 a 5 años en la orientación y en cada charla de logros semestral.
- Los maestros monitorean mensualmente el progreso de los estudiantes hacia la graduación y asignan intervenciones específicas cuando es necesario.
- El personal que habla español se está comunicando con las familias hispanas para brindar actualizaciones sobre los estudiantes y ofrecer apoyo en su idioma nativo.

Área de enfoque n.º 2: la siguiente población estudiantil tuvo el 50% o más de sus estudiantes en la categoría de Estándar no cumplido del SBAC de Matemáticas para el año escolar 2023-24: EL 100%. Estudiantes de bajos ingresos 70%. SWD 72.2%. 7.º grado 50% y 8.º grado 77.78%

Causas raíz:

- A los estudiantes EL no se les asignan cursos de Matemáticas de manera constante.
- Todos los estudiantes necesitan más instrucción de vocabulario, instrucción diferenciada, materiales manipulativos y ayudas visuales cuando trabajan en unidades de Matemáticas.
- Los estudiantes no tienen que afrontar el desafío de clases de Matemáticas de nivel superior; las clases de recuperación cumplen con los requisitos de graduación de Matemáticas.
- Los estudiantes de la escuela intermedia no están recibiendo instrucción directa en Matemáticas y la mayoría no están completando suficientes unidades de matemáticas de nivel de grado antes de la prueba SBAC.

Resultados medibles:

- Para el lanzamiento del Tablero Escolar de California 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el estándar casi cumplido o en un nivel superior en el SBAC de matemáticas: estudiantes de inglés a largo plazo: 10%, estudiantes con discapacidades: 30%, y estudiantes de bajos ingresos: 35%.
- Los profesores están desafiando a los estudiantes a tomar cursos de Matemáticas de nivel superior como Geometría y Álgebra 2 en lugar de otras opciones de cursos de Matemáticas para cumplir con el requisito de Matemáticas para graduación.
- Cada centro de aprendizaje ofrecerá una cohorte de matemáticas de escuela intermedia.
- Los estudiantes identificados como necesitados de intervención urgente durante las pruebas comparativas se inscriben en cohortes de intervención de Matemáticas (My Math Path).
- Todos los estudiantes tienen acceso al especialista en intervención de Matemáticas y tutoría de Matemáticas cuando sea necesario.
- Los profesores están animando a los estudiantes a inscribirse en clases de SGI (instrucción en grupos pequeños) en Matemáticas siempre que sea posible.
- Todos los profesores están incorporando preguntas de práctica de SBAC en su instrucción semanal.

Área de enfoque n.º 3: el 72% de los estudiantes EL/LTEL están en la categoría de Estándar no cumplido en ELA de SBAC para el año escolar 2023-24

Causas raíz:

Fuente: Adoptado por la Oficina de educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

- Estos estudiantes carecen del conjunto de habilidades de dominio lingüístico que les permita navegar a través de una prueba exigente de idioma como SBAC.
- Es posible que estos estudiantes estén experimentando agotamiento por las pruebas en el semestre de primavera, ya que tienen pruebas de referencia y pruebas ELPAC además de las pruebas SBAC.

Resultados medibles:

- Para el lanzamiento del Tablero Escolar de California 2027, mejorar el porcentaje de nuestros estudiantes no duplicados que obtienen calificaciones en el rango "Estándar casi cumplido" o en un nivel superior en ELA del SBAC: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35%.
- La LEA ha implementado un nuevo plan de estudios de desarrollo del lenguaje académico para ayudar a nuestros estudiantes LTEL a desarrollar aún más sus habilidades en el idioma inglés.
- Los especialistas en EL están trabajando individualmente con estudiantes EL y LTEL tanto en el desarrollo del lenguaje como en el progreso académico.

Área de enfoque n.º 4: en el año escolar 2023-24, la tasa general de ausentismo crónico fue del 44.3%, con la población de bajos ingresos en el 53.2%, los SWD en el 40% y los hispanos en el 52.7%.

Causas raíz:

- El ausentismo crónico se desencadena a partir del segundo mes de ausentismo en el mismo año escolar.
- Los estudiantes de la escuela intermedia necesitan más apoyo académico y socioemocional que los estudiantes de la escuela preparatoria.
- Los estudiantes de escuela intermedia tienen desafíos de transporte.
- No hay clases de SGI para estudiantes de escuela intermedia.
- Existe una falta de consistencia en las modalidades curriculares asignadas a los estudiantes de escuela intermedia (SAW frente a EDM).
- La falta de promoción social a la escuela preparatoria desmoraliza a los estudiantes de la escuela intermedia.
- La menor cantidad de oportunidades de participación de los estudiantes de la escuela intermedia hace que se sientan menos conectados con la comunidad escolar.
- Los estudiantes de bajos ingresos pueden tener dificultades para acceder al plan de estudios en casa debido a la falta de tecnología o acceso confiable a Internet.
- El personal de la escuela intermedia no está capacitado adecuadamente para apoyar a los estudiantes SWD.
- Las familias hispanas tienen una gran confianza en la escuela y esperan que ésta sea 100% responsable del progreso académico de sus hijos.

Resultados medibles:

- Disminuir la tasa de ausentismo crónico en un 3% para el 30 de junio de 2027.
- La LEA proporciona pases de autobús sin costo a todos los estudiantes de la escuela intermedia para ayudarlos a combatir sus desafíos de transporte.
- La LEA está iniciando cohortes de matemáticas de escuela intermedia en cada centro de aprendizaje.
- Los maestros están ofreciendo actividades adicionales de participación estudiantil para los estudiantes de escuela intermedia.
- Los maestros están realizando charlas de logros trimestrales con las familias de la escuela intermedia para brindar actualizaciones en persona sobre el progreso de los estudiantes, evaluar las necesidades de los estudiantes y acordar estrategias de instrucción efectivas, intervenciones específicas y apoyo socioemocional durante el año escolar.

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

CONCLUSIÓN: TENDENCIAS Y TEMAS (Tabla resumen de inmersión de datos)

Describir los éxitos o fortalezas identificados con base en los datos. Describir los desafíos o preocupaciones que se identificaron con base en los datos. ¿Qué tendencias se notaron a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, los subgrupos o los niveles de grado?

Durante el curso de la Evaluación Integral de Necesidades de la escuela semiautónoma surgieron las siguientes conclusiones clave:

Éxitos y fortalezas:

1. La LEA continúa destacándose por mantener una alta tasa de cohorte de graduación de 1 año (estudiantes que se gradúan dentro del año de convertirse en estudiantes de último año). En el año escolar 23-24 se graduó el 92.2% de los estudiantes del último año.
2. En el año escolar 23-24, la LEA mejoró su tasa de la cohorte de graduación de 4 a 5 años en un 10.5%.
3. La población de SWD superó a todos los demás grupos de estudiantes al completar unidades de Inglés y Matemáticas en el año escolar 2023-24.
4. En el año escolar 2023-24, la población estudiantil de 7.º grado aumentó el porcentaje de estudiantes evaluados en las categorías de "Estándar casi cumplido" o superior en un 21.41%, del 22.7% al 44.11%.
5. Las tasas de deserción escolar disminuyeron para cada población especial desde el año escolar 2022-23 hasta el año escolar 2023-24: Estudiantes EL/LTEL bajó un 3.7%, estudiantes SWD bajó un 2.6%, estudiantes FRMP bajó un 1.4%, estudiantes FY bajó un 14.3% y estudiantes sin hogar bajó un 10.9%.

Desafíos y preocupaciones:

1. La LEA inscribe a los estudiantes de forma continua durante todo el año escolar. Los estudiantes se están inscribiendo en nuestro programa con insuficiencia de créditos significativas, lo que nos deja con una cantidad de tiempo insuficiente para lograr que se gradúen dentro del marco de tiempo de la cohorte de graduación de 4 a 5 años.
2. El ausentismo crónico se determina por una combinación de la asistencia de los estudiantes de la escuela intermedia y la cantidad de progreso académico cada mes. Solo se necesitan 2 meses para que un estudiante sea considerado con ausencia injustificada en cualquier momento en la escuela para identificarlo como ausente crónico en el Tablero Escolar de California. Una vez que ocurre la segunda falta injustificada, no hay manera de recuperar a ese estudiante de su ausencia crónica incluso si completa el número máximo de créditos cada dos meses del año escolar.
3. Los recursos limitados y una pequeña población de escuela intermedia presentan desafíos para que la LEA brinde clases de instrucción directa para estos estudiantes.

Tendencias y temas:

1. La tasa de cohorte de graduados de 4-5 años de la LEA aumentó un 10.5% hasta el 52% en el año escolar 2023-24.
2. El ausentismo crónico continúa siendo un área de enfoque con un ausentismo crónico general del 44.3% en el año escolar 2023-24 y está afectando más negativamente a los estudiantes de bajos ingresos con un 53.2%, a los estudiantes SWD con un 40% y a los estudiantes hispanos con un 52.7%.
3. Los estudiantes EL/LTEL tienen un rendimiento inferior en las pruebas SBAC de ELA y Matemáticas. En el año escolar 2023-24, el 100% de esta población estudiantil obtuvieron resultados en la categoría de “Estándar no cumplido” en Matemáticas, y el 72% de esta población estudiantil obtuvo resultados en la categoría de “Estándar no cumplido” en ELA.

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

4. El desempeño en la prueba SBAC de Matemáticas continúa siendo un desafío para la LEA, con las siguientes poblaciones estudiantiles obteniendo resultados en la categoría de “Estándar no cumplido” en el año escolar 2023-24: Estudiantes de bajos ingresos en un 70%, SWD en un 72.2%, 7.º grado en un 50% y 8.º grado en un 77.78%.

Fuente: adoptado por la Oficina de Educación del condado de Los Ángeles. Octubre de 2024 LCAP/Programas estatales y federales

Instrucciones para el Plan de rendición de cuentas con control local

Resumen del plan

Involucrar a socios educativos

Metas y acciones

Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos

Para formular preguntas adicionales o recibir asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP), comuníquese con la Oficina de Educación del Condado local (COE) o la Oficina de soporte de sistemas de agencias locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e instrucciones

La Fórmula de Financiación con Control Local (LCFF) requiere que las agencias de educación locales (LEA) involucren a sus interesados locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas de prioridad estatal que abarcan todas las métricas reglamentarias (las oficinas de educación del condado tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta Estatal de Educación.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** el proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero Escolar de California (*Código de Educación de California* [*EC*] Sección 52064[e][1]). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y de la comunidad para asegurar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.

- **Compromiso significativo de los socios educativos:** el proceso de desarrollo del LCAP debe dar lugar a un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de la participación significativa de los socios educativos (*EC* Sección 52064[e][1]). Los socios educativos locales poseen valiosas perspectivas y conocimientos sobre los programas y los servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y puntos de vista con el fin de identificar las posibles metas y acciones que se incluirán en el LCAP.

- **Rendición de cuentas y cumplimiento:** el LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas porque algunos aspectos de la plantilla del LCAP requieren que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y los reglamentos de la LCFF, sobre todo:

    - Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para los estudiantes familias sustitutas, los estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo, y los estudiantes de bajos ingresos en proporción con la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan en virtud de la LCFF (*EC* Sección 52064[b][4-6]).
    - Establecer objetivos, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias reglamentarias y las métricas reglamentarias (*EC* secciones 52064[b][1] y [2]).

- **NOTA:** como se especifica en la Sección 62064(b)(1) del *EC*, el LCAP debe proporcionar una descripción de los objetivos anuales, para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes identificados de conformidad con la Sección 52052 del *EC*, que deben alcanzarse para cada una de las prioridades estatales. A partir de 2023-24, la Sección 52052 del *EC* identifica a los estudiantes de inglés a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto con un significado numérico de 15 estudiantes.

- Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia los objetivos (Sección 52064[b][7] del *EC*).

- Garantizar que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de subvenciones complementarias y de concentración, incluido el financiamiento del complemento de subvenciones de concentración o el remanente de LCFF, se reflejen en el LCAP (secciones 52064[b][6], [8] y [11] del *EC*).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP final adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado de su proceso de desarrollo del LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en oportunidades y resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero Escolar de California (*Dashboard*), (b) a través de una participación significativa con socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan, ni pueden reflejar, el proceso completo de desarrollo. Además, la plantilla del LCAP en sí no pretende ser una herramienta de participación de los socios educativos.

Si un director de escuela del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta de gobierno del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un solo LCAP que cumpla los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del *EC*. El LCAP debe articular claramente con qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los años escolares 2024–25, 2025–26, y 2026–27 refleja los cambios reglamentarios realizados a través del Proyecto de Ley del Senado 114 (Comité de Revisión Presupuestaria y Fiscal), Capítulo 48, Legislación de 2023 y Proyecto de Ley 153, Capítulo 38, Legislación de 2024.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar sintetizar no solo lo que la LEA está haciendo por los estudiantes desde el kínder de transición hasta el 12.º grado (TK-12), sino también permitir que los socios educativos entiendan por qué y si esas estrategias conducen a una mejora en las oportunidades y los resultados para los estudiantes. Se anima a las LEA a utilizar un lenguaje y un nivel de detalle en sus planes de rendición de cuentas con control local adoptados con la intención de ser significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se anima a las LEA a mantener el siguiente marco general a la vanguardia de la planificación estratégica y las funciones de participación de los socios educativos:

> Teniendo en cuenta el desempeño actual en las prioridades del estado y en los indicadores del Tablero de información escolar, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes TK–12 y de la comunidad, y abordar cualquier déficit de desempeño, incluso el cumplimiento de su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que, según la investigación, la experiencia y los aportes recopilados de los socios educativos, la LEA cree que tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos de cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre las prácticas eficaces al desarrollar el LCAP y completar el documento de LCAP. Además, el comienzo de cada sección de la plantilla incluye información que enfatiza el propósito de esa sección.

Resumen del plan

Finalidad

Una sección de Resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de una LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el desempeño de los estudiantes. Con el fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar clara y significativamente relacionado con el contenido incluido a lo largo de las secciones posteriores del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten de transición al 12.º, según corresponda a la LEA. Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Describir brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados TK-12, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, brinde información sobre una LEA en términos de geografía, matrícula o empleo, la cantidad y el tamaño de las escuelas específicas, los desafíos recientes de la comunidad y otra información como la que una LEA desea incluir pueden permitir a un lector comprender más plenamente el LCAP de una LEA.
- Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identificar todas las escuelas dentro de la LEA que reciben fondos Equity Multiplier

Observaciones: rendimiento anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero Escolar de California (*Dashboard*) y datos locales.

Reflexionar sobre el rendimiento anual de la LEA en el Tablero de información escolar y los datos locales. Esto puede incluir tanto los éxitos como los desafíos identificados por la LEA durante el proceso de desarrollo.

Se anima a las LEA a resaltar cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de estudiantes o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023;

- Cualquier grupo de estudiantes dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023; o

- Cualquier grupo de estudiantes dentro de una escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023.

La Sección 52064.4 del *EC* requiere que una LEA que tenga fondos no utilizados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *EC*, todas las LEA deben hacer lo siguiente:

- Para los años del LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, identificar si la LEA tiene o no fondos LREBG no utilizados para el año del LCAP correspondiente.
    - Si el LEA tiene fondos LREBG no utilizados, el LEA debe proporcionar lo siguiente:
        - El objetivo y el número de acción para cada acción que se financiará, ya sea total o parcialmente, con fondos LREBG; y
        - Una explicación de la razón para seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
            - Una explicación de cómo la acción se alinea con los usos permitidos de los fondos identificados en la Sección 32526(c)(2) del *EC*; y
            - Una explicación de cómo se espera que la acción aborde las áreas de necesidad de los estudiantes y las escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requerida por la Sección 32526(d) del *EC*.
                - Para obtener información relacionada con los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña Información del Programa en la página web Información del programa de LREBG.
            - Las acciones se pueden agrupar a los fines de estas explicaciones.
            - La LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de la acción en lugar de como parte de las Reflexiones: Rendimiento anual.
    - Si la LEA no tiene fondos LREBG no utilizados, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades requerida por la Sección 32526(d) del *EC*, a proporcionar la información identificada anteriormente ni a incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Observaciones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Identificar anualmente la(s) razón(es) por la(s) cual(es) la LEA es elegible o ha solicitado asistencia técnica consistente con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072, o 52072.5 del *EC* y proporcionar un resumen del trabajo en curso como parte de recibir asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se conoce frecuentemente como Asistencia Diferenciada; sin embargo, esto también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no es elegible para recibir asistencia técnica o no la recibe, la LEA puede responder a este mensaje como "No aplicable".

Apoyo y mejoramiento integral

Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI) en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa debe responder a las siguientes preguntas:

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que pueden recibir apoyo y mejoramiento integral.

- Identificar las escuelas dentro de la LEA que han sido identificadas para apoyo y mejoramiento integral.

Apoyo a las escuelas identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas que reúnen los requisitos en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describir cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en hechos y la identificación de inequidades de recursos que se abordará a través de la implementación del Plan de CSI.

Seguimiento y evaluación de la efectividad

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de la escuela.

- Describir cómo la LEA supervisará y evaluará la implementación y la efectividad del plan de CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Involucrar a socios educativos

Finalidad

La participación significativa y decidida de los padres, los estudiantes, los educadores y otros socios educativos, incluso de aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De acuerdo con la legislación, dicha participación debe respaldar la planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en oportunidades y resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero de información escolar, la rendición de cuentas y la mejora en todas las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (Sección 52064[e][1] del *EC*). La participación de socios educativos es un proceso anual continuo.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general entiendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y el impacto de ese compromiso. Se alienta a las LEA a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

Requisitos

Distritos escolares y COE: la sección 52060(g) del *EC* y la Sección 52066(g) del *EC* especifican los socios educativos que deben ser consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal de la escuela,
- Unidades de negociación locales de la LEA,
- Padres, y
- Estudiantes

Un distrito escolar o COE que recibe fondos de Equity Multiplier también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con los comités correspondientes, como se identifica a continuación en Requisitos e instrucciones. El superintendente está obligado por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y loa COE también deben consultar con los administradores del área del plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC,* Sección 47606.5(d) exige que se consulte a los siguientes socios educativos al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal de la escuela,
- Padres, y
- Estudiantes

Una escuela semiautónoma que recibe fondos del Equity Multiplier también debe consultar con los socios educativos de la escuela que genera los fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con y las LEA deben solicitar la opinión de los grupos asesores a nivel de la escuela, según corresponda (p. ej., los consejos del plantel educativo, los Consejos Asesores de Estudiantes de inglés, los grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar la alineación entre las metas y las acciones a nivel de la escuela y del distrito. La información y los recursos que apoyan la participación efectiva, definen la consulta estudiantil y brindan los requisitos para la composición del grupo asesor se pueden encontrar la pestaña Recursos en la página web de LCAP del CDE.

Antes de que la junta directiva o el cuerpo de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir con los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, consultar el *Código de Educación,* Sección 52062;
    - **Nota:** las escuelas semiautónomas que utilicen el LCAP como Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil deben cumplir los requisitos de la Sección 52062(a) del *EC.*
- Para los COE, consulte el *Código de Educación.* Sección 52068; y
- Para las escuelas semiautónomas, consulte el *Código de Educación,* Sección 47606.5.
- **NOTA:** como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités correspondientes identificados en las secciones del *Código de Educación* enumeradas anteriormente. Esto incluye el comité asesor de padres y

puede incluir el comité asesor de padres de estudiantes de inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, el comité asesor de estudiantes, según corresponda.

Instrucciones

Responder a las indicaciones de la siguiente manera:

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Las escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Completar la tabla de la siguiente manera:

Socios educativos

Identificar los socios o grupos educativos correspondientes que participaron en el desarrollo del LCAP.

Proceso de participación

Describir el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos identificados en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió con su obligación de consultar a todos los socios educativos exigidos por ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta debe incluir información general sobre el cronograma del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación de los socios educativos. La respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA con respecto a la participación de los socios educativos.
- Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe incluir un resumen de cómo consultó con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multipliier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Describir cualquier meta, métrica, acción o gasto presupuestado en el LCAP que haya sido influenciado o desarrollado en respuesta a los comentarios de los socios educativos.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación de los socios educativos influyó en el desarrollo del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o priorizó las áreas de enfoque dentro del LCAP.

- Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier influyó en el desarrollo del LCAP adoptado.

- A los efectos de este mensaje, esto también puede incluir, entre otros:

    - Inclusión de una meta o decisión de perseguir una meta de enfoque (como se describe a continuación).
    - Inclusión de métricas distintas de las requeridas por la ley.
    - Determinación del resultado objetivo en una o más métricas.
    - Inclusión del desempeño de uno o más grupos de estudiantes en la subsección de Medición y comunicación de resultados.
    - Inclusión de acciones o grupo de acciones.
    - Eliminación de acciones o grupo de acciones.
    - Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones.
    - Inclusión de las acciones como contribución al aumento o la mejora de los estudiantes no duplicados.
    - Análisis de la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta.
    - Análisis de diferencias materiales en gastos.
    - Análisis de los cambios realizados en un objetivo para el año siguiente del LCAP basado en el proceso de actualización anual.
    - Análisis de los desafíos o los logros en la implementación de las acciones.

Metas y acciones

Propósito

Las metas bien desarrolladas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para lograr la meta y cómo la LEA sabrá cuándo ha logrado la meta. El enunciado de la meta, las medidas asociadas y los resultados esperados, así como las acciones incluidas en la meta, deben ser compatibles. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de desempeño y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió perseguir esta meta, y las medidas relacionadas, los resultados esperados, las acciones y los gastos.

Una meta bien desarrollada puede centrarse en el desempeño relativo a medidas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, la reducción de los déficits de desempeño, o la implementación de programas o estrategias que se espera que tengan un impacto en los resultados. Las LEA deben evaluar el desempeño de sus grupos de estudiantes al desarrollar las metas y las acciones relacionadas para lograr dichas metas.

Requisitos e instrucciones

Las LEA deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEA deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluyendo sus datos recolectados y reportados localmente para los indicadores locales que están incluidos en el Tablero de información escolar con el fin de determinar si y cómo priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se indicó anteriormente, la planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes, y para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero de información escolar.

Con el fin de apoyar la priorización de las metas, la plantilla del LCAP proporciona a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de metas:

- Meta focalizada: una meta focalizada es relativamente más concentrada en su alcance y puede centrarse en una menor cantidad de medidas para medir la mejora. La declaración de una meta focalizada estará limitada en el tiempo y dejará en claro cómo se medirá la meta.
    - Todas las metas del Equity Multiplier deben desarrollarse como metas prioritarias. Para obtener información adicional, consulte las metas de enfoque requeridas para las LEA que reciben fondos del Equity Multiplier a continuación.
- Meta amplia: una meta amplia está relativamente menos concentrada en su alcance y puede centrarse en la mejora del desempeño a través de una amplia gama de medidas.
- Meta de mantenimiento del progreso: una meta de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden ser continuas sin cambios significativos y permite a una LEA hacer un seguimiento del desempeño en cualquier métrica no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para abordar las prioridades estatales de la LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y las métricas asociadas articuladas en las secciones 52060(d) y 52066(d), del *EC*, según corresponda a la LEA. El *Resumen de prioridades estatales de LCFF* proporciona un resumen de las secciones 52060(d) y 52066(d) del *EC* para ayudar en el desarrollo del LCAP.

Responder a las siguientes preguntas, según proceda:

Meta(s) de enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una meta focalizada debe ser específica, medible y con un límite de tiempo.

- Una LEA desarrolla una meta focalizada para abordar áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y de datos intensivos.
- La meta focalizada puede hacer referencia explícita a las métricas por las cuales se medirá el logro de la meta y el marco de tiempo según el cual la LEA espera lograr la meta.

Tipo de meta

Identificar el tipo de meta que se está implementando como meta de enfoque.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige esta meta.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explicar por qué la LEA ha elegido priorizar esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero de información escolar o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar la atención, incluyendo la consulta pertinente con los socios educativos.

- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir una meta focalizada.

Meta(s) de enfoque requeridas para las LEA que reciben financiamiento del Equity Multiplier

Descripción

Las LEA que reciban financiamiento del Equity Multiplier deben incluir una o más metas prioritarias para cada escuela que obtenga financiamiento del Equity Multiplier. Además de abordar los requisitos de metas de enfoque descritas anteriormente, las LEA deben cumplir con los siguientes requisitos.

Las metas de los sitios escolares del Equity Multiplier deben abordar lo siguiente:

(A) Todos los grupos de estudiantes que tienen el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar, y

(B) Cualquier problema subyacente en las acreditaciones, la preparación de materias y la retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

- Las metas de enfoque para todos y cada uno de los sitios escolares del Equity Multiplier deben identificar métricas específicas para cada grupo de estudiantes identificado, según corresponda.
- Una LEA puede crear una meta única para múltiples sitios escolares del Equity Multiplier si esos sitios escolares tienen el mismo grupo de estudiantes con el desempeño en el nivel más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar o experimentan problemas similares en las acreditaciones, la preparación de materias y la retención de los educadores de la escuela.
    - Cuando se crea una única meta para múltiples sitios escolares del Equity Multiplier, la meta debe identificar los grupos de estudiantes y los niveles de rendimiento en el Tablero de información escolar a los que se dirige la meta de enfoque; o,
    - Los problemas comunes que experimentan las escuelas en materia de acreditación, preparación de materias y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de meta

Identificar el tipo de meta que se está implementando como meta de enfoque de un programa Equity Multiplier.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige esta meta.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explicar por qué la LEA ha elegido priorizar esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero de información escolar o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar la atención, incluida la consulta pertinente con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir una meta de enfoque.

- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
    - La escuela o escuelas a las que se aplica la meta

Se alienta a las LEA a abordar una meta del Equity Multiplier desde un punto de vista integral, considerando cómo la meta podría maximizar los resultados de los estudiantes mediante el uso de LCFF y otros fondos además de los fondos del Equity Multiplier.

- Los fondos del Equity Multiplier deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a las escuelas del Equity Multiplier para los fines de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Instructores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) o el Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).

- Esto significa que los fondos del Equity Multiplier no deben utilizarse para reemplazar los fondos que una escuela del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar acciones a nivel de toda la LEA identificadas en el LCAP o que una escuela del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar disposiciones del ELO-P, el LCRS o el CCSPP.

Nota: *EC,* Sección 42238.024(b)(1) exige que los fondos del Equity Multiplier se utilicen para la prestación de servicios y apoyos basados en evidencia para los estudiantes. Los servicios y apoyos basados en evidencia se basan en evidencia objetiva que ha informado el diseño del servicio o apoyo o guía la modificación de esos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias apoyados en la evidencia se basan normalmente en investigación educativa o métricas de rendimiento de la LEA, la escuela o el estudiante.

Meta amplia

Descripción

Describir lo que la LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta amplia estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados esperados de una manera coherente y cohesionada.
- La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta amplia no es tan específica como una de enfoque. Aunque es lo suficientemente específica como para ser medible, hay muchos parámetros diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Tipo de meta

Identificar el tipo de meta que se está implementando como meta amplia.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige esta meta.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explicar por qué la LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y las medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de mantenimiento del progreso

Descripción

Describir cómo la LEA pretende mantener el progreso realizado en las prioridades estatales de la LCFF no abordadas por las otras metas del LCAP.

- Utilizar este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las medidas aplicables que no se abordan dentro de las otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y las medidas que se abordarán en esta sección son aquellas para las que la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras se centran los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como Meta de mantenimiento del progreso.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige esta meta.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explicar cómo las acciones mantendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

Medición y comunicación de resultados:

Para cada año del LCAP, identificar las medidas que la LEA utilizará para seguir el progreso hacia los resultados esperados.

- Las LEA deben identificar métricas para grupos de estudiantes específicos, según corresponda, incluidos los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los grupos de estudiantes.

- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP según corresponda al tipo de LEA.

- En el grado en que una prioridad estatal no especifique una o más medidas (p. ej., la implementación de los contenidos académicos estatales y los estándares de desempeño), la LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEA a utilizar métricas basadas o informadas a través de la herramienta de autoobservación relevante para los indicadores locales dentro del Tablero de información escolar.

- **Métricas requeridas para las acciones en toda la LEA:** para cada acción identificada como 1) contribuir hacia el requisito de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) ser proporcionado sobre una base de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.

    - Estas métricas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de aumento o mejora de servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.

- **Métricas requeridas para las metas del Equity Multiplier**: para cada meta del Equity Multiplier, la LEA debe identificar:

    - Las métricas específicas para cada grupo de estudiantes identificado en cada sitio escolar específico, según corresponda, para medir el progreso hacia la meta, o

    - Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento de la meta relacionado con acreditaciones, la preparación de materias o la retención de educadores en cada sitio escolar específico.

- **Métricas requeridas para las acciones apoyadas por los fondos LREBG**: para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *EC,* las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir al menos una métrica para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluidos en la meta.

    - No es necesario que las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG sean métricas nuevas; pueden ser métricas que ya se estén utilizando para medir el progreso hacia las metas y acciones incluidos en el LCAP.

Completar la tabla de la siguiente manera:

N.º de Métrica

- Introducir el número de métrica.

Métrica

- Identificar el estándar de medida que se utiliza para determinar el progreso hacia la meta o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Valor de referencia

- Introducir el valor de referencia al completar el LCAP para 2024-2025.
    - Utilizar los datos más recientes asociados con esta métrica disponible en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las LEA pueden usar los datos reportados en el Tablero de información escolar de 2023 para el valor de referencia de una métrica solo si esos datos representan los datos más recientes disponibles (p. ej., la tasa de graduación de la escuela preparatoria).
    - El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su presentación al Sistema de Datos Longitudinales del Estudiante de California (CALPADS) o los datos que la LEA ha presentado recientemente a dicho sistema.
    - Indicar el año escolar al que se aplican los valores de referencia.
    - Los valores de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo de los tres años del LCAP.
        - Este requisito no pretende impedir que las LEA revisen los valores de referencia si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica en particular conducen a datos inexactos y revisa su práctica para obtener datos precisos, también sería apropiado que la LEA revisara los valores de referencia para alinearlos con el proceso de datos más precisos e informar de sus resultados utilizando los datos precisos.
        - Si una LEA opta por revisar sus valores de referencia, entonces, como mínimo, debe identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la descripción de los cambios solicitados en el Análisis de la meta para la meta. También se recomienda encarecidamente a las LEA que involucren a sus socios educativos en la decisión de revisar o no un valor de referencia y comunicar el cambio propuesto a sus socios educativos.
    - Nota para las escuelas semiautónomas: las escuelas semiautónomas que desarrollan un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo valor de referencia cada año, según corresponda.

Resultado del primer año

- Al completar el LCAP para 2025-2026, introducir los datos más recientes disponibles. Indicar el año escolar al que se aplican los datos.
    - Nota para las escuelas semiautónomas: las escuelas semiautónomas que desarrollan un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado del Año 1 al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 1 para 2025–26 y proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026–27.

Resultado del segundo año

- Al completar el LCAP para 2026-2027, introducir los datos más recientes disponibles. Indicar el año escolar al que se aplican los datos.

- Nota para las escuelas semiautónomas: las escuelas semiautónomas que desarrollan un LCAP de un año pueden identificar el Resultado del Año 2 como no aplicable al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026-27.

Resultado de la meta para el tercer año

- Al completar el primer año del LCAP, ingresar el resultado objetivo para la medida relevante que la LEA espera lograr al final del ciclo de 3 años del LCAP.
    - Nota para las escuelas semiautónomas: Las escuelas semiautónomas que desarrollan un LCAP de uno o dos años pueden identificar un objetivo para el año 1 o un objetivo para el año 2, según corresponda.

Diferencia actual con respecto al valor de referencia

- Al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27, ingrese la diferencia actual entre el valor de referencia y el resultado anual, según corresponda.
    - Nota para las escuelas semiautónomas: las escuelas semiautónomas que desarrollen un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre el valor de referencia y el resultado anual para el Año 1 o la diferencia actual entre la referencia y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Cronograma para que los distritos escolares y los COE completen la parte "**Medición y presentación de informes de resultados**" de la Meta.

Métrica	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual con respecto al valor de referencia
Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para **2024–2025** o al agregar una nueva métrica.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para **2024–2025** o al agregar una nueva métrica.	Introducir información en este cuadro al completar el LCAP para **2025-2026**. Dejar en blanco por el momento.	Introducir información en este cuadro al completar el LCAP para **2026-2027**. Dejar en blanco por el momento.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para **2024–2025** o al agregar una nueva métrica.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para **2025–26** y **2026–27**. Dejar en blanco por el momento.

Análisis de metas:

Ingresar el año del LCAP.

Utilizando los datos reales de los resultados medibles anuales, incluso los datos del Tablero de información escolar, analizar si las acciones planificadas fueron efectivas para lograr la meta. “Eficaz” significa el grado en que las acciones planificadas tuvieron éxito en producir el resultado objetivo. Responder a las indicaciones según las instrucciones.

Nota: al completar el LCAP 2024-25, utilizar la plantilla de Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2023-24 para completar el Análisis de metas e identificar las indicaciones del Análisis de metas en el LCAP 2024-25 como "No aplicable".

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

- Describir la implementación general de las acciones para lograr el objetivo articulado, incluidos los desafíos y éxitos relevantes experimentados con la implementación.
    - Incluir un análisis de los desafíos y los logros relevantes experimentados con el proceso de implementación.
    - Este debate debe incluir cualquier instancia en la que la LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiere sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

- Explicar las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y entre los porcentajes planificados de mejora de servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de servicios, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.

Una descripción de la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

- Describir la efectividad o inefectividad las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo. “Efectividad” significa el grado en que las acciones tuvieron éxito en producir el resultado objetivo e “inefectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
    - En algunos casos, no todas las acciones de una meta estarán destinadas a mejorar el desempeño en todas las medidas asociadas a la meta.
    - Al responder a este aviso, las LEA pueden evaluar la efectividad de una sola acción o un grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del desempeño en una sola métrica o un grupo de métricas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. La agrupación de acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentar la transparencia para los socios educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
    - A partir del desarrollo del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no han demostrado ser efectivas durante un período de tres años.

Una descripción de los cambios introducidos en la meta, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

- Describir cualquier cambio realizado en este objetivo, en los resultados esperados, en las métricas o en las acciones para lograr este objetivo como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el Tablero de información escolar u otros datos locales, según corresponda.
    - Como se señaló anteriormente, a partir del desarrollo del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no han demostrado ser eficaces durante un período de tres años. Para las acciones que han sido identificadas como no efectivas, la LEA debe identificar la acción

no efectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:

- Las razones de la inefectividad, y
- Cómo los cambios en la acción darán como resultado un enfoque nuevo o fortalecido.

Acciones:

Completar la tabla de la siguiente manera. Agregar filas adicionales según sea necesario.

Acción n.º

- Introducir el número de acción.

Título

- Proporcionar un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
    - Para las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada acción está dirigida principalmente y es efectiva para cumplir con los objetivos de la LEA para los estudiantes no duplicados, como se describe en las instrucciones para la sección de Aumento o mejora de servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.
    - Como se señaló anteriormente, para cada acción identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, incluidos estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) proporcionada a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
    - Estas métricas requeridas pueden identificarse en la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de aumento o mejora de servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.

Total de fondos

- Introducir el importe total de los gastos asociados a esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de fondos específicas se proporcionarán en las tablas de acción.

Contribuciones

- Indicar si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de los servicios como se describe en la sección de aumento o mejora de los servicios utilizando una "S" para Sí o una "N" para No.
    - (**Nota**: para cada acción de este tipo ofrecida a nivel de toda la LEA o de toda la escuela, la LEA tendrá que proporcionar información adicional en la sección de resumen de aumento o mejora de servicios para abordar los requisitos del *Código de Reglamentos de California*, Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496(b) en la sección de aumento o mejora de los servicios del LCAP).

***Acciones para los estudiantes de familias sustitutas*:** se alienta a los distritos escolares, las COE y las escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo numéricamente significativo de estudiantes de familias sustitutas a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes de familias sustitutas.

Acciones requeridas

Para estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo

- Las LEA con 30 o más estudiantes de inglés o 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas con, como mínimo:
    - Programas de adquisición de idiomas, según se define en la Sección 306 del *EC*, proporcionados a los estudiantes, y
    - Desarrollo profesional para docentes.
    - Si una LEA tiene 30 o más estudiantes de inglés y 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo, la LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes de inglés como para los de estudiantes de inglés a largo plazo.

Para asistencia técnica

- Las LEA elegibles para recibir asistencia técnica de conformidad con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072, o 52072.5 del *EC* deben incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionadas con la implementación del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se denomina frecuentemente Asistencia diferenciada.

Para los indicadores del Tablero de información escolar de desempeño más bajo

- Las LEA que tienen indicadores en rojo del Tablero de información escolar para (1) una escuela dentro de la LEA, (2) un grupo de estudiantes dentro de la LEA, o (3) un grupo de estudiantes dentro de cualquier escuela dentro de la LEA deben incluir una o más acciones específicas dentro del LCAP:
    - Las acciones específicas deben estar dirigidas a los grupos de estudiantes o escuelas identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados para los cuales el grupo de estudiantes o la escuela recibió el nivel de desempeño más bajo en el Tablero de información escolar de 2023. Cada grupo de estudiantes o la escuela que reciba el nivel de desempeño más bajo en el Tablero de información escolar de 2023 debe abordarse mediante una o más acciones.
    - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para las LEA con fondos LREBG no utilizados

- Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *EC*, las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Las acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya utilizado el resto de sus fondos LREBG, después de lo cual las acciones pueden eliminarse del LCAP.
    - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP, la LEA debe realizar una evaluación de necesidades de conformidad con la *Sección* 32526(d) del EC. Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña de Información del programa en la página web Información del programa de LREBG. Se puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y los recursos basados en evidencia para la LREBG en la página web Recursos de LREBG del Sistema Estatal de Apoyo de California. La evaluación de necesidades requerida de LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de las LEA para el LCAP si cumple con los requisitos de la Sección 32526(d) del *EC*.
    - Se alienta a los distritos escolares que reciben asistencia técnica y a los COE que brindan asistencia técnica a utilizar el proceso de asistencia técnica para apoyar al distrito escolar en la realización de la evaluación de necesidades requerida, la selección de acciones financiadas por la LREBG o la evaluación de la implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.
    - Como recordatorio, los fondos de LREBG deben usarse para implementar uno o más de los propósitos articulados en la *Sección* 32526(c)(2) del EC.
    - Las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de la acción debe:
        - identificar la acción como una acción de LREBG;
        - incluir una explicación de cómo la investigación respalda la acción seleccionada;
        - identificar las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de la acción; e
        - identificar la cantidad de fondos LREBG que se están utilizando para apoyar la acción.

Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos

Propósito

Una sección de aumento o mejora de servicios bien escrita proporciona a los socios educativos una descripción completa, dentro de una sola sección específica, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados según lo definido en la Sección 42238.02 del *EC* en los grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK –12, según corresponda, y cómo las acciones de toda la LEA o toda la escuela identificadas para este propósito cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente precisas para promover una comprensión más amplia de los socios educativos para facilitar su capacidad de aportar información. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y acciones como contribución.

Tener en cuenta lo siguiente: con el propósito de cumplir con el requisito de Aumento o mejora de servicios de acuerdo con la Sección 42238.02, del *EC*, los estudiantes de inglés a largo plazo se incluyen en el grupo de estudiantes de inglés.

Requisitos legales

Una LEA debe demostrar en su LCAP cómo su aumento o mejora de los servicios para sus estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés o de bajos ingresos, denominados colectivamente estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios brindados a todos los estudiantes en proporción al aumento en el financiamiento que recibe en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en la LEA (Sección 42238.07[a][1] del *EC*; Sección 52064[b][8][B] del *EC*; Título 5, Sección 15496[a] del *CCR*). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como “porcentaje mínimo de proporcionalidad” o “MPP”. La manera en que una LEA demuestra que está cumpliendo con su MPP es doble: (1) a través del gasto de fondos LCFF o a través de la identificación de un porcentaje planificado de mejora de servicios como se documenta en la Tabla de acciones contributivas, y (2) a través de las explicaciones proporcionadas en la sección de Aumento o mejora de servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.

Mejorar los servicios significa aumentar los servicios en calidad y aumentar los servicios significa aumentar los servicios en cantidad. Los servicios se aumentan o mejoran mediante aquellas acciones del LCAP que se identifican en la sección Metas y acciones como que contribuyen al requisito de aumento o mejora de servicios, ya sea que se proporcionen a toda la LEA (acción a nivel de toda la LEA), se proporcionen a toda una escuela (acción a nivel de toda la escuela) o se proporcionen únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción que contribuya a cumplir con el requisito aumento o mejora de servicios, la LEA debe incluir una explicación de:

- cómo la acción está aumentando o mejorando los servicios para los grupos de estudiantes no duplicados (necesidades identificadas y diseño de acción); y
- cómo la acción cumple con los objetivos de la LEA para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local (medición de la efectividad).

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Además de las explicaciones requeridas anteriores, las LEA deben proporcionar una justificación de por qué se proporciona una acción a nivel de toda la LEA o de toda la escuela a todos los estudiantes y cómo se pretende que la acción mejore los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados en comparación con todos los estudiantes.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes.
- Además, la simple afirmación de que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con la norma de aumentar o mejorar los servicios porque inscribir a los estudiantes no es lo mismo que brindar servicio a los estudiantes.

Solo para distritos escolares

Las acciones que se lleven a cabo en **toda la LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55%** deberán incluir también una descripción de cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para alcanzar los objetivos del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Las acciones proporcionadas **a nivel escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento de matrícula de alumnos no duplicados** también deben incluir una descripción de cómo estas acciones son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con las metas del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e instrucciones

Completar las tablas de la siguiente manera:

Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF totales proyectadas

- Especificar la cantidad de fondos de subvención de concentración y suplementarios de LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función de la cantidad y la concentración de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Este monto incluye la Subvención de concentración de LCFF adicional del 15 por ciento.

Subvención de concentración de LCFF adicional proyectada del 15 por ciento

- Especificar la cantidad de fondos adicionales de la subvención de concentración LCFF suplementaria, como se describe en la Sección 42238.02 del *EC*, que la LEA estima que recibirá el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Especificar el porcentaje estimado por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, según lo calculado de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(7) del *CCR*.

Remanente de LCFF — Porcentaje

- Especificar el remanente de LCFF. Porcentaje identificado en la Tabla de remanente de LCFF. Si no se identifica un porcentaje de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).

Remanente de LCFF — Dólar

- Especificar el remanente de LCFF. Monto en dólares identificado en la Tabla de remanente de LCFF. Si no se identifica una cantidad de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar una cantidad de cero ($0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Agregar el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de remanente requerido de LCFF proporcional y especificar el porcentaje. Este es el porcentaje de la LEA en el que los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, según lo calculado de conformidad con el Título 5, el Sección 15496(a)(7) del *CCR*.

Descripciones requeridas:

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a una LEA o escuela completa, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a una LEA o a nivel escolar, y (3) las métricas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de acciones, indicarlo en la tabla. Completar la tabla de la siguiente manera:

Necesidades identificadas

Proporcionar una explicación de las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados de la LEA a quienes se dirige principalmente la acción.

Una LEA demuestra cómo una acción está dirigida principalmente a un grupo de estudiantes no duplicados cuando la LEA explica la(s) necesidad(es), condición(es) o circunstancia(s) del grupo(s) de estudiantes no duplicados identificados a través de una evaluación de necesidades y cómo la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil correspondientes y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades y por qué se ofrecen en toda la LEA o en toda la escuela

Proporcionar una explicación de cómo la acción diseñada abordará las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados de la LEA para quienes la acción está dirigida principalmente y la justificación de por qué la acción se proporciona a nivel de toda la LEA o en toda la escuela.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes.

- Además, la simple afirmación de que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con la norma de aumentar o mejorar los servicios porque inscribir a los estudiantes no es lo mismo que brindar servicio a los estudiantes.

Métrica(s) para monitorear la efectividad

Identificar las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Nota para los COE y las escuelas semiautónomas: en el caso de las COE y las escuelas semiautónomas, se considera que los términos "en toda la escuela" y "en toda la LEA" son sinónimos.

Acciones limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la efectividad de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las Descripciones de acciones, indicarlo como tal. Completar la tabla de la siguiente manera:

Necesidades identificadas

Proporcionar una explicación de las necesidades únicas del grupo de estudiantes no duplicados identificados a través de la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil correspondientes y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades

Proporcionar una explicación de cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados que se atiende.

Métrica(s) para monitorear la efectividad

Identificar las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora en los servicios que esté asociada con un porcentaje planificado de servicios mejorados en la tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se usó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada acción con un porcentaje previsto de mejora de los servicios identificado, identificar la meta y el número de acción y describir la metodología utilizada.
- Al determinar el porcentaje previsto de mejora de los servicios, la LEA debe describir la metodología que ha utilizado para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de fondos LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.
- Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son estudiantes de familias sustitutas. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes,

lo cual, según la escala salarial actual de la LEA, estima que costaría $165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son pertenecen a familias sustitutas. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de $165,000 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de gastos planificados totales y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de mejora de servicios para la acción.

Financiamiento adicional de subvenciones de concentración

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará el financiamiento suplementario de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

Una LEA que recibe un complemento de subvención de concentración adicional descrito en la Sección 42238.02 del *EC* debe demostrar cómo están utilizando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados que es mayor al 55 por ciento en comparación con la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados igual o menor al 55 por ciento. El personal que brinda servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado o personal clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de limpieza.

Proporcionar las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este aviso no es aplicable.

- Identificar la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

- Una LEA que no tiene escuelas de comparación para describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención de concentración, como una LEA de una única escuela o como una LEA que solo tiene escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, debe describir cómo está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de limpieza, que brindan servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.

- En caso de que el complemento de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, describir cómo la LEA está usando los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Completar la tabla de la siguiente manera:

- Proveer la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la LEA.

    - La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, escuelas intermedias y preparatorias), según corresponda a la LEA.
    - La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE) y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.
- Proveer la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la LEA.
    - La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, escuelas intermedias y preparatorias), según corresponda a la LEA.
    - La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de FTE y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acciones

Completar la Tabla de gastos totales planificados para cada acción en el LCAP. La información introducida en esta tabla rellenará automáticamente las otras tablas de acciones. La información solo se ingresa en la Tabla de gastos planificados totales, la Tabla de actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones contributivas y la Tabla de remanente de LCFF. La palabra "entrada" se ha agregado a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar las columnas donde se ingresará la información. La información no se ingresa en las Tablas de acciones restantes.

Las siguientes tablas deben incluirse como parte del LCAP tal y como las adopte el consejo de administración local o el órgano de gobierno:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales planificados (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyente (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año del LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de acciones contributivas (para el año del LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de remanente de LCFF (para el año del LCAP actual)

Nota: el próximo año del LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año del LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2024–2025, 2024–2025 será el próximo año del LCAP y 2023–2024 será el año del LCAP actual.

Tabla de gastos totales planificados

En la Tabla de gastos totales planificados, ingresar la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año del LCAP correspondiente:

- **Año del LCAP**: identificar el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención básica proyectada de LCFF**: proporcionar la cantidad total estimada de LCFF con derecho para el próximo año escolar, excluidas las subvenciones complementarias y de concentración y los complementos para el programa de Mejoramiento de la Instrucción Dirigida Block Grant, el antiguo programa Transporte de Casa a la Escuela, y el programa de Transporte de Pequeños Distritos Escolares, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del *CCR*. Tenga en cuenta que la subvención básica de LCFF para fines de la LCAP también incluye las pequeñas escuelas necesarias y las asignaciones de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención de operaciones del condado para los COE.

  Consultar las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas) del *EC*, según corresponda, para los cálculos de derecho a LCFF.
- **2. Subvenciones suplementarias y/o de concentración de LCFF proyectadas:** proporcionar la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que se esperan recibir en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** este porcentaje no se ingresará; se calcula en base a la subvención básica LCFF proyectada y las subvenciones suplementarias o de concentración de LCFF proyectadas, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del *CCR*. Este es el porcentaje por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el próximo año del LCAP
- **Remanente de LCFF — Porcentaje:** especificar el remanente de LCFF. Porcentaje identificado en la Tabla de remanente de LCFF del año del LCAP anterior. Si no se identifica un porcentaje de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** este porcentaje no se introducirá; se calcula en base al porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de remanente de LCFF. ***Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.***
- **Meta n.º:** ingresar el número de la meta del LCAP para la acción.
- **Acción n.º:** ingresar el número de la acción como se indica en el objetivo del Plan de rendición de cuentas con control local.
- **Título de la acción:** proporcionar un título de la acción.
- **Grupos de estudiantes:** indicar el grupo o los grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción ingresando "Todos", o ingresando un grupo o grupos específicos de estudiantes.
- **¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?:** escribir "Sí" si la acción **está** incluida como contribución al cumplimiento del aumento o la mejora de los servicios; o bien, escribir "No" si la acción **no** está incluida como que contribuye al cumplimiento del aumento o la mejora de los

servicios.

- Si se ha introducido "Sí" en la columna Contribución, completar las siguientes columnas:
    - **Alcance:** el alcance de una acción puede ser en toda la LEA (es decir, en todo el distrito, en todo el condado o en toda la red de escuelas), en toda la escuela o limitado. Una acción de alcance de la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción de alcance en toda la escuela mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción de alcance limitado es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.
    - **Grupos de estudiantes no duplicados:** independientemente de su alcance, las acciones contributivas sirven a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indicar uno o más grupos de estudiantes no duplicados para los que se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con los que reciben todos los estudiantes.
    - **Ubicación:** identificar la ubicación en la que se proporcionará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la LEA, la LEA debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la LEA o a rangos de grado específicos solamente, la LEA debe indicar "Escuelas específicas" o "Rangos de grado específicos". Identificar la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (p. ej., todas las escuelas preparatorias o grados de transición desde kindergarten hasta quinto grado), según corresponda.
- **Período:** indicar "en curso" si la acción se ejecutará durante un período indeterminado. De lo contrario, indicar el período durante el cual se aplicará la acción. Por ejemplo, una LEA podría introducir "1 año", "2 años" o "6 meses".
- **Total correspondiente a personal:** introducir el importe total de los gastos de personal utilizados para llevar a cabo esta acción.
- **Total correspondiente a no personal:** esta cantidad se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en la columna Total correspondiente a personal y la columna Total de fondos.
- **Fondos de la fórmula de financiación con control local:** ingresar el importe total de los fondos de LCFF utilizados para implementar esta acción, si los hay. Los fondos de la LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total de la LCFF de una LEA (es decir, la subvención básica, el rango de grado, la subvención suplementaria, la subvención de concentración, la subvención en bloque para la mejora de la instrucción específica y el transporte del hogar a la escuela).
    - **Nota:** para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento de LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes; sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios se basa en los fondos de LCFF que se utilizan para implementar la acción.
- **Otros fondos estatales:** ingresar el importe total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si los hay.
    - **Nota:** los fondos del Equity Multiplier deben incluirse en la categoría “Otros fondos estatales”, no en la categoría “Fondos LCFF”. Como recordatorio, los fondos del Equity Multiplier deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a las escuelas del Equity Multiplier para los propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS o CCSPP. Esto significa que los fondos del Equity Multiplier no deben usarse para reemplazar los fondos que un sitio escolar del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar las acciones de toda la LEA identificadas en el LCAP de la LEA o que un sitio escolar del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, la LCRS o el CCSPP.

- **Fondos locales:** indicar el importe total de los fondos locales utilizados para la ejecución de esta acción, si los hay.
- **Fondos federales:** introducir el importe total de los fondos federales utilizados para implementar esta acción, si los hay.
- **Total de fondos:** este importe se calcula automáticamente a partir de los importes introducidos en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje planificado de servicios mejorados**: para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporciona de forma limitada a estudiantes no duplicados y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo sirve a estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés o estudiantes de bajos ingresos.
    - Como se indica en las instrucciones para la sección de Aumento o mejora de servicios, al identificar un porcentaje planificado de mejora de servicios, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de fondos LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

      Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son estudiantes de familias sustitutas. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo cual, según la escala salarial actual de la LEA, estima que costaría $165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son pertenecen a familias sustitutas. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de $165,000 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de mejora de servicios para la acción.

Tabla de acciones contributivas

Como se ha indicado anteriormente, la información no se introducirá en la Tabla de acciones contributivas; sin embargo, habrá que comprobar la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que solo se muestran las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, usar el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, proporcionar la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año pertinente del LCAP:

- **Gastos reales estimados**: ingresar el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla de actualización anual de acciones contributivas

En la Tabla de actualización anual de acciones contributivas compruebe la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, usar el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcionar la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año pertinente del LCAP:

- **6. Estimación real de LCFF suplementario o subvenciones de concentración:** proporcionar la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que se esperan realmente recibir en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.

- **Gastos reales estimados para acciones contributivas**: ingrese el gasto real estimado total de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

- **Porcentaje total real estimado de mejora de servicios:** para cualquier acción identificada como contribuyente, que se brinde de forma limitada solo a estudiantes no duplicados y que no tenga financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad real estimada total anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%).
    - Sobre la base del ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de mejora de servicios, la LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de los resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes de familias sustitutas mejoraron. La LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de $169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La LEA dividiría el costo real estimado de $169,500 por la cantidad de financiamiento LCFF identificado en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este es el porcentaje real estimado de mejora de servicios para la acción.

Tabla de remanente de LCFF

- **9. Subvención básica de LCFF real estimada:** proporcionar el monto total estimado con derecho a LCFF para el año escolar actual, excluidas las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el programa de subvenciones en bloque para mejoras educativas específicas, el antiguo programa Transporte de Casa a la Escuela y el programa de Transporte de Distritos Escolares, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del *CCR*. Tenga en cuenta que la subvención básica de LCFF para fines de la LCAP también incluye las pequeñas escuelas necesarias y las asignaciones de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención de operaciones del condado para los COE. Consultar las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas) del *EC*, según corresponda, para los cálculos de derecho a LCFF.

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual:** este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula en función de los montos de la subvención básica de LCFF real estimada (9) y las subvenciones suplementarias o de concentración de LCFF reales estimadas (6), de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) *CCR*, más el remanente de LCFF: porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las tablas de acciones incluyen funcionalidades como el llenado previo de campos y celdas en función de la información proporcionada en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de resumen de actualización anual y la Tabla de acciones contributivas. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones contributivas

- **4. Gastos contributivos planificados totales (fondos LCFF)**

- Esta cantidad es el total de la columna de gastos planificados para acciones contributivas (Fondos LCFF)

- **5. Porcentaje total planificado de mejora de servicios**
  - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje planificado de mejora de servicios.
- **Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)**
  - Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos contributivos planificados (4) por la subvención básica LCFF proyectada (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total planificado de mejora de servicios (5).

Tabla de actualización anual de acciones contributivas

De conformidad con la Sección 42238.07(c)(2) de *EC*, si los gastos contributivos planificados totales (4) son menores que las subvenciones de concentración y suplementarias LCFF reales estimadas (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el porcentaje planificado total de mejora de servicios (5) y el porcentaje real estimado total de mejora de servicios (7). Si el total de gastos contributivos planificados (4) es igual o mayor que las subvenciones de concentración y suplementarias de LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de mejora de servicios mostrará "No requerido".

- **6. Estimación real de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF**
  - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **4. Gastos contributivos planificados totales (fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de los gastos planificados para acciones contributivas del año pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas**
  - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para acciones contributivas (Fondos LCFF).
- **Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 7 a 4)**
  - Esta cantidad es el total de gastos reales estimados para acciones contributivas (7) restado del total de gastos contributivos planificados (4).
- **5. Porcentaje total planificado de mejora de servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje planificado de mejora de servicios.
- **8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje real estimado de mejora de servicios.
- **Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de mejora de servicios (restar 5 de 8)**

- Esta cantidad es el porcentaje total planificado de mejora de servicios (5) restado del porcentaje total estimado real de mejora de servicios (8).

Tabla de remanente de LCFF

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios del año escolar actual (6 dividido por 9 más % de remanente)**
  - Este porcentaje es la subvención suplementaria o de concentración LCFF real estimada (6) dividida por la subvención básica LCFF real estimada (9) más el remanente de LCFF: porcentaje del año anterior.
- **11. Porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (7 dividido por 9, más 8)**
  - Este porcentaje es el total de gastos reales estimados para acciones contributivas (7) dividido por el financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando el porcentaje total real estimado de mejora de servicios (8).
- **12. Remanente de LCFF — Monto en dólares de remanente de LCFF (Restar 11 a 10 y multiplicar por 9)**
  - Si el porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (11) es menor que el porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (10), la LEA debe traspasar los fondos de LCFF.

    La cantidad de fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado para aumentar o mejorar servicios (10) y luego multiplicarlo por la subvención básica LCFF real estimada (9). Esta cantidad es la cantidad de fondos LCFF que se requiere transferir al próximo año.
- **13. Remanente de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**
  - Este porcentaje es la parte no cubierta del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el remanente de LCFF (12) por los fondos de LCFF (9).